

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 53

XII LEGISLATURA

25 de octubre de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 29,
celebrada el miércoles, 25 de octubre de 2023

ORDEN DEL DÍA

DECRETOS-LEYES

12-23/DL-000007. Convalidación o derogación del Decreto-ley 7/2023, de 10 de octubre, por el que se modifica el Decreto-ley 6/2023, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-001840. Pregunta oral relativa a la privatización de la sanidad, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001916. Pregunta oral relativa a la valoración de la situación actual de la sanidad pública en Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001942. Pregunta oral relativa al bienestar de los andaluces, formulada por D. Manuel Gavira Florentino y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001848. Pregunta oral relativa al malestar de la población andaluza, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-001917. Pregunta oral relativa a la defensa de los intereses de Andalucía en 2022, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-23/APP-001791. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política general en materia de puertos, en el ejercicio de las funciones previstas en el artículo 11.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-001758. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la ejecución del I Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-001660. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a petición propia, a fin de informar sobre los ejes de actuación del Gobierno andaluz para el desarrollo de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía.
- 12-23/APP-001659. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los ejes de actuación del Gobierno andaluz para el desarrollo de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-001348. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre planificación y ejecución de las políticas en materia de economía circular en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-001771. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los ejes de actuación del Gobierno andaluz para el desarrollo de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-001244. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre planificación en materia de economía circular en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-001718. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los ejes de actuación del Gobierno andaluz para el desarrollo de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 12-23/APP-001011. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre planificación y ejecución de las políticas en materia de economía circular en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

MOCIONES

12-23/M-000015. Moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

12-23/I-000063. Interpelación relativa a política en materia de personas mayores en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-001844. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas de La Asunción (Jerez), formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001944. Pregunta oral relativa a la violencia machista, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001925. Pregunta oral relativa al proyecto piloto para combatir la trata con fines de explotación sexual, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001934. Pregunta oral relativa a los mayores, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001945. Pregunta oral relativa a la seguridad en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001918. Pregunta oral relativa a la merma en la prestación del servicio ferroviario de transporte que presta Renfe Operadora en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001948. Pregunta oral relativa a la aplicación efectiva de los principios de igualdad, seguridad jurídica y solidaridad, presentada por D. Antonio Martín Iglesias, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001907. Pregunta oral relativa a la falta de transporte escolar, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001920. Pregunta oral relativa al aumento de inversión en el sistema educativo andaluz, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001921. Pregunta oral relativa al programa de empleo y formación, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Pablo García Pérez y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001842. Pregunta oral relativa al hospital de Morón, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001828. Pregunta oral relativa al servicio de ambulancias en Andalucía, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001876. Pregunta oral relativa al Hospital de Alta Resolución de Sierra de Segura (Jaén), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001879. Pregunta oral relativa a la discriminación con las ambulancias en Almería, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001882. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Pacto por la Atención Primaria, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001883. Pregunta oral relativa a las cantidades destinadas a la privatización de la salud mental en Andalucía, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001886. Pregunta oral relativa al Plan de choque contra las listas de espera en Andalucía, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001922. Pregunta oral relativa a las trampas con sensores de inteligencia artificial para detectar mosquitos transmisores de enfermedades, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001943. Pregunta oral relativa a la caída de la producción de naranja en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001923. Pregunta oral relativa al apoyo de la Junta de Andalucía a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH), formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001928. Pregunta oral relativa al Mundial de Fútbol de 2030, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001820. Pregunta oral relativa a cortes de luz en Almería, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001926. Pregunta oral relativa a la industria de la energía, frío y climatización, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001927. Pregunta oral relativa a la colaboración entre la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública y las diputaciones provinciales, formulada por D. Daniel Castilla

Zumaquero, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Juan Manuel Marchal Rosales y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000009. Solicitud de creación de una Ponencia de Estudio sobre la Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía, Socialista, Vox en Andalucía, Por Andalucía y Mixto-Adelante Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a medidas urgentes para hacer frente a crisis económica y por el decrecimiento selectivo, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/PNLP-000107. Proposición no de ley relativa al plan para un nuevo modelo de residencias de mayores en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLP-000112. Proposición no de ley relativa a la mejora y refuerzo de las líneas de ferrocarril de cercanías y media distancia en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000113. Proposición no de ley relativa a la inteligencia artificial, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas del día veinticinco de octubre de dos mil veintitrés.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

12-23/DI-000005. Declaración Institucional con motivo de los recientes ataques sufridos por los transportistas españoles en Francia (pág. 11).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

DECRETOS-LEYES

12-23/DL-000007. Convalidación o derogación del Decreto-ley 7/2023, de 10 de octubre, por el que se modifica el Decreto-ley 6/2023, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios (pág. 12).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por 106 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-001840. Pregunta oral relativa a la privatización de la sanidad (pág. 31).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001916. Pregunta oral relativa a la valoración de la situación actual de la sanidad pública en Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001942. Pregunta oral relativa al bienestar de los andaluces (pág. 43).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001848. Pregunta oral relativa al malestar de la población andaluza (pág. 49).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001917. Pregunta oral relativa a la defensa de los intereses de Andalucía en 2022 (pág. 55).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

COMPARECENCIAS

12-23/APP-001791. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política general en materia de puertos, en el ejercicio de las funciones previstas en el artículo 11.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (pág. 61).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-001758. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la ejecución del I Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022 (pág. 71).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/APP-001660, 12-23/APP-001659, 12-23/APP-001348, 12-23/APP-001771, 12-23/APP-001244, 12-23/APP-001718 y 12-23/APP-001011. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre los ejes de actuación del Gobierno andaluz para el desarrollo de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía (pág. 87).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veinte horas, dieciocho minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veintitrés.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, tomen asiento.

Señorías, antes del comienzo de la sesión plenaria, quisiera manifestar nuestro pesar por el fallecimiento del que fue jefe de la prensa de esta casa, José Carlos Picchi Perelló, más conocido por Pipo. Desde el Parlamento de Andalucía lamentamos su pérdida, trasladamos nuestras más sinceras condolencias a su familia y amigos, así como a todo el personal de la Cámara que durante muchos años compartieron con él el día a día.

Vamos a guardar un minuto de silencio en su memoria, señorías.

[Minuto de silencio.]

Muchas gracias, señorías. Va por él.

[Aplausos.]

12-23/DI-000005. Declaración institucional con motivo de los recientes ataques sufridos por los transportistas españoles en Francia

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión.

Señorías, con el plázet de la Cámara y de todos los grupos parlamentarios, voy a hacer lectura de una declaración institucional del Parlamento de Andalucía con motivo de los recientes ataques sufridos por los transportistas españoles en Francia.

«Señorías, el pasado día 19 de octubre se produjeron, como ya ha sucedido en otras ocasiones durante las últimas décadas, una serie de ataques en la frontera francesa contra camiones que transportaban productos españoles a otros países de la Unión Europea. En este caso, los ataques se han centrado especialmente en el sector vitivinícola, fundamental para el empleo y la economía de Andalucía.

»Hay que recordar que el derecho a la libre circulación de los productos originarios de los Estados miembros constituye uno de los principales fundamentos del Tratado Fundacional de la Unión Europea. El mercado interior implica un espacio sin fronteras interiores en el que la libre circulación de mercancía esté garantizada.

»Nuestros agricultores y camioneros trabajan cumpliendo rigurosamente la normativa estatal y comunitaria, y tienen todo el derecho del mundo a seguir compitiendo en las mismas condiciones que el resto de agricultores y transportistas de la Unión Europea, sin que se vean agredidos ni intimidados por estos ataques absolutamente injustificables.

»El año pasado, las exportaciones alimentarias andaluzas ascendieron a 14.000 millones de euros, lo que demuestra la fortaleza y calidad de nuestros productos, la importancia esencial del sector agroalimentario en la economía, el empleo y la riqueza de Andalucía.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía expresa su rechazo total a los ataques sufridos por los transportistas españoles en territorio francés y manifiesta el compromiso firme de Andalucía para conseguir que los productos españoles y, concretamente, los andaluces no se vean amenazados por estas conductas violentas.

»Asimismo, el Parlamento se muestra favorable a que el Gobierno de España solicite a la Unión Europea una respuesta contundente, llevando a cabo el máximo esfuerzo diplomático para que en territorio francés se adopten las medidas necesarias y adecuadas para prevenir y evitar acciones de particulares contrarias a la libre circulación de productos agrícolas, así como para garantizar la seguridad de los transportistas.

»Por último, el Parlamento de Andalucía considera necesaria la colaboración del Gobierno de España y la Comisión Europea para evitar actuaciones que puedan perturbar gravemente el buen funcionamiento del mercado interior y que supongan la discriminación de los productos españoles.

»Parlamento de Andalucía a 25 de octubre del año 2023».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

12-23/DL-000007. Convalidación o derogación del Decreto-ley 7/2023, de 10 de octubre, por el que se modifica el Decreto-ley 6/2023, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto primero del orden del día, convalidación o derogación del Decreto-ley 7/2023, del 10 de octubre, por el que se modifica el Decreto-ley 6/2023, del 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar el sobrecoste energético del gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y se modifica el Decreto 301/2009, del 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar de los centros docentes a excepción de los universitarios.

De acuerdo con lo previsto en el punto segundo de la Resolución de Presidencia del 5 de junio de 2008, sobre el control por el Parlamento de los decretos-leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene, en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora doña Rocío Blanco Eguren, que por un tiempo máximo de 20 minutos, expondrá ante la Cámara las razones que han obligado a la aprobación del mencionado decreto-ley.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Saludar a sus señorías, a mi compañero del Consejo de Gobierno, el consejero de Industria, de Energía y Minas, al equipo de la consejería y a las comercializadoras de gas y electricidad que están aquí hoy presentes.

Traemos hoy a convalidación la modificación del Decreto-ley 6/2023, convalidado a su vez por unanimidad por esta Cámara el pasado 26 de julio, norma por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar el sobrecoste energético de gas natural o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios de gas natural y electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania.

Una ley extraordinaria de incentivos que, como recordarán, se encuentra incluida como medida urgente dentro del Pacto social y económico por el impulso de Andalucía, suscrito el pasado 13 de mar-

zo por los agentes económicos sociales más representativos de nuestra comunidad y por el Gobierno de Andalucía.

Este nuevo marco de concertación social, que moviliza cerca de 9.000 millones para mitigar los efectos de la crisis y dinamizar la economía, se suma al Acuerdo para la reactivación económica y social de Andalucía y al Acuerdo andaluz de medidas extraordinarias en el marco de reactivación económica y social impulsado en 2020 y 2021 respectivamente por el Gobierno andaluz, Comisión Obreras de Andalucía, UGT de Andalucía y CEA. Tres claros ejemplos, los expuestos, que demuestran que vamos todos de la mano para ayudar a los andaluces a sobrellevar la compleja situación económica que estamos viviendo y que también sirve a esta Cámara como reflejo del diálogo y el entendimiento que nos demanda la sociedad en favor de los intereses generales.

En este sentido, la medida urgente contemplada en el pacto con los agentes socioeconómicos del pasado 13 de marzo, viene a dar respuesta al complejo escenario generado a nivel internacional por la crisis de materias primas y suministros, así como por la económica y energética provocada por la guerra de Ucrania. Una situación que ha afectado directamente al balance de resultados de las empresas, pero que también compromete la capacidad competitiva del tejido productivo andaluz duramente sacudido por la pandemia y al que este Gobierno dedicó importantes medios y recursos para impedir la destrucción de empleo y de actividad económica.

Precisamente la escalada de precios de la energía y esta difícil coyuntura económica llevó al Parlamento Europeo y al Consejo Europeo, escasamente dos semanas antes de la firma de este acuerdo, a firmar y a promover una modificación de la normativa que regula los fondos europeos, y particularmente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, mediante la aprobación del Reglamento 2023/435, para contemplar medidas excepcionales para la utilización de dicho fondo para prestar apoyo a las pymes especialmente afectadas por el aumento de los precios de la energía.

En cumplimiento de este pacto y en aplicación de esta normativa europea, en apenas cuatro meses, el Gobierno andaluz diseñó, y puso en marcha, un complejo, innovador y sofisticado sistema de concesión de estas ayudas, basado en una gestión automatizada, que garantiza la comprobación digital de los requisitos de consumo y coste, de manera ágil y rápida, y que facilita su solicitud a los posibles beneficiarios, a través de un sencillo formulario que no les lleva más de tres minutos ni les exigía la aportación de documentación alguna. Todo ello asegurando el adecuado uso de los fondos europeos mediante un método riguroso y garantista; un sistema en el que juegan un papel fundamental para la simplificación y agilización en la gestión de estas ayudas las empresas comercializadoras de gas natural o electricidad adheridas a la manifestación de interés del 18 de mayo de este ejercicio, para la colaboración de las mismas en la tramitación de las ayudas. En total, 190 comercializadoras, muchas de ellas, como digo, presentes en este Pleno, que cubren el 99,8% de las solicitudes que se han presentado, a las que, desde esta Cámara, quiero agradecer su implicación y colaboración desinteresada. Una participación que le ha supuesto una carga extra de trabajo, sin que a cambio hayan percibido contrapartida económica alguna por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y que han realizado por el bien de sus clientes; es decir, por el conjunto de las pymes y las personas trabajadoras autónomas de nuestra comunidad, lo que demuestra no solo la viabilidad del trabajo conjunto entre el sector público y privado, sino un gesto

de responsabilidad y compromiso de estas empresas en favor de la mejora de la competitividad del sector productivo andaluz y del interés general del conjunto de la sociedad andaluza. Una acción que quiero reconocer especialmente porque demuestra la enorme implicación en una actuación de la Administración que redundan en el bien común y en la que ellos han sido los interlocutores imprescindibles.

Todo este sistema quedó reflejado en el Decreto-ley 6/23, publicado el pasado 11 de julio, para compensar el sobrecoste energético de gas natural o electricidad soportado entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2022.

A través de esta norma se introduce, como primer requisito, otorgar la condición de beneficiario a aquellas pymes y personas trabajadoras autónomas consideradas especialmente afectadas por dicho incremento de precio, cuando el importe de la facturación anual en electricidad que proporciona la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en el 2022, con respecto a sus cifras de negocio del mismo ejercicio, sea igual o superior a los porcentajes fijados en el anexo I del decreto-ley, según su clasificación nacional de actividades económicas.

Junto a éste, se desarrollan el resto de requisitos necesarios para ser beneficiarios de la ayuda, entre los que cabe señalar ser titular de contrato de gas natural o electricidad con empresas comercializadoras que operen en Andalucía; disponer de, al menos, un punto de suministro CUPS en territorio andaluz, y haber realizado y mantener una de las actividades desarrolladas en el anexo I. Asimismo, el decreto-ley regula el cálculo de la ayuda en base a los datos proporcionados por las comercializadoras de gas natural o electricidad adherida que suministran a la Administración de la Junta los ficheros de datos de facturación de sus clientes, cumpliendo las normativas pertinentes de protección de datos.

En concreto, para el cálculo de la ayuda se tiene en cuenta el denominado precio de referencia, es decir, el coste medio por kilovatio/hora y su comparación con el soportado en el periodo subvencionable, siendo el importe de la subvención concedida la diferencia que existe de la subvención entre ambos costes —es decir, el sobrecoste aplicado al consumo realizado durante el periodo subvencionable—.

Junto a ello, para la adecuada y correcta tramitación de esta ayuda ha sido necesaria la implementación de un complejo sistema de procedimientos automatizados, para los cuales, previa autorización recabada a los solicitantes de la ayuda, se realizan las oportunas consultas, los registros y bases públicas de datos, a través de plataformas de intercambio y otros medios de colaboración entre administraciones que permitan velar por la veracidad y exactitud de la información que sirve de base para la concesión de la ayuda.

Respecto a su tramitación, recordarles que las solicitudes se han presentado única y exclusivamente de forma telemática en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, siendo el procedimiento de concesión en régimen de concurrencia no competitiva.

En base al sistema de transferencia de información articulado que les he descrito, ha sido posible que los solicitantes —remarco— no tuvieran que adjuntar ninguna documentación para el cálculo de la ayuda, salvo en el caso de que la solicitud no la realizara el beneficiario, sino un apoderado, para lo que requeriría únicamente la acreditación del apoderamiento. Una tramitación que posibilita que tampoco sea necesario que los beneficiarios justifiquen posteriormente la subvención, puesto que la ayuda constituye un pago en firme, a fondo perdido, que se concede para financiar costes efectivos ya soportados y, por tanto,

se habrá comprobado de oficio que estos importes han sido ya afrontados. No obstante, y dado el carácter exclusivamente telemático del procedimiento establecido, se ha precisado ampliar las fuentes de datos necesarias para la correcta comprobación de los requisitos, utilizando sistemas que, ostentando la misma seguridad jurídica que los ya consultados, permitan completar la información y, en concreto, en los casos de las personas trabajadoras autónomas, en los que los datos proceden de diversas fuentes de información.

A tal fin, el Decreto-ley 7/23, que hoy les presento y cuya convalidación les solicito, insiste, con esta ampliación de las fuentes de información, en la necesidad de aliviar a la ciudadanía de la aportación de documentación, al encontrarse la misma disponible en una fuente de datos no mencionada en la redacción inicial del Decreto-ley 6/23, y con ello ampliar el potencial número de beneficiarios de la ayuda y la cuantía total del crédito a conceder.

Junto a ello, y en aras de un mayor rigor jurídico y de la normativa que se aplica a estas ayudas, el decreto-ley que hoy debatimos aclara la redacción de otros requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiario, como es el caso de ostentar la condición de pymes, según se encuentra regulado en la normativa europea. De esta forma, las modificaciones que se incorporan en el nuevo decreto-ley aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 10 de octubre consisten, en primer lugar, en aclarar la redacción de la definición de pymes, según se encuentra regulado en la normativa europea, tal y como se establece en el anexo I del Reglamento de la Comisión 651/2014, facilitando la mayor comprensión de la definición contenida en la norma europea. Con esta finalidad, se modifica el epígrafe a) del apartado 1 del artículo 5 del Decreto-ley 6/23.

En base a esta modificación, se consideran potenciales beneficiarios aquellas pymes y autónomos cuyo importe de la facturación anual en electricidad, con respecto a su cifra de negocios para el ejercicio 2022, haya sido igual o superior a un porcentaje que se ha fijado en función de los diferentes sectores de actividad. Las pymes, además de contar con menos de 250 trabajadores, deben tener un volumen de negocio anual que no exceda de 50 millones de euros o un balance general anual que no supere los 43 millones.

En segundo lugar, respecto a los procesos de gestión automatizados en la comprobación de datos de los autónomos, en concreto a su residencia, se amplía la fuente de información para la correcta comprobación de los requisitos, dado que, como saben, no se pueden financiar a los autónomos que tengan su sede en el mismo lugar de su domicilio, salvo que esté debidamente diferenciada con un contador independiente del de la vivienda. Así, se añaden a las bases de datos consultables la referente al registro de población al padrón del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, así como los códigos de cuenta de cotización de la persona trabajadora autónoma, que se unen a otras fuentes que ya figuraban en el decreto, como la Agencia Tributaria o la Tesorería General de la Seguridad Social.

Con este objetivo se modifican tanto el apartado 1 como el 6 del artículo 6 del Decreto-ley publicado el 11 de julio.

En tercer lugar, se modifica el apartado 3 del artículo 10, con el fin de aclarar el alcance de la presentación de la solicitud, que conllevará la autorización al órgano gestor para recabar la información relativa a la residencia de la persona interesada en el registro de población de Andalucía, del IECA.

Y, por último, se puntualiza la cuenta de la persona beneficiaria para la realización del pago de la ayuda mediante la modificación del apartado 2 del artículo 20.

Unas modificaciones que se realizan con transparencia y, lógicamente, antes de que acabara el plazo de solicitudes y que son de aplicación a los procedimientos ya iniciados a la fecha de la entrada en vigor del presente Decreto-ley.

Todo ello con el fin de lograr la adecuada y correcta tramitación de la ayuda. En este sentido, en aras de garantizar la seguridad jurídica que toda norma exige y teniendo en cuenta la conexión entre la necesidad de dar respuesta a una situación urgente, como es la de poner en marcha iniciativas e instrumentos que permitan preservar la competitividad del tejido productivo andaluz, unido al escaso tiempo restante para la concesión de la ayuda que impida la espera de una tramitación parlamentaria vía ley, ha resultado imprescindible adaptar los requisitos a la realidad existente mediante la modificación del artículo o del Decreto-ley 6/2013, a través de legislación de urgencia.

Razones expuestas a las que se une la exigencia y responsabilidad de responder, de forma inmediata, a una situación de necesidad concreta, difícil de prever, como son las consecuencias económicas del excepcional incremento del coste del gas natural o electricidad, que ha requerido una acción normativa inmediata, con un plazo más breve que el que conlleva la tramitación parlamentaria de las leyes, ya sea por la vía normal o por el procedimiento de urgencia.

No en vano, el propio Tribunal Constitucional ha venido admitiendo el uso del decreto-ley en situaciones calificadas como coyuntura económica problemática, para cuyo tratamiento representa un instrumento constitucionalmente lícito, en tanto que pertinente y adecuado para la consecución del fin que justifica la legislación de urgencia. En este sentido giran las Sentencias del Tribunal Constitucional 31/2011, 137/2011 y la 100/2012.

De igual modo, como reiteradamente ha exigido el Tribunal Constitucional en Sentencias 6/83, 11/2002, 137/2003 y 189/2005, el decreto-ley constituye un instrumento constitucionalmente lícito siempre que el fin que justifica la legislación de urgencia sea subvenir a una situación concreta dentro de los objetivos gubernamentales que requiere una acción normativa inmediata. Tal es el caso del presente decreto-ley, que modifica las bases reguladoras que fueron aprobadas por el Decreto-ley 6/23, con el fin de poder resolver adecuadamente las solicitudes y utilizar así los fondos destinados al otorgamiento de estas subvenciones al tejido productivo andaluz. Unas ayudas a las que se han acogido 72.224 pymes y autónomos, una vez concluido su plazo de solicitud, el pasado lunes 16 de octubre, tras haber sido ampliado en dos semanas respecto al plazo inicialmente previsto de 30 de septiembre, y ello con el fin de facilitar la mayor concurrencia de pymes y autónomos posible.

Este total de solicitudes, durante el plazo habilitado para su presentación, supone una media de 745 solicitudes presentadas por día, aunque he de indicar que ya han tenido una dispar afluencia en el tiempo, motivada básicamente por el periodo estival. En este sentido, puedo indicarles que durante el mes de julio se registró una media de más de mil solicitudes diarias, mientras que en agosto bajó a unas cuatrocientas o quinientas, volviendo a subir a casi dos mil diarias en septiembre, especialmente las semanas previas al cierre inicial previsto a la convocatoria.

Junto a estos datos, me gustaría señalarles que el 53% del total de las solicitudes presentadas corresponden a personas físicas, en total 38.098, mientras que el 47% restante ha sido peticionada por personas jurídicas, un total de 34.126.

Por provincias, destacan Sevilla y Málaga, que acumulan conjuntamente el 39,1% del total de solicitudes y a las que le siguen Cádiz con el 13,8% y Granada con el 13,1%.

Por actividades económicas, y teniendo en cuenta que hay solicitantes que tienen más de una actividad y, por tanto, se encuentran clasificados en más de un CNAE, destacarles que el comercio al por menor es el que acumula el mayor número de expedientes, con cerca del 20% del total. Le siguen los clasificados como servicios de comida y bebidas, que comprenden el 14%. Las actividades inmobiliarias, no excluidas de la concesión de esta subvención, acumulan el 5,5%, y el comercio al por mayor, con el 5,2% del total de expedientes. Por su parte, otros servicios personales comprenden el 4,9%, mientras que las actividades de transformación agraria lo hacen un 3,8%. Cabe también señalar las actividades de construcción especializada con el 3,4%, y la venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas con el 3,2% del total. Se sitúan por debajo del 3% las actividades de educación, construcción de edificios, la industria de la alimentación, las actividades sanitarias, los servicios de alojamiento y las actividades jurídicas y de contabilidad, y por debajo del 2% del total el resto de actividades incluidas en el anexo 1 del Decreto-ley 6/2023.

Unas actividades que podrán acceder a unas ayudas que, como resultado de la aplicación de las fórmulas de cálculo, oscilarán entre un importe igual o superior a 300 euros y los dos millones de euros. Su abono se realizará mediante una única transferencia por el cien por cien del importe concedido en la cuenta bancaria facilitada por el solicitante en el plazo máximo de tres meses y, en todo caso, antes de que finalice el ejercicio actual.

Con esta finalidad, estamos terminando de recopilar los datos de la Agencia Tributaria, de la Tesorería General de la Seguridad Social y de las comercializadoras, a la vez que se están validando los requisitos de los expedientes.

Al respecto, me gustaría ponerle en valor la magnitud y la complejidad del sistema de gestión automatizada a través del que se tramitan estas ayudas, con datos como los 495 ficheros de petición de información realizados a las 190 comercializadoras adheridas, de los que se han recibido hasta la fecha 415 ficheros de suministro de información. Todos ellos han sido analizados, tanto en forma como en fondo, habiendo ya sido validados 130 de ellos. Un esfuerzo —insisto— más que considerable, además de desinteresado, que están realizando las empresas comercializadoras y que es un claro ejemplo de colaboración privado-pública en favor de nuestro tejido productivo. Asimismo, se han realizado siete ficheros de petición de datos a la Agencia Tributaria, para los que se han obtenido respuestas de los datos tributarios del modelo 159 para 71.732 expedientes. También se han efectuado peticiones a la Tesorería General de la Seguridad Social para 72.199 expedientes, a través de los que se ha obtenido el número medio de trabajadores en los tres últimos ejercicios para la determinación de la condición de pyme, los domicilios de actividad según el código de cuenta de cotización y, en los casos de personas trabajadoras autónomas, el alta en RETA y su correspondiente CNAE. Igualmente, se ha solicitado información al IECA del domicilio de residencia de 38.094 expedientes de personas físicas. Además de todo ello, se están procesando y comprobando 103 requisitos para cada expediente, lo que supone que a día de hoy se hayan realizado más de 5,5 millones de comprobaciones automáticas de requisitos.

Una labor por la que me gustaría agradecer al equipo de la Consejería de Empleo, encabezado por nuestra viceconsejera, y en especial a nuestra secretaria general de Empresa y Trabajo Autónomo, a

su coordinadora, al director general responsable del comisionado del Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo y a su equipo, junto con el Servicio de Informática de la Consejería y a todo ese equipo, por las intensas y numerosas horas que en los últimos meses vienen realizando y dedicando a estas ayudas en apoyo a nuestro tejido empresarial. Trabajo que realizan con una entrega, rigor y profesionalidad y con un enorme sentido del deber.

Junto a ello, también me gustaría destacar el trabajo llevado a cabo por todo el personal de las Delegaciones Territoriales de Empleo y, en especial, por la implicación de sus responsables, que se han dejado la piel difundiendo estas ayudas en las ocho provincias andaluzas, realizando tanto desde servicios centrales como desde provincias numerosos *webinarios*, reuniones y jornadas informativas con asociaciones empresariales, con agentes de empresas de diferentes sectores, como el del mármol, el de frío industrial, la hostelería y servicios, o con comunidades de regantes, entre otros. También informando directamente a ayuntamientos y a empresas locales, así como realizando visitas a empresas, polígonos industriales y mercados de abastos. Junto a ello, han llevado a cabo una intensa labor de difusión a través del envío de *mails*, ruedas de prensa, entrevistas y declaraciones en medios de comunicación local. A estas acciones se suman quince *webinarios* realizados por la Secretaría General de Empresa y Trabajo Autónomo, con diferentes agentes, tales como parques tecnológicos, graduados sociales, gestores administrativos, la Confederación de Empresarios de Andalucía y sus organizaciones territoriales, las Cámaras de Comercio, la Asociación de Trabajadores Autónomos, la Red de Ciudades Industriales, entre otros. Todo ello sin olvidar la valiosa, crucial y fundamental colaboración que ha prestado la Consejería de Industria, Energía y Minas y sus delegaciones territoriales, o la implicación de todos los delegados del Gobierno en las diferentes provincias.

Asimismo, desde los CADE, los agentes de empresa del SAE y la propia Agencia IDEA se han venido llevando a cabo acciones de difusión de estas ayudas, especialmente a través de *mailing* y llamadas telefónicas directas a empresas, a las que se ha sumado todo el apoyo prestado desde fuera de la Junta de Andalucía por la propia CEA, las Cámaras de Comercio, las asociaciones de autónomos y los colegios profesionales de graduados sociales.

Una labor de información y difusión llevada a cabo para llegar a todos los posibles solicitantes, que se ha complementado con dos acciones de publicidad institucional coordinadas por la Dirección General de Comunicación Social y que se han realizado a través de redes sociales y radio convencional, con el objetivo de alcanzar en torno a 27 millones de impactos publicitarios, 425 cuñas de radio y 15.000 visualizaciones de *spots* publicitarios en redes. Asimismo, del 24 de julio al 30 de septiembre se ha llevado a cabo una campaña publicitaria en medios digitales que ha tenido un alcance de cerca de 60.000 clics en Instagram, LinkedIn y Google, así como más de 323.000 escuchas en radio digital. Unas ayudas que hemos querido hacer llegar al máximo número posible de empresas con el fin de aliviar sus costes y mejorar la competitividad de nuestro tejido productivo, realizando un enorme trabajo para que supusiera también una mínima carga burocrática para sus posibles beneficiarios.

Termino diciendo que la eficacia en el uso de lo público y en el diseño y aplicación de las medidas de empleo debe buscar la igualdad de oportunidades de las personas. El buen uso del dinero de los ciudadanos es prioritario porque para nosotros la buena gestión es un apartado básico de la política, porque

podemos hablarle al ciudadano de múltiples proyectos, pero nuestra mayor credibilidad será trasladarle cosas tangibles que mejoren su vida. En definitiva, se trata de hacer lo correcto y liderar con el ejemplo.

Por eso, señorías, solicito que culminen este trabajo mediante la convalidación de este decreto-ley que permite implementar los cambios necesarios con la debida urgencia que se precisa en base a los criterios de necesidad y oportunidad que les he detallado y que ratifica nuestro compromiso de poder llegar a atender el mayor número de beneficiarios posibles en el corto espacio de tiempo restante con todas las garantías jurídicas necesarias, conforme a la normativa europea de referencia y siempre bajo la premisa de prestar el mejor servicio posible al interés público. Unas medidas complementarias, las previstas ya y llevadas a cabo, que de no ser adoptadas de manera urgente provocarían un efecto gravoso en el tejido empresarial y productivo andaluz y que supondría una pérdida de eficacia de estas ayudas.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera

A continuación, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por la detallada exposición, que se ha parecido a una comparecencia de, si quiere, la que nos ha contado cómo ha funcionado esta convocatoria, aunque todavía no se ha podido llegar a su cobro.

Mire, yo tengo poco que decirle que no le dijera ya cuando estuvimos aquí convalidando el Decreto-ley 6/2023, allá por julio, que es el que ahora se modifica. Y lo primero es que no logro entender por qué una norma de este calado, de este tipo, se aprueba con el rango de decreto-ley. Esto es algo que ya hemos podido hablar.

A nosotros el contenido nos parece bien. Hay un pacto en marzo entre los agentes sociales por el cual se llega a una serie de puntos y uno de los cuales es hacer frente a la subida del precio de la electricidad y del gas natural, que tienen que hacer y que provocan algunos problemas, sobre todo en pymes y personas autónomas. Nos parece bien que se haga. Nos parece ambicioso el procedimiento que se ha querido llevar a cabo, únicamente telemático, ¿no?, pidiendo los permisos, las autorizaciones para poder comprobar todos esos requisitos que se exigen, ¿no?, de manera que el solicitante no tenga que presentarlo. Es algo que se demanda por parte de la ciudadanía, que sabemos que es complicado y que nos parece bien que se haya intentado. Y, bueno, veremos a ver si llega pronto a buen puerto.

Pero, claro, ya le decía, en su momento, que aquí lo que estamos viendo, en el fondo, es fruto de aquello. Estamos convalidando un decreto-ley, pero en realidad lo que sucede es que estamos modificando las bases de una convocatoria de manera muy puntual para, es verdad, adecuar la definición de lo que es pequeña empresa, pymes o personas autónomas a la normativa europea de aplicación, es cierto. Estamos ampliando los permisos para que se pueda comprobar el domicilio en el padrón, se pueda comprobar la cuenta de cotización de las personas autónomas. Es decir, unas pequeñas modificaciones, pero lo tenemos que hacer aquí mediante un decreto-ley del Parlamento con rango de ley porque en su día lo aprobamos por la norma que a nosotros nos parece que no es correcta. No es una cuestión menor.

El sistema de fuentes del derecho en un sistema parlamentario como el nuestro, en un Estado de derecho, si quiere, tiene un sentido: cuando se aprueban bases, cuando se aprueban unas convocatorias de ayudas, una línea de ayudas, en definitiva, es básico que lo haga la Administración con una norma reglamentaria. ¿Por qué? Porque no se produce la congelación de rango y, sobre todo, y esto es muy importante dejarlo bien claro, y es que los particulares que se sintieran, a lo mejor, pues que quedan fuera de la aplicación, podrían recurrirlo ante los tribunales de justicia. Es decir, es un problema de tutela judicial efectiva: cuando se aprueba una ley o una norma con rango de ley por este Parlamento, lo que estamos haciendo es haciendo que, únicamente, sea recurrible ante el Tribunal Constitucional.

Y esto, como les decía, no me vale que me estén aplicando la jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre la extraordinaria y urgente de necesidad, porque se hace de manera tramposa. Claro que puede haber extraordinaria urgencia de necesidad, nosotros no lo hacemos, pero esa extraordinaria y urgente necesidad no sirve para aprobar decretos-leyes como tal, sirve para aprobar, por decreto-ley, lo que debería ser aprobado por ley parlamentaria. Ése es el sentido que dice la jurisprudencia del TC, que aquí se cita en la exposición de motivos, y a la que usted ha aludido solo parcialmente.

Por tanto, nosotros le adelanto que vamos a votar a favor porque no podemos no estar a favor de las líneas de ayuda y estas pequeñas modificaciones, pero tienen que repensar la manera en la que, desde su Gobierno y en su consejería, se están haciendo las cosas, porque, repito, dotar a una norma de este calibre del rango de ley parlamentaria, que es lo que es un decreto-ley, le está dando ese rango, lo que provoca son numerosos problemas, y si mañana tuviéramos que proceder a otro cambio, tendríamos que venir a aprobar otro decreto-ley, con la consiguiente convalidación del Parlamento. Y eso tiene efectos, como le decía —y no quiero dejar de decirlo, porque es importante—, sobre el derecho a la tutela judicial efectiva de la ciudadanía.

Cuando se aprueban determinadas normas por reglamento no se hace de manera, si quiere, caprichosa, sino que tiene todo un sentido en el sistema de fuentes y, sobre todo, de garantías de la ciudadanía. Solo las normas que desarrollan el Estatuto, solo las normas que desarrollan la Constitución tienen que tener ese rango de ley para que el sistema funcione.

Y permítame que le diga que me preocupa mucho cómo estamos haciendo las cosas..., cómo se están haciendo las cosas. Mire, yo me he apuntado, si quiere, así sin pensar mucho, y me han salido muchos, no sé si llamarle pufos, pero sí problemas que se están dando, no en su consejería, sino en otras consejerías también, porque se están haciendo las cosas yo no sé si con el suficiente mimo o cuidado, son simplemente chapuzas.

Pero, mire, podríamos hablar del bono del alquiler, que plantea muchos problemas técnicos y no se puede cobrar. ¿Qué pasa, que en otras comunidades autónomas no hay problemas técnicos, jurídicos o informáticos por los cuales esas ayudas se pueden dar?

Las universidades privadas, en las que ya vimos cómo en la propia consejería, el propio grupo parlamentario mayoritario tuvo que rectificar sobre la marcha para incluir enmiendas, porque hay un reconocimiento, si quiere, en tácito, de que se están aplicando derechos derogados. Pero, le podría decir, las listas de espera de sanidad, que no se publican porque hay problemas técnicos. Podríamos hablar de las extraescolares, que no se han empezado a poner en funcionamiento cuando tocaba, por problemas técnicos otra vez. Pero vamos a hablar de las bolsas del SAS, que están paradas desde 2021, no se pueden actualizar, con todo lo que ello conlleva. Y le podría hablar de muchas más cosas.

Lo que le quiero decir es que, aun compartiendo el contenido, aun viéndonos, si quiere, no sé si decirle forzados, pero vamos a aprobar este decreto-ley y vamos a apoyarlo, porque por responsabilidad nos parece que el contenido de la norma es un contenido digno de aprobarse.

Estamos de acuerdo, nos parece necesario, nos parece que hay que agilizarlo, e incluso nos parece valiente esa apuesta por la gestión telemática, que sabemos que acarrea problemas, pero que esperamos que sea un precedente. Pero estas cosas no se pueden hacer por decreto-ley, estas cosas requieren una norma administrativa, porque el decreto-ley no es más garantista. A mí me preocupa que estén utilizando este tipo de legislación para saltarse una serie de trámites y controles previos que lleva la tramitación administrativa, aunque también existe de urgencia y se pueden acortar bastante. Y, como le decía, que estemos obviando, que estemos evitando, que estemos impidiendo el derecho a la tutela judicial efectiva de ciudadanos y ciudadanas que, en su día, se puedan ver afectados por la norma, a lo mejor consideran que se han quedado fuera de una convocatoria, cuando a lo mejor la normativa europea o conforme a la normativa europea podrían tener derechos, y no tienen ninguna vía para acudir y para recurrir esta norma. Tendría que ser el Tribunal Constitucional el que resolviera.

Esto es un problema real que podría llevar a la inconstitucionalidad y nulidad de la norma, y que yo creo que hay que repensarse, más allá del ruido parlamentario, se lo digo de verdad, porque todo este tipo de cuestiones acaban quedando, ¿no?, acaban provocando problemas en el ordenamiento jurídico, y el sistema de fuentes tiene un sentido y está establecido para algo, como le decía, no es una cuestión caprichosa.

Es verdad que en nuestro sistema no hay una reserva de reglamento, como la puede haber en la Constitución francesa, pero todo el mundo sabe que hay determinadas normas que no requieren ley parlamentaria, y, en este caso, mucho más. Porque me preocupa, sobre todo, ese interés por buscar la jurisprudencia constitucional, de manera parcial, por decir que hay extraordinaria y urgente necesidad, que lo puedo entender, pero repito, obviando la otra parte: se puede hacer un decreto-ley cuando se requiere un periodo de tiempo menor, inferior del que requeriría una ley parlamentaria, y esto no lo requiere.

Aun así, y como le decía, por responsabilidad, nuestro voto va a ser positivo, pero pidiéndoles, por favor, que reconsideren esta manera de legislar.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor don Juan José Bosquet Arias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, volvemos una vez más a debatir y a poner de manifiesto que España ya lleva tres años inmersa en una crisis sin precedentes.

Primero, en 2020, con la crisis del COVID-19, fueron miles los empresarios que se vieron obligados a cerrar sus negocios y a gastar sus ahorros sin recibir ingreso alguno para poder mantener a sus familias.

Seguidamente, llegó la crisis a raíz de la guerra de Ucrania. Entre otros motivos, desgraciadamente, vimos cómo los productos básicos de la compra se encarecían como consecuencia del incremento de los precios de los combustibles y de la energía.

Hay que considerar que este incremento ha repercutido también en el precio al consumidor. Por eso, desde Vox, consideramos que las familias andaluzas también han salido perjudicadas.

Para los españoles, gestos cotidianos, como poner el aire acondicionado o echar gasolina, se convirtieron en un gesto solo al alcance de unos privilegiados.

El encarecimiento de los recursos, como el combustible y la electricidad, en el sector primario, provocó el incremento del precio al consumidor y del producto final.

Los españoles ven cómo más del 90% de los productos básicos de la cesta de la compra se han encarecido en más del 14% en el último año. Se trata de la segunda mayor subida en los últimos 35 años, después de la experimentada en el ejercicio anterior, donde los precios ascendieron un 15,4%.

En total, en los últimos dos años, el alza acumulada es ya superior al 30,8%.

La tasa de variación anual del IPC en España, en septiembre de 2023, ha sido del 3,5%, nueve décimas superior a la del mes anterior. La variación mensual del IPC ha sido del 0,2%, de forma que la inflación acumulada en 2023 es ya del 3,1%. Por lo que el precio de los alimentos sigue creciendo por encima de los dos dígitos, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística.

La inflación subyacente ya se coloca en el 5,8%, por lo que los colectivos y empresas más vulnerables seguirán necesitando estímulos para superar la crisis.

Otro sector especialmente castigado por la crisis ha sido el sector empresarial. Tras el duro golpe de la crisis del covid, a este sector no le ha dado tiempo de levantar cabeza, porque el incremento de la energía ha contribuido a mermar su beneficio al aumentar el gasto.

Ahora vemos, por fin, una subvención para ayudar al sector empresarial, damnificando los costes del precio de la electricidad. Sin embargo, parece mentira que sean los sindicatos quienes decidan quiénes serán los beneficiarios y la cuantía que les corresponde de estas ayudas.

Cabe destacar la cuantiosa cantidad de estas subvenciones: 525 millones de euros, que proceden del pacto social con los sindicatos, dinero que, en su mayoría, irá destinado a grandes empresas, ya que no se establece límite de tamaño de facturación.

Por el contrario, quienes salen menos beneficiado de esta ayuda serán los autónomos, que, en la mayoría de las ocasiones, no disponen de oficina o de despacho y se ven obligados a trabajar desde su casa.

Es por esto por lo que nos llama poderosamente la atención que se establezca el siguiente requisito: en el caso de que la persona trabajadora sea autónoma y tenga su lugar de trabajo en su vivienda habitual y quiera optar a recibir esta subvención, solo podrá ser beneficiaria de la ayuda cuando esté debidamente diferenciada, con contador independiente, la vivienda del puesto de trabajo, ya que no serán subvencionables los consumos energéticos domésticos.

Esta medida es un poco controvertida, pues a partir de la pandemia fueron muchos los que se vieron obligados a teletrabajar, usando la electricidad de su hogar para desarrollar su actividad laboral. Hoy en día son muchos los autónomos que disponen de su despacho o lugar de trabajo dentro de su vivienda habitual. Por ello, debería considerarse a este colectivo de autónomos dentro de esa línea de ayudas.

Esta ayuda viene de la mano de los sindicatos, fruto del gran pacto social que llevaron a cabo Junta de Andalucía, CEA, UGT y Comisiones Obreras. Y le vuelvo a repetir, ahora serán los sindicatos los que deciden cómo y a quién va destinado este dinero.

Por supuesto, y como no podía ser de otra manera, ya se han encargado ellos mismos de estar contemplados dentro de estas ayudas. Sabemos que los sindicatos no se encuentran ni de lejos en la misma situación que nuestras pymes y autónomos. Sería más lógico que esa asignación de recursos públicos fuese destinada a que estos lleguen efectivamente a quienes más lo necesitan y no seguir regando a los sindicatos con dinero público. Además, hay que tener en cuenta su valor de referencia que le da su categoría en el CNAE, siendo este un valor verdaderamente considerable.

Sin embargo, señorías, este decreto no muestra más que la absoluta dependencia energética de España con terceros países y la necesidad de un nuevo modelo energético y una estrategia nacional que se traduzca en soberanía energética. Pero, como ya les venimos avisando, ustedes siguen cegados con el fanatismo climático, el Pacto Verde Europeo, el Pacto de París y los objetivos que enmarca la Agenda 2030, que no hacen más que prohibir la exploración y la explotación de nuestros recursos, imponer impuestos como el impuesto al sol y trabas burocráticas para reducir la tasa de emisiones. Como si todo esto no pasara en países vecinos, como si todo no pesara sobre la espalda de nuestros hogares y nuestras empresas.

Porque mientras que terceros países como Marruecos o China se benefician de la deslocalización de fábricas o centrales energéticas, cuyos productos y energías importamos nosotros después, las empresas y productores españoles quedan asfixiados por la estricta regulación europea y nacional que convierte sus sectores prácticamente en inviables. España debe proteger sus intereses nacionales y por supuesto su soberanía energética. Una energía barata, sostenible, eficiente y limpia que asegure unos precios de la luz asequibles para familias y empresas españolas.

Claro está que hay que invertir en renovables, pero no podemos basar la estabilidad energética de España en un modelo que no garantiza la autosuficiencia del país. Y ustedes, con sus políticas climáticas, lo que hacen es poner en peligro el bienestar de España.

Por eso mismo, no dejaremos de aprovechar toda oportunidad que tengamos para pedirles que, en la medida de sus competencias, detengan el cierre súbito de plantas energéticas, que dejen de engañar

a los andaluces con una política energética que no garantiza la autosuficiencia. Porque, mientras que este modelo o los responsables de ello no cambien sus políticas, la energía en España siempre estará supeditada a la voluntad o a la situación de terceros países y pesará sobre la economía de nuestras familias y nuestras empresas.

Coincidimos en avanzar en una economía más eficiente y más respetuosa con el medio ambiente y en reducir las emisiones de CO₂, pero de una manera responsable y coherente con la situación, y con investigación e inversión, no con imposiciones y prohibiciones.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bosquet.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña Olga Manzano Pérez.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues, muchas gracias, presidente.

Bueno, señora consejera, por su salud, no acostumaría yo al Consejo de Gobierno del que usted forma parte a que le hagan este tipo de encargos con estos plazos, pero usted verá.

Mire, el decreto que se trae hoy a debate para su convalidación, como bien indica su título, es una modificación del Decreto 6/2023, de 11 de julio, por el que se establecían las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas consecuencia de la guerra contra Ucrania. Nuestra opinión al respecto, pues, ya quedó perfectamente clara en un debate que se produjo aquí en un pleno realizado cuando el decreto, en julio, y yo le voy a resumir exactamente qué fue lo que dijimos entonces.

Estábamos de acuerdo con la convocatoria. De hecho no solo a través de tres proposiciones de ley, una en pleno, otra en la Comisión de Industria y otra en la Comisión de Empleo, ya habíamos instado al Gobierno de Moreno Bonilla a compensar el sobrecoste de la energía, sino que también lo hicimos a través de dos enmiendas que presentamos en el Presupuesto 2023 con esta misma intención. Pero es cierto que en ninguna de estas ocasiones se nos hizo caso. No se nos escuchó, porque el Gobierno pensaría que para qué, bueno, atender una propuesta que se le hacía desde la oposición.

En ese mismo debate avisamos de tres cuestiones. En primer lugar, avisamos de que estas ayudas se convocaban tarde, muy tarde —como mínimo ocho meses—, y que, por tanto, lo que estaba quedando en evidencia era el Gobierno de Moreno Bonilla, que no supo dar una respuesta eficaz y rápida a las pymes y autónomos justo en el momento en el que más lo necesitaban, que era cuando estaban sufriendo la insoportable subida de la electricidad o del gas. En cambio, el Gobierno de España sí supo estar a la expectativa y actuó justo en el momento que más lo necesitaban empresas y..., pequeñas y medianas empresas, empresas en definitiva.

Otro segundo aviso que hicimos, señora consejera, es que también era evidente que tras esta convocatoria no estaba la voluntad prioritaria de ayudar a las pymes y a los autónomos en esta crisis de sobrecostes energéticos, sino que lo que realmente había detrás del Gobierno con esta decisión era la desesperación del Gobierno andaluz por absorber fondos estructurales y de manera urgente buscarles un destino, cualquier destino, una salida, cualquier salida, para ejecutarlos antes de que se acabara el plazo, que era en 180 días o antes del 31 de diciembre de 2023. Y así intentar por todos los medios no tener que pasar la vergüenza de reconocer que serían el primer gobierno que iba a perder fondos europeos. Porque les recuerdo que desde el año 1986 hasta el año 2018, con el PSOE siempre en el gobierno durante estos años, esto nunca sucedió, nunca se devolvió ni un mínimo porcentaje de estos fondos.

Y un tercer aviso, señora consejera, le avisamos de que el dinero no iba a llegar a la gran mayoría de los autónomos y de las autónomas, que a los más pequeños, a las más pequeñas, ustedes los iban a dejar desprotegidos.

Y ahora dígame, señora consejera, de todo aquello que dijimos en aquel pleno, pues, exactamente en qué fue en lo que no acertamos.

Y si a una convocatoria de ayudas, publicada 150 días antes de que finalice el plazo de ejecución, se le suma, uno, la ampliación del plazo de solicitud; dos, hasta un llamamiento del propio presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Monilla, que ahí, desde ese escaño, casi que rogó a autónomos y a pymes que pidieran esta ayuda, y, tres, una modificación de las bases reguladoras a tan solo 75 días de cumplir el plazo de ejecución, pues todo hacía presagiar que esta convocatoria no estaba yendo algo bien. Y que, por tanto, empezaba a sonar a chapuza —que también se ha comentado ese adjetivo por parte de una portavoz en este pleno—, pues yo creo que era una chapuza que estaba siendo elaborada desde la consejería, desde su consejería, la Consejería de Empleo.

Y el caso, señora consejera, es que ya no es una intuición la que tenemos, lo que se confirma en lo que este grupo dijo con respecto a estas ayudas convocadas en julio. Lo que hicimos entonces fue la crónica de un posible fracaso. Y es que las prisas —que las hubo— y la falta de previsión han hecho que esta convocatoria, señora consejera, no haya llegado ni a la mitad o, tal vez, ni siquiera el 25% de las solicitudes que se esperaban. Usted ha dicho algo más de 70.000 solicitudes. Bueno, nosotros hemos leído —no sé hasta cuándo usted dice la verdad o no en un medio de comunicación— que 69.469 solicitudes validadas por la consejería. Se supone que esas son las que ahora pueden recibir esa ayuda. Entendemos que de esas solicitudes, de esas 69.469, un 50% aproximadamente son de pymes y otro 50% son de autónomos. Pongamos, bueno, pues algo, casi unas 35.000 de pymes y otras tantas 35.000 de autónomos. Bueno, pues en este caso, señora consejera, si yo sé hacer bien los porcentajes, resulta que el porcentaje de autónomos andaluces que han solicitado la ayuda mínimamente llega al 6 o al 7%. Y si nos fijamos en el tema de..., concretamente en las pymes, pues idéntico pírri-co porcentaje. Solo entre el 6 y el 7% de estas pymes andaluces pidió la ayuda que se convocó en el mes de julio. Y, claro, habrá que contar qué solicitudes se desestiman, por lo que el porcentaje incluso podría bajar.

Y apuesto, señora consejera, que en muchos casos los autónomos, pues que, de los beneficiarios, muchos de estos autónomos no serán de pequeños beneficios, dado que será muy difícil encontrar au-

tónomos que no tengan su negocio, como zapaterías, congelados y ferreterías, en los bajos de su vivienda y que, por tanto, cuente con doble CUPS. Es decir, se han quedado fuera casi seguro.

Por lo tanto, señora consejera, en este sentido, nosotros consideramos esta ayuda que ha sido desastrosa, por el número escaso de solicitantes. Y yo le pregunto, si no era todo tan sencillo como usted decía, si todo era tan sencillo como usted decía, ¿por qué no hemos llegado a más de un 13%, 14% del tejido productivo andaluz?

Nosotros lo que consideramos, señora consejera, es que esto que estoy diciendo es el resultado de una mala planificación de esta ayuda, de unas bases mal planteadas, de una estrategia de difusión y comunicación que usted dirá que ha sido la mejor del mundo, pero lo cierto es que si hemos llegado a tan pocas solicitudes es porque no ha funcionado. De un intento, o intento, perdón, a lo loco, por invertir unos fondos muy cuantiosos, 525 millones de euros, será seguramente la convocatoria más grande de la Junta de Andalucía, y de una muy poca valoración que hacen ustedes de los recursos que les llegan de otras administraciones. Es que parece que no valoran esos recursos. Mire, es que no hacen nada más que pedir más recursos y luego ni siquiera tienen la capacidad de ejecutarlos, como intuimos que va a pasar con esta convocatoria. Esto que ha pasado es el resultado de no escuchar a la oposición y de no tener ni siquiera la capacidad de copiar a otras comunidades autónomas que ya le dijimos que lo estaban haciendo bien, como es el caso de la Comunidad Valenciana o el caso de Galicia.

Y le vuelvo a decir, señora consejera, si el porcentaje de solicitudes es tan bajo como el que usted acaba de demostrar aquí, ¿qué porcentaje de los 525 millones de euros se va a quedar sin asignar? Contésteme, señora consejera. ¿Cuántos millones no van a llegar al tejido productivo andaluz de esos 525 millones? ¿O cuántos millones, concretamente, no se van a poder gastar, señora consejera? Porque mucho nos tememos que no vayan a llegar ni a un 25% de la partida presupuestaria. No sé, ahora usted me contestará y me dirá si llevo razón o no.

Por lo tanto, nosotros lo que entendemos es que ha habido un fracaso del señor Moreno Monilla con respecto a esta convocatoria, esta convocatoria de ayuda a pymes y autónomos por el sobrecoste del gas y de la electricidad y en dos sentidos: uno, se lo acabo de decir, por el escasísimo número de solicitudes que no van a cubrir los 525 millones puestos a disposición por el Gobierno andaluz. Y dos, porque la comunidad autónoma va a perder fondos europeos, que son más que necesarios para que esta tierra converja con España.

Y, mira, no nos sorprende, la verdad es que no nos sorprende este dato, porque según los datos de la Junta de Andalucía, a 30 de septiembre, más del 70% de los fondos Feder presupuestados están sin ejecutar durante este año 2023, más del 70%. ¿Esto saben ustedes cuánto es? Son 2.300 millones de euros que quedan por ejecutar todavía en el año 2023.

Por lo tanto, señora consejera, la modificación de este decreto-ley que hoy trae para convalidar, en realidad, no va a servir para gran cosa, quizás para que los datos no sean tan malos como lo estaban siendo sin modificar este decreto-ley. Pero yo le pregunto, ¿se imagina usted cuánto se podría haber hecho con esos fondos que no se van a ejecutar? No sé, dígame usted cuántos van a ser, ¿van a ser 400, van a ser 425, van a ser 350, van a ser 100? Diga aquí una cifra de cuántos millones de euros no se van a ejecutar de esos 425. Pues, mira, se podría haber, por ejemplo, aumentado la cuantía con ese dinero

de las subvenciones a pymes para la prevención de riesgos laborales o para la formación o para la concienciación. Porque, bueno, tengo que recordar que ayer murió otro trabajador en el tajo, en mi provincia, en Granada, en el municipio de Deifontes, y que ya son 94 los accidentes laborales en Andalucía.

Y lo grave de perder estos fondos, señora consejera, es que se pierden para una región como la andaluza, que por primera vez en la historia está en el vagón de cola de España por renta por habitante, de tasa de paro, de precariedad laboral, de paro en el colectivo de personas paradas sin empleo anterior, de pobreza y de gasto en bienestar social. Pero eso sí, son ustedes líderes en regalos fiscales a los superricos con más de mil millones de euros al año y representando al 0,2% de la población andaluza.

Un mal comienzo, señora consejera, para este pacto social y económico de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora doña Jessica Trujillo Pérez.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Bosquet, en cuanto a la falta de limitación que usted ha señalado en su exposición en cuanto al criterio de adjudicación, este decreto deja claro que se destina a las pymes, que son aquellas que ocupan a menos de 250 personas, tengan un volumen de negocio anual igual o inferior a 50 millones de euros o un balance general anual que no exceda de 43. Sí que hay una limitación en cuanto a quién se conceden estas ayudas.

Y, por otra parte, gracias, señora Manzano, decir que el Gobierno de España ayudando a los autónomos, a las empresas o a las pymes está a la altura no es una opinión que compartan estos colectivos, por mucho que ahora finjamos una preocupación enorme.

No entendemos la crítica porque se haya dado difusión a esta subvención y tampoco cabe en nuestra cabeza que más de 72.000 autónomos y pymes que han solicitado esta medida sea una mala noticia. Para nosotros no lo es.

El decreto-ley en cuestión que nos trae aquí, como bien ha explicado la consejera, pues contiene una serie de modificaciones y una serie de puntualizaciones que ha expresado ya. Pero lo que hay detrás de estas modificaciones, esta medida en sí, esta línea de subvenciones es y ha sido recibida por el sector comercial y empresarial como una muy buena noticia.

Y, en primer lugar, tenemos que agradecer el trabajo de la consejería, de la consejera y de su equipo, porque es una medida a la que se le ha puesto muchísimo cariño y se ha trabajado mucho para lograr una simplificación administrativa real. Se ha realizado un trabajo muy importante para que la carga

burocrática recaiga sobre la Administración de la Junta y no sobre el solicitante. Han elaborado un procedimiento accesible, sencillo, al que las empresas y autónomos andaluces no han tenido que dedicarle mucho más de tres minutos. Esta es la manera de legislar para ser útiles, para que las ayudas lleguen a los destinatarios, rompiéndonos la cabeza en cuanto al procedimiento para simplificarlo todo lo posible. Les doy la enhorabuena, señora consejera, a usted y a todo su equipo.

Como ya se ha mencionado, han sido más de 72.000 solicitudes las que se han presentado para poder acceder a las ayudas que la Junta ha puesto en marcha para compensar ese sobrecoste energético que nuestras empresas y autónomos han tenido que asumir desde que se iniciase la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Un sobrecoste energético al que hay que sumarle una multitud de dificultades que el sector empresarial y comercial de este país está enfrentando. Las empresas y los autónomos de nuestro país están pasando momentos muy difíciles, porque ha subido la luz y el gas, pero es que han subido los carburantes, ha subido la materia prima, les ha subido todo. Y a pesar de eso siguen todos los días levantando una persiana de una panadería, de una peluquería, de un bar, de una tienda de ropa. Nuestro tejido comercial empresarial y productivo lleva peleando mucho tiempo. Ha peleado contra la crisis de la covid, está peleando contra los efectos de la guerra contra Ucrania, está peleando contra la inflación y está peleando contra la sequía. Contra lo que yo creo que no deberían pelear nuestras empresas y nuestros autónomos es contra un gobierno. O expresado de otro modo, las empresas y los autónomos de este país, de Andalucía, no deberían tener un Gobierno de España que no solo no mira por ellos, sino que encima los vapulea. Que no lo digo yo, ni lo dice el Grupo Popular del Parlamento de Andalucía: lo dice, por ejemplo, Manuel Pérez-Sala, presidente del Círculo de Empresarios, en la presentación de la encuesta empresarial Círculo 2023, donde señaló: «El Gobierno ha redoblado sus ataques contra los empresarios. Es algo increíble que ataquen a los que crean empleo y riqueza. Nos están maltratando continuamente». El Instituto de la Empresa Familiar, en marzo de este año, pedía una cosa muy sencilla: «Que el Gobierno evite descalificar a empresas y empresarios». A lo mejor, hacían referencia a las *lindeces* que estamos acostumbrados a escuchar por parte de la facción más radical del Gobierno de coalición progresista de España, que en los últimos meses se ha despachado a gusto contra la iniciativa privada a la que consideran más o menos el mismísimo demonio. Como cuando la señora Belarra llamó a Juan Roig capitalista despiadado y que tenían que pararle los pies. Lilith Verstryngge, que llamó a Amancio Ortega evasor fiscal, después de que donase 280 millones de euros a la sanidad, al Ministerio de Sanidad, para la compra de material oncológico, para la lucha contra el cáncer. La cuenta oficial en Twitter de Unidas Podemos dijo de Marta Ortega que estaba ahí por ser hija de, no porque se lo mereciese. Que esto es muy feminista, muy feminista no es, a no ser que solamente tengamos que ser feministas con las mujeres de izquierdas.

[Aplausos.]

También criticó a Carrefour cuando anunció las famosas cestas de la compra de 30 euros, porque dijeron que iban a tumbar los precios del mercado. Y de paso en esas declaraciones también pilló repaso El Corte Inglés, que dijeron que también eran malísimos y unos despiadados.

Esto lo dice la facción más radical del Gobierno, pero que el señor Sánchez está de acuerdo. Porque en enero de este año dijo que la pérdida de poder adquisitivo de los españoles es en parte responsabi-

dad del sector privado, que aumentan sus beneficios año tras año y que no suben los salarios. A lo mejor por declaraciones de este tipo no estuvo este lunes en el encuentro anual del Instituto de la Empresa Familiar, al que lleva faltando cinco años consecutivos. A lo mejor tiene la agenda muy apretada, también puede ser, y no pudo asistir, pero que hasta el rey sacó tiempo para ir a acompañarles. Y el Gobierno y la izquierda disparan contra las empresas, ¿no? Parece que, abiertamente, contra las más grandes. Pero la duda es, ¿dónde paran? O sea, ¿dónde está el límite que convierte a un autónomo y a un empresario en un capitalista despiadado? ¿Estamos con el dueño de una cafetería que está en la esquina, pero si prospera y abre cinco cafeterías más ya no nos gusta y es un evasor fiscal y es un explotador? Yo creo que esta diferencia mucho sentido no tiene y esa línea yo creo que no existe, y que a la izquierda en realidad el emprendimiento y el sector privado no le hacen.

Para mí la manera que tiene la izquierda de este país de entender la economía queda muy clara en un anuncio que lleva varios meses emitiéndose en televisión —porque otra cosa no sé, pero anuncios del Gobierno en televisión tenemos a punta de pala— el anuncio, no sé señorías si lo han visto, el anuncio es del Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030, y se titula «Negar los problemas nos niega el futuro», ¿no?, es el anuncio. Que también es una filosofía muy socialista en los últimos tiempos, todo es un problema. Total, pues este anuncio consiste en que aparece una frase en la pantalla, ¿no?, y después una voz en *off* corrige la frase que vemos en pantalla. Y en un momento aparece la frase: «En España hay buenos salarios» —escrita—, y aparece una voz en *off* que la corrige y dice: «En España hay que repartir mejor los beneficios para lograr buenos salarios». Vale, repartir los beneficios.

La única solución que se le ocurre a la izquierda de este país para mejorar la situación económica es coger los beneficios. En el anuncio no especifican bien si es coger los beneficios de las grandes empresas, del panadero..., los beneficios de todos, para tener buenos salarios.

Ni una mención a favorecer el emprendimiento, a facilitar la contratación, ni una. La única mención económica en ese anuncio es la tremenda falacia de que son ellos, cogiendo beneficios, los que te dan a ti un buen sueldo. Lo próximo que vamos a escuchar es que van a imprimir más dinero y nos lo va a dar la señora Yolanda Díaz en mano a todos y cada uno de nosotros.

[Aplausos.]

Yo creo que es sobradamente conocido que para redistribuir riqueza, primero, hay que producirla, y para que se produzca las administraciones tenemos que crear un clima favorable a las empresas y a los autónomos, porque son ellos los que generan riqueza, son ellos los que crean empleo.

Y frente a un gobierno que trata al sector comercial, empresarial y productivo de nuestro país de esta manera, en Andalucía, y en este equipo de gobierno, siempre van a encontrar un equipo dispuesto a favorecer el emprendimiento, a trabajar para que se creen puestos de trabajo, y también van a encontrar un equipo que quiere estar con ellos, que quiere trabajar para echarles una mano cuando lo necesitan, como con esta subvención que ha explicado la consejera hace breves minutos, o como estas ayudas también de la denominada Cuota Cero, por la que ya se han beneficiado más de 14.000 trabajadores por cuenta propia.

Por eso Andalucía es la comunidad autónoma con más autónomos de este país, por eso ha duplicado el ritmo de crecimiento del conjunto nacional entre 2019 y 2023, porque se ha redoblado, se ha doblado

la cantidad que destinaba el último Ejecutivo socialista para favorecer el trabajo de los autónomos andaluces: 634 millones de euros desde 2019 hasta 2022. Porque para Andalucía queremos trabajo, queremos prosperidad, queremos empresas, queremos autónomos y queremos salarios dignos. Y aquí se destinan los fondos a mejorar la vida de los andaluces, y no se destina a pinganillos para traducir al español a personas que ya hablan el español, ni a un gobierno carísimo, como el que tenemos en España, el más caro de la historia, con 22 ministros y nadie sabe cuántos asesores.

[Aplausos.]

Aquí no se dilapida el dinero de los contribuyentes, ni el de los empresarios, ni el de los autónomos, ni el de los trabajadores; se destina a medidas que, de verdad, nos benefician a todos.

Esperemos que el acuerdo programático para un nuevo gobierno de coalición progresista incluya medidas para dejar de espantar a la inversión privada y para dejar de asfixiar a nuestras pymes y a nuestros autónomos. Aunque me parece a mí que solamente van a incluir más impuestos para los mismos de siempre, que, al final, curiosamente, resultamos ser todos. Aunque parece que esto al progresismo le importa más bien poco.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Trujillo.

12-23/POP-001840. Pregunta oral relativa a la privatización de la sanidad

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo del día, preguntas orales dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a privatización de la sanidad.

Tiene la palabra el señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Moreno Bonilla.

Le leo: «Su pésima gestión está obligando a muchos andaluces a contratar la sanidad privada. Por eso, no es de extrañar que, desde el año 2012, en plena crisis económica, 100.000 andaluces más se han inscrito en la sanidad privada. Y a quien no tiene dinero para pagarlo, ¿a esos usted qué les dice? A esos señores de muchos pueblos del interior usted les condena a esperar semanas, meses y días para una prueba diagnóstica o una operación. Eso sí que es privatizar la sanidad por la puerta de atrás. Eso sí que es una irresponsabilidad». ¿Le suena? Son palabras tuyas, no son mías. Esto es lo que usted decía en noviembre de 2016, cuando estaba en la oposición.

Si para usted el ejemplo de privatizar era un aumento de 100.000 personas que tenían seguro privado en sanidad en Andalucía, hoy, en 2023, que hay dos millones de andaluces y andaluzas con sanidad privada y 500.000 más que cuando usted cogió el Gobierno, la pregunta es evidente: ¿es eso privatizar por la puerta de atrás? O mentía hace cinco años o miente ahora, señor Moreno Bonilla.

Porque, mire, si en el año 2022 aumenta un 43% el dinero que se dedica a las externalizaciones y en el año 2023 aumentan un 20% los conciertos en sanidad, la pregunta es evidente: ¿es eso privatizar por la puerta de atrás? O mentía ahora o mentía en el año 2016, cuando usted estaba en la oposición.

Pero es que esto no es algo puntual, y es lo más preocupante, porque la semana pasada asistimos aquí a una comparecencia de una hora y media de su consejera de Salud sobre salud mental, una hora y media. Y en la hora y media no tuvo el detalle —se le olvidó el pequeño detalle— de mencionar que estaban preparando dos convenios para dar 30 millones de euros, en materia de salud mental, a las clínicas privadas —se le olvidó ese pequeño detalle—. Pero es que tampoco es algo puntual, porque estamos viendo constantemente cómo una semana vienen aquí y se ponen muy bien puestos hablando de sanidad, y la semana siguiente nos enteramos de que hay una nueva transferencia de dinero público a la sanidad privada. Hace un mes, 734 millones de euros.

Y usted, en este texto que le he leído del *Diario de Sesiones* del año 2016, también hablaba de las listas de espera. Y le recuerdo lo que ustedes dijeron nada más llegar al gobierno, en enero de 2019, el señor Bendodo, que está por otros lares hoy en día: «Las listas de espera se actualizarán cada tres meses y, además, inventaremos un sistema telemático para que cada andaluz o andaluza pueda ver, en tiempo real, en qué puesto está en las listas de espera».

¿Dónde está el sistema?, ¿dónde están las listas de espera? Porque usted tiene las listas de espera escondidas desde el año 2022, desde junio de 2022, un año y medio. Solo esconde quien tiene algo que esconder, señor presidente.

Mire, hoy usted hablaba de las listas de espera. Hoy hay 400.000 andaluces y andaluzas más en las listas de espera que cuando usted cogió el gobierno.

Mire, señor Moreno Bonilla, usted está ahí y no sé si es consciente —creo que sí—, pero usted está sentado en ese asiento en gran parte por la sanidad, porque el Partido Socialista hizo, durante años, una política de derechas con la sanidad. El Partido Socialista se dedicó a maltratar a los profesionales, a maltratar a los pacientes. Se dedicó a privatizar, se dedicó a recortar... Y ya hemos visto cómo llegó usted al gobierno, diciendo eso que le he leído sobre las privatizaciones. Vaya tela cómo engatusó a miles de andaluces y andaluzas.

Mire, me voy a permitir la obscenidad, de este humilde grupo de oposición andalucista, de darle un consejo, señor Moreno Bonilla. Si hace lo mismo que Susana Díaz, acabará como Susana Díaz, echada del gobierno por las mareas blancas andaluzas.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muy buenas tardes, señor presidente.

Buenas tardes, señor García.

Bueno, nuestra apuesta, señor García, por la sanidad pública, desde mi punto de vista, evidentemente es innegable. Somos el gobierno que más ha invertido y el que más ha hecho por mejorar el servicio público y universal de sanidad en la historia de la comunidad autónoma.

[Aplausos.]

Hemos aumentado el presupuesto en 4.000 millones de euros desde el año 2019. Y por eso mismo, por eso mismo, aceptando su consejo, estamos haciendo justamente lo contrario de lo que hizo la Administración socialista. Y acepto su consejo. Por eso, hemos aumentado el 40% el presupuesto, en vez de restarle presupuesto como se restaba antes; hemos alcanzado casi los 14.000 millones de euros de presupuesto y seguirá una senda de crecimiento en los nuevos presupuestos para el 2024.

¿Considera usted la puesta en marcha del Hospital Militar, que era una demanda histórica, privatizar la sanidad?

[Intervención no registrada.]

¿Considera que 50 nuevas instalaciones de infraestructuras sanitarias puestas en marcha, públicas y universales, usted las considera como una privatización? Qué curiosa privatización, ¿no? El que pone más recursos, más hospitales, más centros, más personal. Es curiosa. ¿Considera que incrementar los salarios de los profesionales del SAS una media de un 14% es privatizar la sanidad? Me gustaría escucharle, señor García. ¿Considera que realizar cribados de cáncer de colon o ampliar los grupos de edad de cáncer de mama es privatizar la sanidad? ¿Poder poner medidas preventivas para muchos ciudadanos y ciudadanas que no accedían a esos servicios? ¿Le parece a usted que hayamos vacunado este año a casi 30.000 bebés contra la bronquiolitis es privatizar la sanidad? ¿Lo considera usted?

Señor García, yo entiendo que usted tiene una estrategia legítima, como la tienen todos los grupos políticos, pero es una estrategia antigua, antigua. Usted dice lo mismo que su antecesora, y lo mismo que el antecesor de su antecesora, y lo mismo que su antecesor de la antecesora de la antecesora decía sobre la sanidad y sobre el PP, con una diferencia, que eso solo lo dicen cuando gobierna el Partido Popular. Cuando gobierna la izquierda, cuando gobierna Podemos, cuando gobierna el Partido Socialista, aquí no hay conciertos, aquí no hay privatización, aquí hay sanidad pública gratuita para todos.

[Aplausos.]

Esa es la diferencia. Por eso, modernice y actualice su discurso, porque no va, no va con la realidad social que vive Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, ¿yo digo lo mismo que dice mi antecesora? Usted dice lo mismo que dice su antecesora en el cargo. Y mire dónde está, mire dónde está su antecesora.

Usted puede seguir hablando del Hospital Militar de Sevilla. Lo han inaugurado cuatro veces, lo han anunciado aquí unas veinticuatro veces y después llegó el momento, no contrataron a ningún personal y llegó el verano y cerraron dos terceras partes del hospital. Pero siga mencionando el Hospital de Sevilla.

Mire, como yo lo que me he dedicado es simplemente a leerle sus palabras y a sacarle datos, ahora le voy a leer palabras de su consejera de Salud. Atento, ¿eh?, a lo que dice: «Los contratos precarios por

horas y días de profesionales de la sanidad pública de la anterior etapa han desaparecido totalmente. Había contratos de horas, de lunes a viernes, por no pagar los fines de semana. La primera meta fue eliminar esa precariedad porque el sistema no puede trabajar así y se ha logrado».

Mire, señor presidente, ¿sabe lo que es esto?, ¿sabe lo que es? Es la vida laboral de un enfermero del Servicio Andaluz de Salud. Y mire, solo..., no hay que irse hacia meses atrás, en las últimas semanas ha tenido un contrato de cinco días, otro contrato de tres días, otro contrato de quince días, otro contrato de treinta y uno, otro contrato de dieciocho días. Y ahora me dirá: «Esto es algo puntual, sustituciones». Pero si miramos esta vida laboral vemos que este enfermero, al que después seguro que le aplaudimos, le ponemos monumento, tiene en el año 2022 nueve contratos diferentes en el Servicio Andaluz de Salud. Con nueve contratos diferentes, con nueve cambios de hospitales, con tener siempre la incertidumbre si te van a contratar, si no te van a contratar, si el mes que viene vas a estar trabajando, vas a tener un contrato de quince días, ¿así se puede organizar la vida de uno? No, eso es maltratar a los profesionales de la sanidad pública andaluza, por muchos monumentos que les pongan. El problema es que hay un 44% de temporalidad.

Y, mire, cuando hablamos de sanidad siempre hay dos caras, la cara de los profesionales, que se la he explicado y le he enseñado la vida laboral de un profesional, y la cara de los pacientes. Y cuando habla con cualquiera de los andaluces o andaluzas, la idea que siempre se repite cuando hablan de la sanidad pública es impotencia. Y le cuento algunos casos, no hay que hacer morbo, hay que irse..., ni siquiera a los casos más graves. Le hablo: niña de 4 años, prueba, tiene problemas del sueño; le dan cita con el otorrino en septiembre de 2022; tiene las pruebas de anestesia en el mayo de 2023; hoy, casi en noviembre, no tiene fecha para la operación. ¿Y qué ha pasado? Pues que las pruebas han caducado, hay que repetirlas las pruebas, unas pruebas enormemente invasivas, ya no tiene 4 años, ya tiene 5 años. ¿La solución a eso? El que tenga dinero que se lo pague.

Hoy ha salido que en el hospital de Jerez se han anulado las mamografías por la tarde, es decir, que va a haber la mitad de mamografías al día porque faltan profesionales. Y el que no pueda, que se lo pague.

Ese es el modelo del Partido Popular. No lo digo yo, lo decía usted en 2016, con esas palabras. Si aumenta la gente que tiene seguros privados es que está privatizando por la puerta de atrás. A toda esa gente a la que usted engatusó solo hay que decirles una cosa: vaya coba que nos dio el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, sinceramente, usted me ha dado una recomendación y yo le voy a devolver esa recomendación. ¿La sanidad tiene problemas? Sí, tiene problemas. Y el primero que lo dice es el presidente del Gobierno andaluz, porque soy consciente de ello. Porque tenemos el mayor sistema de salud pública de España. Damos sanidad para ocho millones y medio de habitantes en todo. Damos toda la sanidad a todos los habitantes desde que nacen hasta que mueren en todo. Y, evidentemente, cuando falta personal —como falta personal en el conjunto del sistema nacional; no es un problema Andalucía—, pues vemos que tenemos estos problemas. Y, sobre todo, cuando no se hacen las cosas bien durante demasiados años, pues, lógicamente, cuesta arreglarlo.

Pero, mire, yo le doy una recomendación. Usted puede hacer dos cosas, hacer una crítica, una crítica sensata, razonable, realista, que la van a entender los ciudadanos, o hacer una crítica catastrofista, como la que usted acaba de hacer. Si usted hace una crítica razonable y razonada, probablemente tendrá la atención y probablemente también tendrá la sintonía de muchos ciudadanos que pueden entender su apreciación sobre este problema. Pero si usted hace una política de tierra quemada, muy básica de la izquierda, de privatizas, sois los malos, sois el demonio, queréis que mueran allí y enferme todo el mundo. Si usted hace esa hipérbola, esa hipérbola en la que cae tradicionalmente toda la izquierda, al final, como llevamos décadas escuchando lo mismo, hay una parte de ciudadanos que desconecta. Por lo tanto, yo, ¿recomendación que le hago? Haga una oposición realista, sencillamente realista, realista, centrada en los problemas reales y no en la ideología, como habitualmente usted lo hace, cargado de prejuicios. Nosotros somos los malos y los que están enfrente son los buenos. Es el resumen final de su intervención.

Mire usted, cuando el sistema público no es suficiente, y no lo es en los 17 sistemas públicos de sanidad de España, no es suficiente, hacemos conciertos que son un buen complemento, como se hace en el resto de comunidades y como se hace en el resto de países donde hay sistema público de sanidad. Salvo en las dictaduras, en las dictaduras, ahí no hay. ¿No cree que las personas que llevan un tiempo esperando y que no..., lógicamente, que no se les puede atender en el propio sistema, usted cree que cuando el plazo legal se ha superado no prefieren operarse en otro lado a seguir esperando? Pues eso es lo que se hace a través de los conciertos, y lo que se ha hecho antes, y lo que se hace en las 17 comunidades autónomas gobierne quien gobierne. Nosotros lo hacemos y por eso estamos adoptando medidas de choque, para reducir precisamente esas listas de espera que son amplias en toda España.

Por cierto, las listas..., la información no se puede ocultar. Es verdad que antes se podía ocultar, ya no, y a golpe de clic cualquier paciente puede saber exactamente su estado de situación. Gracias a eso usted puede sacar la información que ha sacado aquí en este Parlamento, porque a diferencia de hace tan solo cuatro años, que se ocultaba en un cajón, ahora se cuenta y se dice todo.

[Aplausos.]

Nosotros lo hacemos y estamos adoptando esas medidas. Primero, dentro del propio sistema de salud. Los profesionales pueden alargar la jornada voluntariamente, promovemos actividad de mañana, de tarde y, por supuesto, de fines de semana. Hemos invertido 510 millones de euros en equipamiento tecnológico para aumentar la propia capacidad productiva que tiene el propio sistema público. Segundo, cuando el sistema supera al cien por cien de su capacidad asistencial, entonces, como he dicho, recurrimos a los conciertos. Hemos sacado a licitación dos acuerdos marco para realizar: uno, intervenciones

quirúrgicas; dos, pruebas diagnósticas. Y estamos trabajando en otro acuerdo, tanto en salud mental como diálisis. Estos acuerdos marco, a diferencia de lo que pasaba antes, son acuerdos transparentes, estables y, lo más importante, con un precio máximo unitario, para que no nos engañen, para que después no nos lleven a los tribunales y tengamos que pagar cientos de millones de euros por no hacer las cosas bien y con transparencia.

Hemos modificado el modelo para no llevarnos sorpresas. Le recuerdo que todavía tenemos una deuda pendiente con Pascual de 120 millones de euros, que no hemos causado esta Administración, como usted sabe.

Señor García, ¿sabe lo que realmente ha cambiado en este Gobierno? Que este Gobierno no pone cupos de derivaciones a los médicos de atención primaria, eso no lo hacemos. ¿Sabe usted lo que era eso? ¿Usted, que está tan bien informado, seguro que lo sabe? Antes, si un médico se excedía en la derivación a consultas externas, veía mermada su propia retribución. Una manera audaz, hay que decirlo, audaz de controlar el aumento en las listas de espera, a lo que habría que añadir los 500.000 que se metieron en un cajón para que nadie supiese que estaban en ello.

Señor García, antes lo que había era un sistema poco transparente, donde había conciertos descontrolados, y supongo que no querrá que volvamos a esos años de oscuridad.

Si de verdad quiere buscar soluciones, mire, deje la crítica de tipo..., exagerada y haga una crítica realista, pegada a lo que estamos haciendo y a lo que podemos hacer.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001916. Pregunta oral relativa a la valoración de la situación actual de la sanidad pública en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a valoración de la situación actual de la sanidad pública en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Presidente, le he visto muy atareado en los últimos días, replicando con intensidad el argumentario de su partido: la amnistía, la inminente ruptura otra vez de España y todas esas cosas. Y le he visto poco atento a los problemas de Andalucía. De hecho, supongo que tratando de mantener el foco y la atención en los temas de interés estatal es por lo que aún no ha convocado el debate del estado de la comunidad para que hablemos de los problemas de Andalucía, que, tradicionalmente, se ha celebrado en octubre..., bueno, tradicionalmente, aunque usted solo ha hecho dos de los cinco años que lleva gobernando. Pero, bueno, mientras que ha estado usted en todas estas cosas que le preocupan tanto, han seguido pasando cosas en Andalucía, cosas graves, cosas que preocupan mucho a la gente y que mantienen su total atención y su total enfado.

Permítame que les dé un afectuoso saludo, en nombre de nuestro grupo parlamentario, a los representantes de la coordinadora de Marea Blanca, que se han trasladado al Pleno del Parlamento para seguir este debate, y a los que lo siguen también desde sus casas o desde los centros de trabajo. Porque, como sabrá —bueno, a lo mejor no, si usted solo se informa por Canal Sur, quizás no lo sepa—, pero este fin de semana hay unas movilizaciones convocadas precisamente por las mareas blancas en toda Andalucía, a las que yo estoy convencida, presidente, que usted sabe que va a acudir gente de todos los pareceres. Y, cuando digo de todos los pareceres, incluyo también a personas que son votantes del Partido Popular. Porque, aun cuando usted siga esgrimiendo ese discurso falaz y escapista de la instrumentalización política de los problemas de la sanidad pública, los problemas de la sanidad pública son graves, los percibe la ciudadanía, los padece la ciudadanía y no hay propaganda ni calificativo extraordinario sobre su gestión que pueda tapar esos problemas y el calado que tienen. Y yo creo que sabe, presidente, que ahí también está movilizadada y enfadada, con razón, mucha ciudadanía que hace muy poco tiempo le dio su confianza en las urnas.

En este contexto en el que coinciden los representantes de los trabajadores y las trabajadoras, las asociaciones de pacientes, las mareas blancas, los usuarios y las usuarias del Servicio Andaluz de

Salud, la oposición, los sindicatos, ¿qué valoración hace usted de cómo está la sanidad pública en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Nieto.

Le saludo, como siempre, cordialmente, y saludo también a los representantes de las mareas blancas que están en su legítimo derecho de protestar y reivindicar una sanidad mejor para todos.

Mire usted, claro que he estado entretenido —dice usted, muy entretenido—, es que me preocupa muchísimo, es que me preocupa muchísimo que lo que se vaya a firmar en el conjunto de España para que el señor Sánchez sea presidente, como lo que vimos ayer, quien sea el pagano, sean precisamente los andaluces. Y, por tanto, claro que voy a dedicar mi energía, claro.

[Aplausos.]

¿Y usted sabe por qué? Porque cuando usted habla de sanidad, usted lo que no dice es que llevamos 12.000 millones de euros menos que el resto de comunidades autónomas, por un mal modelo de financiación autonómica. Cuando usted dice que habla de sanidad, es que no dice que todos los años, todos los años, nos quitan mil millones de euros a los andaluces, que podíamos dedicar precisamente a lo que usted, y las mareas verdes..., blancas, perdón, están reivindicando, esos mil millones de euros. Fíjese que usted nunca dice nada de eso, no dice nada de eso.

Nosotros estamos haciendo un esfuerzo desde este Gobierno, ¿que no es suficiente? Se lo reconozco, pero estamos poniendo más del 30%, nunca en la historia se ha invertido tanto en sanidad: un 7,4% de la riqueza andaluza. Ya quisieran otras comunidades autónomas. Se ha hecho en Andalucía, el 7,4% del PIB. Que la izquierda no fue capaz nunca de alcanzar ni el 7%.

Y, por tanto, estamos haciendo un esfuerzo. Oiga, y queremos seguir haciendo más esfuerzo, pero los recursos que tenemos son los que tenemos. Ojalá fuéramos Alemania o fuéramos Baviera, pero tenemos el dinero que tenemos. Y cuando encima tenemos un gobierno que, de manera reiterada, incumple su compromiso, por boca de la actual ministra de Hacienda, incumpliendo flagrantemente el modelo de financiación, nos impide tener más recursos. Yo firmo ahora mismo para dedicar más dinero a la sanidad, el primero, el primero, que estoy dispuesto a poner mucho más dinero. Ayúdenos.

Oiga, usted es miembro de un partido, de una coalición, que se llama Sumar, que ayer firmó un acuerdo con el señor Sánchez donde ni siquiera aparece la palabra Andalucía. Que cuando se habla de financiación se habla de la Comunidad Valenciana porque Compromís sí aprieta; pero, oiga, la parte andaluza aprieta poco, aprieta poco cuando el nombre de Andalucía no aparece, ni siquiera la denominación.

Oiga, ¿usted estará de acuerdo conmigo en que esto no es razonable? No es razonable. Claro que me preocupa, me preocupa muchísimo, porque aquí van a ganar los de siempre: catalanes y vascos. Y aquí van a perder los de siempre: extremeños, andaluces y el resto. Y eso no lo voy a tolerar, eso no lo voy a tolerar.

[Aplausos.]

Mire, de una manera breve, ya se lo he dicho, en mi intervención anterior le he detallado algunas de las cosas en las que hemos trabajado: el aumento de los profesionales, lo hemos hecho como nunca antes; también hemos incrementado la inversión 3,13 el valor de los presupuestos de 2018. Hemos hecho cosas que antes nunca se han hecho. Oiga, usted nada más que pone el foco en las sombras.

Oiga, por primera vez, la bronquiolitis, la primera Andalucía, los menores de seis meses prematuros y otros lactantes con patologías de riesgo, son vacunados, que los padres a mí me mandan cartas agradeciéndolo. O sea, algunas cosas, algunas, hacemos bien.

Priorizamos la mejora de la salud mental con muchos más recursos que antes, tanto profesionales como la elaboración del propio plan estratégico. Hemos situado como prioridad la prevención, que creo que es la clave de la lucha contra enfermedades muy crueles, como el programa del cribado de cáncer de colon, con el que el año pasado se detectaron 15.000 pólipos malignos y 500 cánceres, que se ha podido salvar el sufrimiento a muchas familias, centenares de familias. O el cáncer de mama, ampliando nuevos grupos de edad. Entre enero y octubre de 2023 se han hecho mamografías de casi 338.000 mujeres, un 34,2% más que el año 2018. Y vamos a incorporar 37 nuevos mamógrafos. Hemos continuado desarrollando el acuerdo de atención primaria. Actuamos activando el plan de alta frecuentación.

En definitiva, estamos trabajando hasta donde podemos, con los recursos que podemos y con los medios que podemos, para mejorar nuestro sistema público de salud.

Por tanto, yo estoy absolutamente de acuerdo con usted en que hay que dedicar más recursos, estoy absolutamente de acuerdo con usted en que tenemos que mejorar la sanidad. Y en lo que no estoy de acuerdo con usted es que el gobierno futuro, o posible gobierno de España, no tenga en cuenta a la comunidad más poblada de nuestro país, que se llama Andalucía. Ayúdenos a que nos echen cuentas también desde el gobierno de Madrid.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Bueno, agradézcame que le he dado pista para que el *speech* este..., lo preocupado que está usted por la unidad de España y el maltrato a los andaluces y a las andaluzas, y así eludir hablar de la sanidad.

De la financiación, del modelo de financiación hemos hablado muchas veces y estamos completamente de acuerdo. La financiación de Andalucía es injusta, el modelo hay que cambiarlo. Andalucía merece, necesita y le corresponde más dinero. Y cuando haya un nuevo modelo, que pasa también por que todas las comunidades del PP se pongan de acuerdo en cómo lo quieren, esta diputada que le habla, modesta, y este espacio político al que representa, defenderá el modelo de financiación que aprobó este Parlamento, del que usted se desvinculó fomentando el *dumping* fiscal. Pero ya hablaremos de financiación autonómica.

Vamos a hablar de sanidad, que yo sé que no es algo que a usted le agrade del todo. Mire, presidente, la gestión que ustedes están haciendo del Servicio Andaluz de Salud está haciendo estragos. Es una muy mala gestión. Solo desde una óptica de la muy mala gestión se puede comprender o explicar que haya miles de chicos y chicas con su título debajo del brazo, que no pueden ser contratados por el SAS porque ni siquiera se pueden apuntar en la bolsa, ni siquiera se pueden apuntar en la bolsa, y los que han actualizado sus méritos o ahora tienen más puntos porque han trabajado durante este tiempo, y no aparecen en la posición que necesitan por un problema técnico, por el mismo problema técnico que tampoco conocemos desde junio del 22, la actualización de las listas de espera.

La gestión del Servicio Andaluz de Salud es un dislate. El Servicio Andaluz de Salud está atorado por un problema, no de recursos y de financiación, cuando hay una mala gestión da igual los recursos que ponga a disposición del sistema, si no hay talento para tomar las decisiones el dinero no llega ni luce, presidente, ni llega ni luce.

Y le digo más: ustedes gestionan mal, pero es que la otra parte de la gestión la hacen de parte. Las clínicas privadas, presidente, y esto no es apocalipsis, las clínicas privadas necesitan tres cosas para su viabilidad: necesitan recursos, necesitan personal y necesitan cartera de clientes, y las tres cosas se las está arrimando usted.

Usted, ya que habla de cosas históricas, bueno, pues es histórico que se firmen 734 millones de euros del Servicio Andaluz de Salud para que las clínicas privadas hagan el trabajo del Servicio Andaluz de Salud. ¿Con qué personal, presidente? Con el que ustedes despiden. ¿Cómo puede decir que no hay más gente en el Servicio Andaluz de Salud porque no hay gente para contratar si ustedes despiden todos los días? ¿A cuánto personal sanitario piensa usted que puede retener con contratos de mes a mes? Eso es un disparate. Como dice usted, eso lo entiende todo el mundo que no puede ser, presidente. Que contratos mal pagados y precarizados espantan a un personal que ha tardado mucho tiempo en formarse y que quiere vivir de su profesión con unas condiciones retributivas y laborales que el Servicio Andaluz de Salud no les ofrece y que las que les ofrece son sensiblemente peores que las que hay en otras comunidades autónomas. Y no se lo digo yo y no es el apocalipsis, lo dicen datos robustos oficiales que están colgados en las páginas del ministerio y en las de la Junta de Andalucía.

Por tanto, presidente, aquí hay un problema y decía, y ahora ustedes lo saben y pueden hablar de esto porque se cuenta todo. Qué va, presidente, aquí no se cuenta ni la cuarta parte de la mitad. Le voy a leer uno de los 250 ejemplos que ha publicado el Consejo Profesional de la Radiotelevisión pública andaluza con respecto a los servicios informativos de la que es la cadena de televisión de todos y todas, sobre lo que cuenta esa tele y esa radio de las movilizaciones y de las quejas por la sanidad pública. La

última jornada de protesta en defensa de la sanidad fue el 17 de septiembre, presidente. Ese domingo se despachó el asunto con 40 segundos en los informativos. Se le dedicó el cuádruple del tiempo a los seguros para perros, el triple a buscadores de oro en el río Darro y el doble a un congreso de tatuadores en Torremolinos. ¿Que aquí se cuenta todo, presidente? Esto es una completa y absoluta vergüenza, lamento tener que decírselo así.

Pero esta manipulación, esta censura para que la gente a pie de calle piense que vive en la Arcadia es inaceptable. A ustedes, que se les llena tanto la boca de libertad y de democracia, tener la televisión pública en estas condiciones para hablar de la sanidad pública lo que no es y ocultar lo que es debería avergonzarles.

Yo no le voy a dar una recomendación, pero sí le voy a pedir, por favor, que piense en esto.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto, mire, usted ha hablado de las bolsas de empleo, las bolsas de empleo del SAS, y somos conscientes, muy conscientes de que hay que mejorar el sistema de funcionamiento. Es un sistema que es claramente obsoleto, un sistema que viene de muy atrás y que está generando retrasos que, evidentemente, no son deseables. Fue otro, como tantos, de los problemas que hemos heredado y usted estuvo también en el Gobierno, que podía habernos dejado una herencia un poquito más limpia.

En la situación de la bolsa han influido nuestras políticas de empleo público de traslado. Hemos estabilizado, usted dice que no, hemos estabilizado el 70% de la plantilla del SAS, 70%. Oiga, ¿cómo puede decir que estamos generando inestabilidad? Cuando jamás en la historia se ha hecho un sistema de estabilización. Y se han realizado en torno de 30.000 traslados de profesionales sanitarios en estos años. Cuando finalice el proceso quedará estabilizado el 94% de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud y estamos trabajando por solucionar, evidentemente, esa situación.

Hemos planteado medidas a los sindicatos con un objetivo claro, simplificar los procedimientos de la bolsa, porque es verdad que no funciona y no es práctica, desde mi punto de vista, y agilizar también la propia baremación, que es una baremación que no va en línea con lo que debe. Espero y deseo, y lo sabe la consejera y lo saben las autoridades sanitarias, que esa situación se aclare lo antes posible. Se lo digo porque usted no viene de nuevas.

A mí me hace mucha gracia cuando usted me hace aquí un ejercicio, y cuando yo me fijo en los modelos de su partido, en las comunidades autónomas donde ha gobernado su partido, oiga, es que no hace nada de lo que usted dice aquí, en la Comunidad Valenciana ni en las Islas Baleares, que han es-

tado gobernando durante ocho años, no están mejor que Andalucía. Mire usted, o sea, no sé yo exactamente cuál es el modelo, porque una cosa es lo que usted dice desde la oposición y otra cosa distinta es lo que hacen cuando están en el Gobierno.

Y hablando de Gobierno, ya que usted me lo dice, mire, en el Gobierno no hemos recibido ni un céntimo de euro a lo largo de todos estos años. Hablan de impulsar la atención primaria en el acuerdo de Su-
mar, cuando en dos años ha destinado el Gobierno de la nación 180 millones de euros, que no nos da ni para tener abierta la sanidad una semana, una semana con el dinero que nos dio el Gobierno de España, porque cada día abrir la persiana de la sanidad pública son 30 millones de euros.

Y sobre las listas de espera, Andalucía ya tiene unos decretos diferentes de espera. Actualmente, el ministerio, sabe usted perfectamente, contabiliza la lista de espera a partir de los 180 días. Lo hace a partir de 120 días, 60 días y tenemos 30 días para pruebas diagnósticas. Por tanto, están copiando el modelo que tenemos en Andalucía.

Llevamos cinco años, cinco años y cinco ministros diferentes en el Gobierno de la nación. Espero que pronto tengamos un ministro, una interlocución para que el sistema público de salud tenga solución a los muchos problemas que estamos padeciendo.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001942. Pregunta oral relativa al bienestar de los andaluces

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a bienestar de los andaluces.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Bueno, señor Moreno, no se enoje usted, le he escuchado antes hablar de los vascos y de los catalanes. Bienvenido al autonomismo, ese que le gusta a usted tanto. Y esto pasa con el Partido Popular y con el Partido Socialista en el Gobierno, no sé de qué se extraña usted.

Y es verdad, y es verdad, mientras que usted está centrado en el debate nacional, mucha agenda en Madrid, todas las semanas tiene algo y lo que es peor, con la cabeza en otro lado, en vez de en Andalucía, yo le recuerdo que su costumbre, la suya, es que esta tarde tendríamos que estar en el debate del estado de la comunidad. Yo le pido que no me diga lo que hacían los socialistas: porque es que no le importa a nadie.

Y le digo esto, y le digo esto, señor Moreno, porque entiendo que usted no quiera hablar cómo está Andalucía, pero yo le voy a decir lo que se encuentra aquí cuando usted está allí. Nada más que le pido que eche un ojito, uno solo, a los últimos informes conocidos, al de Europa de las Regiones, al Observatorio de Pobreza o a los indicadores educativos, y ahí va a ver que Andalucía sigue siendo singular, pero no con esa singularidad que usted quiere, sino con la que Vox viene denunciando desde hace mucho tiempo. Y ahí verá usted desempleo, pobreza, mucha pobreza, que suspendemos en Educación Secundaria, bueno, de lo de la atención sanitaria ya no le digo nada, cada vez más quejas y más reclamaciones por parte de los andaluces. Y ya la guinda, pues, los jóvenes manifestándose en la calle, porque su Gobierno, el suyo, no es capaz de gestionar las ayudas que le llegan. Es decir, que estamos en el quinto año de la era Moreno y estamos, como siempre, con los servicios públicos cayendo en picados. Y usted tiene la suerte, tiene la suerte de que tiene en el Gobierno de España al peor presidente. Y por eso, mientras que hablamos de la pesadilla de Sánchez, pues no hablamos de cómo está Andalucía. Y por eso queremos saber si considera que sus políticas contribuyen al bienestar de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor Gavira.
Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señor Gavira.

Qué se parece el discurso, señor Gavira, a sus antecesores parlamentarios y los que vienen después, el mismo, que tengo la cabeza en Madrid, que los servicios públicos están cayendo, que no estoy denunciando no sé cuánto, que todo va fatal.

Señor Gavira, qué pronto se ha mimetizado en los escaños donde está usted. Se ha mimetizado a izquierda y derecha, pero con unos por un lado y otros por otro. Tenga cuidado, tenga cuidado de mimetizarse tanto, a ver si después no le va a reconocer nadie, ni sus propios electores.

Mire, señor Gavira, usted también debería estar preocupado por lo que está pasando en España. Me sorprende que un partido que habla todos los días de España y nacional y que lo más importante es España y que no cree en la autonomía y todo este tipo de cosas me diga a mí, que soy el máximo representante ordinario del Estado en Andalucía, que no me preocupe por lo que está pasando en España cuando hay un posible acuerdo —por si no se ha enterado—, un posible acuerdo con los independentistas para hacer una amnistía general a los golpistas del 1 de octubre.

¿Usted cree que no hay motivos para preocuparse por lo que está pasando en España? Sinceramente, ¿usted cree que el presidente de la Junta de Andalucía tiene que mantenerse al margen, la comunidad más poblada de España, donde vivimos más españoles —donde vivimos más españoles—, usted cree que la posición de este Gobierno tiene que ser la de callado y no mirar lo que pasa en Madrid? Qué autonomista se ha vuelto usted de repente, señor Gavira, qué autonomista, que ya directamente me ha pasado usted por la izquierda, señor Gavira. Me ha pasado usted por la izquierda. Pero, bueno, eso es parte de la adaptación política que está haciendo su grupo ahora en la oposición.

Mire, le voy a comentar una cosa, el Reglamento de la Cámara dice que el debate del estado de la comunidad se puede hacer en el periodo de sesiones que termina este año, este año. Por tanto, se puede hacer en septiembre, se puede hacer en octubre, se puede hacer en noviembre y se puede hacer en diciembre. Por tanto, no incumplimos el Reglamento. Y se va a hacer, como dice el Reglamento, en este año, el próximo mes. ¿Qué problema tiene usted? ¿Por qué tiene tanta ansiedad con el debate del estado de la comunidad? ¿Qué problema? No, yo no tengo ninguno. Problemas tienen otros que faltan a la verdad en ruedas de prensa. Eso sí que es grave, eso sí que es grave.

[Aplausos.]

Bueno, señor Gavira, mire, hemos dado pasos en la dirección adecuada. ¿Hay problemas? Claro que hay, venimos de donde venimos, y usted lo conoce bien. Hemos llevado cosas que usted nos pedía, su propio grupo. Decía: «Oiga, que Andalucía no sea un infierno fiscal». Bueno, pues somos ya la segunda comunidad más competitiva, en términos fiscales, del régimen en general. Oiga, pues yo creo que eso que pidió su grupo hace años lo hemos conseguido; o sea, algo que..., hemos bajado seis veces los impuestos, ¿no?

Estamos apoyando a las familias que más lo necesitan. Hemos subido un 45% la media de la cuantía de renta mínima, incrementamos las ayudas económicas familiares un 26% sobre 2022, hasta alcanzar los 14,8 millones. Hemos situado el empleo como prioridad: el paro interanual lleva 25 meses consecutivos descendiendo, 25. Nos gustaría que descendiera otros 25, y a un ritmo muy superior, porque tenemos una tasa de desempleo asfixiante, asfixiante. Y, por tanto, tenemos que hacer las reformas económicas y sociales para conseguirlo.

Llevamos más de dos años siendo líderes de autónomos en España, que creo que ese dato sí le parecerá bien.

Estamos mejorando como nunca las dotaciones de recursos para la prestación de los servicios públicos, que son esenciales. Destinamos una cifra récord de 46,4 millones a financiar servicios sociales comunitarios, el mayor esfuerzo inversor de la historia de Andalucía. Y estamos apoyando nuestros sectores productivos.

Por tanto, estamos trabajando en la línea correcta para intentar resolver los numerosos problemas que tiene, en este caso, la sociedad andaluza, que viene con décadas de retraso respecto a otros territorios de España. Y eso espero que usted nos lo reconozca, o al menos crea que esa filosofía reformista y liberal al menos sea la adecuada y no la crítica fácil, como hacen ya sus compañeros de escaño a izquierda y derecha.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía. Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, presidente.

La verdad es que, señor Moreno, le ha faltado a usted decir que está lloviendo gracias a la acción de su Gobierno. Es lo único que le ha faltado decir.

Verá usted, usted no quería hablar del estado de la comunidad y está utilizando Andalucía en la guerra partidista que tiene usted, ya está. Y eso lo sabemos todos. Yo no sé qué es la vergüenza, dígalo usted abiertamente.

Y fíjese, nuestro deber es recordarle a usted que su obligación es con los andaluces exclusivamente, señor Moreno, exclusivamente.

Y Andalucía no está bien. Y fíjese, señor Moreno, que esta tarde todos los grupos de este Parlamento estamos hablando de lo mismo, de que Andalucía no está bien. Y entre unos y otros vemos mucha diferencia, mucha diferencia, ¿eh?, mucha diferencia.

Ahora saque usted del cajón el manual ese en el que dice que si unos dicen una cosa y otros dicen la misma cosa, pues, está usted en el medio, está usted en el centro, que es lo que a usted le gusta es-

tar. Y, con sinceridad, a Vox no le importa dónde está usted, a nosotros lo que nos importa es dónde están los problemas de los andaluces. Y los problemas de los andaluces están exactamente en el mismo sitio que estaban cuando usted llegó, señor Moreno, en el mismo sitio.

Pero, fíjese, se lo voy a poner fácil, muy fácil. Fíjese si estamos convencidos de que Andalucía no está bien, señor Moreno, que Andalucía no está bien, que le invito a que diga de qué quiere hablar en la próxima sesión de control. Diga usted de qué quiere hablar. No dice usted que somos líderes en autónomos, pues hablemos de los autónomos si quiere, hablemos del autoempleo y hablemos de los falsos autónomos. No dice usted que la situación económica en Andalucía es espectacular, pues hablemos de la economía real de los andaluces: tres millones en el filo de la pobreza, señor Moreno. A ver qué dice usted.

Pero ¿sabe lo que le digo? Que tiene usted razón. Usted está ahora en modo campaña Madrid, la pulserita de Andalucía la guardamos en el cajón. Y mientras ustedes, señor Moreno, ahora le toca a usted hablar de España.

Y luego salen a la calle y se atreven a levantar una bandera, y luego en este Parlamento no defienden su historia y les niegan a nuestros hijos el poder conocer la historia de esta nación. Y el otro día usted, señor Moreno, votó con los socialistas y con los comunistas. No diga que yo estoy cerca, porque el que está cerca es usted. Votó con los socialistas y con los comunistas que en esta tierra no se conociera la verdadera historia de España, y es usted cómplice de que siga habiendo esa leyenda negra que tanto daño está haciendo.

[Aplausos.]

Y esa es la educación andaluza del Partido Popular, señor Moreno; esa es la educación andaluza: una que no quiere molestar a la izquierda y una que se avergüenza de la historia de este país.

Así que cuando salga usted el domingo y coja la bandera y la eleven, piense usted qué significa y la historia que tiene detrás y que usted, señor Moreno, no está defendiendo en esta región. No me hable de España, señor Moreno. Preocúpese de Andalucía, preocúpese de Andalucía, porque el que mucho abarca poca aprieta. Y Andalucía no es tan robusta, tan fuerte como usted se cree, señor Moreno, no lo es. Y de salud vamos regular, tirando a mal.

Y usted, señor Moreno, ha tirado la toalla de lo público ya, la ha tirado para curar la atención sanitaria en Andalucía. Y cuando hace esto, usted está reconociendo su incompetencia en la gestión del Servicio Andaluz de Salud. Eso es lo que está haciendo usted. Y por eso se traduce en todo lo que conocemos: en esas listas de espera, en esa fuga de profesionales, en el estado en el que está la atención primaria, la salud mental en Andalucía, incluso lo de las bolsas de empleo, señor Moreno. Es que es todo, es que es todo.

Y como la atención sanitaria en Andalucía, la salud pública, ha tocado fondo, pues usted se sirve de la privada, para que hagan lo que usted no es capaz de hacer. A ver si lo entiende así. Y a lo privado, señor Moreno, a lo privado se va cuando la pública no puede más, o cuando uno libremente quiere ir. Así que díganos, señor Moreno, ¿puede más o no la atención sanitaria pública en Andalucía?

Y fíjese que yo le leía el otro día el acuerdo ese de los 533 millones para aliviar, aliviar, dice usted, las listas de espera quirúrgicas. Poco me parece, poco me parece mientras que haya un andaluz en una lista de espera y mientras que su servicio no le dé respuesta.

Pero yo le voy a decir lo que usted no dice: de esos 533 millones, señor Moreno, el 30% para cambio de sexo.

La atención sanitaria pública en Andalucía, tocando fondo... No me diga que no, súmelo, el lote del 16 al 20, súmelo. La atención sanitaria pública en Andalucía, tocando fondo, y 166 millones para cambio de sexo. Una cantidad, señor Moreno, el 30%, el 30, ¿eh?, para intervenciones que ni siquiera están en el decreto de garantía de tiempo de respuesta del Servicio Andaluz de Salud. Es que ni para ustedes son urgentes, señor Moreno, ni para ustedes.

Y así es como gobiernan, mucho *bienquedismo* para que la izquierda no se moleste, pero luego, desde luego, lo que no está es en la atención de las prioridades urgentes de los andaluces.

Y verá, a usted le parecerá que lo que usted hace en la atención sanitaria en Andalucía, o incluso en la educación, le parecerá que está bien. Pero esto, lo que está pasando en el Servicio Andaluz de Salud, señor Moreno, es como poco, como poco, indecente, indecente. Y esto no es que unos dicen lo mismo que otros, esto es la realidad que hay. Y los andaluces quieren una salida decente. Y su Gobierno, señor Moreno, por mucho que se ponga, no se la está dando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, la verdad que creo que esta nueva versión de Vox que estamos conociendo escorada a la izquierda, ya mismo le pasa usted al socialismo clásico por la izquierda. Porque fíjese usted las cosas que ha dicho en el día de hoy, cosas que probablemente a muchos de sus votantes les generarán un cierto estupor o desconfianza o desorientación.

Mire usted, primero, yo nunca he dicho que la economía de Andalucía sea espectacular. Nunca, nunca, nunca he dicho eso. He dicho que la economía va mejorando respecto de dónde venimos. La tercera economía de España.

[Intervención no registrada.]

Correcto, correcto, es que es así. Eso lo debería saber usted, que es diputado de esta casa. Lo debería saber.

Lo segundo, ha dicho cosas curiosas, que a mí me llaman mucho... Usted, que siempre, yo lo he escuchado en esta tribuna y a miembros de su grupo decir que el Estatuto de Autonomía, que el autonomismo, que no vale para nada, que esta España de las autonomías hay que derogarla. Todo eso han dicho ustedes. Bueno, y ahora me viene a regañarme públicamente porque yo estoy hablando de Espa-

ña y porque estoy hablando de pactos con independentistas que rompen la igualdad entre los españoles. Y usted ahora viene, representante de Vox, viene a decirme: oiga, usted hable de Andalucía, solo de Andalucía, exclusivamente de Andalucía y olvide España. Oiga, mire usted, ¿en qué quedamos? ¿Usted pasa de un autonomismo, de tirar el autonomismo, de negar el autonomismo, ahora a decir que yo no puedo criticar a Sánchez o no puedo criticar los pactos con los independentistas que nos van a llevar a una amnistía general, a un referéndum y, por tanto, lo que quieren algunos, una independencia? ¿Y usted quiere que estemos callados en este Parlamento?

[Intervención no registrada.]

Yo no sé qué pensarán sus votantes, desde luego, de esa situación.

Y ya lo último que me ha dejado sorprendido, y no lo sabía, ¿eh?, que Vox está en contra de los conciertos. ¿Ha dicho usted eso? Les he preguntado a mis compañeros...

[Intervención no registrada.]

... les he preguntado a mis compañeros. Bueno, lo habré malinterpretado, entonces, porque en ese batiburrillo, señor Gavira, yo no he sido capaz de interpretarle. Entonces, yo, por lo menos, yo he preguntado a mis compañeros: ¿y ha dicho lo que yo he creído escuchar? Si no es así, pues no es así. Pero yo lo que le digo, señor Gavira...

[Intervención no registrada.]

... que se aclaren, que se aclaren dónde quieren estar ustedes. Ahí o aquí. ¿Dónde quieren estar? ¿Dónde quieren estar? Porque si no, van a estar en tierra de nadie y, al final, no van a ser reconocidos ni por sus propios votantes. Piensen ustedes, ¿eh?, ¿qué ha pasado en las últimas elecciones? Piénselo, piénselo. Cuando uno se dedica a comprarles el discurso a estos señores que llevan cuarenta años gobernando, han llevado cuarenta años gobernando, o a los que han ayudado a que gobiernen cuarenta años, al final, al ciudadano que quiere una alternativa no le gusta. Y lo que sí pueden hacer es apoyar los presupuestos del 2024, estudiarlos, porque el del 2023 no, no lo apoyaron. Apoyaron algunas de las leyes que nosotros hemos presentado en este Parlamento que no la han tumbado. Atención temprana, por poner un ejemplo.

Mire usted, aquí hay muchas cosas en las que pueden apoyarnos, pueden aportar, pueden hacer propuestas, pueden hacer cosas constructivas desde su posición política e ideológica, y a eso le animo.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001848. Pregunta oral relativa al malestar de la población andaluza

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa al malestar de la población andaluza.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor ESPADAS CEJAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Señor Moreno Bonilla, yo lo sigo viendo encantado absolutamente de conocerse en esta legislatura. Su cara demuestra la satisfacción que tiene, está henchido por una magnífica gestión a su juicio del Gobierno de Andalucía y, bueno, a ratos, eso sí, escenifica una enorme preocupación que no lo deja dormir por la situación y la realidad política en España, ¿no?

En función de cómo nos encontremos, lo que mejor le convenga, usted combina lo que realmente transmite su cara y su imagen, que es la satisfacción. Usted está encantado de conocerse y piensa que el Gobierno andaluz funciona magníficamente bien.

¿Usted puede decirme luego en su turno si de verdad está convencido de que el sistema sanitario público andaluz funciona bien? Y le pido, además, que no me lo dirija a mí, que se lo diga a los andaluces y andaluzas, sobre todo a los que el sábado están convocados como consecuencia de que están hartos del trato que reciben por el sistema sanitario público andaluz y por el Servicio Andaluz de Salud.

[Aplausos.]

Dígalos a los andaluces y andaluzas que todo va bien, que usted invierte o ha invertido más que nadie, que usted se está dejando la piel, pero que lo que ocurre realmente no es importante, son exageraciones, hipérbolos de la oposición. Realmente vamos muy bien, las listas de espera son inventadas y ustedes están gestionando lo público de manera absolutamente ejemplar. Le invito, insisto, a que diga claramente si usted cree que el sistema sanitario público andaluz funciona magníficamente.

En segundo lugar, señor Moreno Bonilla, yo creo que usted empieza a padecer claramente ya y de manera acelerada el síndrome que dicen los especialistas que les ocurre a los gobernantes cuando llevan algunos años, y a los que tienen mayoría absoluta aún más, que les lleva sencillamente a no escuchar a los demás y a alejarse mucho de la realidad, de la realidad de los problemas.

Por eso, cada vez que cada jueves le preguntamos a usted por la realidad, usted le da la vuelta e intenta darnos lecciones de que los que le contamos la realidad somos los que estamos equivocados y que los ciudadanos que protestan realmente no saben bien lo que hacen.

Bueno, yo creo que en todas las intervenciones se ha traducido aquí claramente que son los ciudadanos, y no uno ni dos, sino los que están preocupados por la sanidad, los que están preocupados por la educación, los que no entienden por qué usted en vez de reducir las listas de espera de la dependencia decide ahorrarse el dinero que invierte una parte de él en la dependencia cuando la Administración del Estado le traslada más recursos, tampoco lo entienden los jóvenes que siguen esperando el Bono Alquiler, tampoco lo entienden los sindicatos que firmaron con usted un compromiso hace unos meses para que pusieran en marcha un Bono Carestía, un bono familiar que ayudase a las familias por la subida de los precios, pero sin embargo usted sigue trasladando que todo esto es ciencia ficción y que su Gobierno es el que más invierte de la historia. ¿Me puede usted explicar entonces a qué se debe el malestar de los andaluces y andaluzas?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Espadas.

Habla usted de satisfacción en mi imagen, ¿no? Habla usted, o mi cara, ¿no? Mire usted, yo tengo la satisfacción de tener el inmenso honor de poder representar a ocho millones y medio de andaluces, y eso me hace sentirme muy orgulloso y lo llevo a gala, es verdad, y no me siento para nada... Tengo muchos problemas, mucho trabajo, el Gobierno, nos enfrentamos a situaciones difíciles todos los días, pero lo hacemos con la máxima dignidad de representar a una comunidad que para mí es la mejor tierra de España.

[Aplausos.]

Probablemente, probablemente a usted yo lo veo también con cara de satisfacción, pero fíjese qué diferencia. Yo lo veo con cara de satisfacción defendiendo las políticas del señor Sánchez en pactos con independentistas que quieren romper la igualdad entre andaluces y catalanes, entre andaluces y vascos, y en eso yo no podría tener una cara de satisfacción. En eso sí que le digo que no tendría ninguna cara de satisfacción.

[Aplausos.]

Mire, señor Espadas, en ningún momento, en ningún momento he dicho yo que la sanidad esté magníficamente. No he utilizado nunca ese tipo de adjetivos. Sinceramente, usted me habla de malestar, y evidentemente malestar siempre hay en todas las sociedades, ni todo funciona, ni hay varitas mágicas. Claro que lo hay.

Ahora, hay una cosa que es evidente también, y es que Andalucía está hoy mejor que cuando ustedes gobernaban y precisamente por eso muchos ciudadanos dicen: «Esto hay que mejorarlo, pero no volvamos para atrás, no volvamos para atrás».

Y los andaluces así lo valoran cuando se le preguntan, cuando se le preguntan así lo valoran. No intente generar alarma porque aquí hay un Gobierno que es serio, un Gobierno responsable y un Gobierno que está haciendo las cosas, algunas las hace mejor y otras las hace peor, evidentemente, como cada Gobierno, y nos afanamos todos los días en mejorar.

En educación tenemos un total de 59.000 unidades, récord, récord. Las incrementaciones precisamente se han hecho donde hacen falta, que es muy importante. Hemos aumentado 1.400 en Formación Profesional, gran déficit en nuestra comunidad autónoma, 823 en Educación Especial y Apoyo en la Integración. En la actualidad hay familias que reciben por valor de 800 millones de euros una ayuda, eso supone por familia aproximadamente 733 euros, un 36% más de cuando gobernaba su partido, 36% más. Si ahora estamos mal imagínese usted cómo estábamos en el 2018. Cabe destacar el programa de la gratuidad de libros de texto y, en cuanto a Educación Especial, contamos con más de 10.750 profesionales, un 25% más que en el año 2018. Si ahora estamos mal, piense usted cómo estábamos en el 2018, con un 25% de profesionales menos en el ámbito tan importante de la Educación Especial.

En sanidad tenemos más infraestructuras, más profesionales, pero es verdad que tenemos un déficit de médicos, sobre todo de especialistas en materia muy específica, que son fundamentales en nuestro sistema público. Los mismos especialistas que les faltan al País Vasco, a Cataluña, a Valencia, a Galicia, etcétera. Y, además, que es necesario un mayor número, por eso hemos solicitado al Gobierno mil plazas más. A ver si usted, que parece influyente, nos ayuda para que se haga.

Ha hablado en dependencia. Hay 279 personas atendidas, lo que supone un 31% más que el año 2018. Si usted dice que estamos mal en dependencia, ¿cómo estaríamos el último año de Gobierno socialista, precisamente, con un 31% menos de personas atendidas? Máximo histórico. Y hay un total de 408.433 prestaciones, 46% más de cuando ustedes gobernaban.

El servicio más demandado, ayuda a domicilio con 152.273 usuarios, crece un 70%. Por tanto, oiga, aquí se están haciendo cosas, y cosas que son importantes. Y en sanidad no hay privatizaciones. Mire usted, hay conciertos, como hacían ustedes. Mire, tengo aquí que recordarle, refrescarle la memoria, el Decreto del 18 de septiembre de 2001, del gobierno del PSOE, por el que establece precisamente la garantía de plazos en la respuesta quirúrgica. ¿Sabe usted lo que dice? Que, transcurrido el plazo de respuesta establecido, el paciente podrá acudir a un centro privado y la Junta de Andalucía estará obligada al pago de esos gastos.

También tengo aquí un acuerdo que se aprobó en el Consejo de Gobierno, un acuerdo en el Consejo de Gobierno, en el cual dice..., que usted era consejero, por cierto, en este gobierno, sí, era consejero, que pagó 21 millones de euros a la empresa Pascual, y curiosamente en el orden del día no viene, del Consejo de Gobierno, para que, precisamente, no lo vean los ciudadanos ese pago que se le hizo en concierto.

[*Rumores.*]

Mire usted, usted ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Así que, por favor, atienda también a lo que ustedes han hecho y dé respuestas.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Bueno, señor Moreno, veo que sigue usted empeñado en bucear en mi currículum, yo también en el suyo, pero, vamos, así no vamos a avanzar mucho, la verdad.

Yo lo único que le digo es que mientras usted siga empeñado en intentar defender su gestión, diciendo que hace cinco años esto estaba peor, vamos a ir mal en Andalucía, ya se lo digo, vamos a ir muy mal.

[Aplausos.]

No, sobre todo, porque hay una cosa que no falla, que es ver la hemeroteca. Mire, señor Moreno Bonilla, usted decía esto: «Señora Díaz, la sanidad se ha convertido en uno de los principales problemas que padecemos los andaluces, su deterioro es ya muy evidente, solo hay que ver las plataformas, organizaciones, asociaciones que se movilizan en todos los rincones de Andalucía reclamando una sanidad pública de calidad. La semana pasada dimitieron dos jefes de servicio». Uh, dos jefes de servicio, al ritmo de la cotización vamos ya por 12 ceses en la sanidad pública andaluza.

Decía usted también: «Nosotros formamos en nuestras universidades, en nuestros institutos, a jóvenes que salen cargados de talento, de ilusión, de fortaleza, pero que después se topan con la triste realidad de la gestión del Servicio Andaluz de Salud. Muchos de ellos se tienen que ir a Portugal, se tienen que ir a Murcia, Extremadura». ¿Le suena, señor Moreno Bonilla, cinco años después? «Huyen de los contratos basura y de su inestabilidad», señor Moreno Bonilla, lo que usted decía, son sus palabras. «Usted ha estado creando desigualdad», le decía a la señora Díaz, «desigualdad porque el que tiene una familia con recursos va a un ciclo profesional privado o se va a una comunidad autónoma o a hacer formación profesional fuera de España, ¿qué pasa con el que no tiene recursos?», le decía usted. Duele, señor Moreno Bonilla, escucharse uno cinco años después, decirle al presidente de la Junta lo que usted ahora mismo está haciendo. Y bastante peor por cierto, y bastante peor por cierto.

[Aplausos.]

Mire, señor Moreno Bonilla, yo quiero hoy plantearle, más allá de interpelarle, porque es mi obligación como jefe de la oposición, por el funcionamiento de los servicios públicos, yo quiero decirle, señor Moreno Bonilla, que vengo a hacerle una propuesta. Usted vería ayer en el acuerdo de gobierno que se planteó entre el Partido Socialista y Sumar, ya he visto que vio cómo se citaba a la Comunidad Valenciana, y no cita que también al resto de comunidades autónomas porque no le interesa, dice usted que se olvidaron de Andalucía, la Algeciras-Bobadilla debe de estar en Albacete, pero yo obviamente no estoy bien informado.

[Aplausos.]

Yo le digo, señor Moreno Bonilla, présteme atención porque estoy convencido de que me va a dar la razón y, además, me lo va a agradecer. Mire, yo voy a plantear en esta Cámara, voy a registrar una proposición no de ley con mi grupo, para instar al Consejo de Gobierno, al que usted preside, a que desde

Andalucía solicitemos la convocatoria de la Comisión General de Comunidades Autónomas para aprobar un modelo de financiación autonómica justo con Andalucía. ¿Usted está dispuesto a eso o no?

[Aplausos.]

Cuidado, señor Moreno Bonilla, porque su cara es de un sí, su cara es de un sí. Yo voy a traerlo aquí, espero que para el próximo pleno, con la benevolencia del señor presidente y las cosas del cupo, pero espero que ustedes voten que sí, porque usted tiene capacidad de convocatoria, como sabe, el Consejo de Gobierno de las comunidades autónomas tiene capacidad de convocatoria, pero esta vez vamos a convocarlo para cosas de verdad que sean constructivas y que nos permitan resolver los problemas de los andaluces.

[Aplausos.]

No se preocupe, señor Moreno Bonilla, si el mérito se lo va a llevar usted. En los informativos de ese día en Canal Sur dirán que el presidente de la Junta y el Consejo de Gobierno de la Junta han decidido interpelar y convocar al señor Sánchez para que en el Senado pactemos un modelo de financiación autonómica. Eso es lo que dirá Canal Sur en los informativos. Por tanto, usted siempre se llevará, en esta pugna entre usted y yo, el gato al agua. Para eso es el presidente y yo soy, en este caso, la oposición.

Mire, yo lo que le planteo es que, de una vez por todas, seamos serios. Usted puede decir lo que le dé la gana respecto al Gobierno de España, faltaría más. Pero ¿por qué no habla más de los problemas de los andaluces y por qué no plantea soluciones a la gestión del sistema sanitario público andaluz?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, dice usted que vamos a ser serios. Pues vamos a ser serios. Usted dice que nosotros estamos privatizando. Lo he escuchado varias veces en la radio, en la televisión. Por cierto, en Canal Sur también le he escuchado decir que privatizamos.

Mire usted, señor Espadas, le diré: aquí tengo siete acuerdos de concierto, siete acuerdos de concierto aprobados por el Consejo de Gobierno y, además, firmados por una señora, María Jesús Montero, en esa época —creo que es ministra ahora—, por valor de 500 millones de euros en conciertos en el periodo de diez meses. ¿Me quiere explicar qué tipo de privatización hizo la señora Montero, actual ministra de Hacienda, en la sanidad pública, para que en menos de diez meses firmara 500 millones de concierto? Oiga, mire usted, seamos serios, serios, coherentes, serios.

[Aplausos.]

Siete órdenes firmadas, siete órdenes, siete.

Mire usted, lo que no se puede venir es a falsear, como ha hecho hoy la portavoz de su grupo, diciendo que yo no había hablado de financiación, porque ni siquiera le ha prestado atención, ni siquiera le ha prestado atención al debate que hubo. No se puede faltar a la verdad, porque si se falta a la verdad, evidentemente, flaco favor se hace su grupo, porque le resta credibilidad, no solo a su grupo, sino también a las propias instituciones.

Mire, señor Espadas, ayer se firmó un acuerdo entre el PSOE y Sumar que fue lastimoso para Andalucía, lastimoso por una razón, porque Compromís presionó y sí se habló de la Comunidad Valenciana. Esta es una comunidad histórica que accedió entre las cuatro primeras por la vía rápida. Se merece, al menos, que se le diga y que se la nombre.

Mire, fíjese usted, fíjese usted, fíjese usted que no aparece ningún tipo de... La comunidad, cuando se habla... He estado mirando, se hablaba de modernización de la red de cercanías, no se menciona a Andalucía, y sí a otras comunidades autónomas. Cuando se habla de comunidades infrafinanciadas, no menciona a Andalucía y sí a otras comunidades autónomas. Tampoco se dice nada mientras la reforma no se produzca. En definitiva, ¿dónde estaba Andalucía?, ¿dónde estaba Andalucía? Y usted viene hoy aquí después de firmar, firmar con Sumar, ningunear, la quinta vez, a Andalucía, usted viene a que tengamos un debate. Oiga, haga algo más práctico que un debate, que la ley de compensación, de esos fondos de compensación, que necesita Andalucía ya que se tramite de manera urgente y que, mientras tanto, los recursos lleguen hasta que tengamos un modelo de financiación.

Bueno, no se preocupe usted, porque lo que sí vamos a hacer desde Andalucía es trabajar, traer unos presupuestos ordenados, equilibrados, que van a ser los más altos de la historia, con 46.753 millones de euros y una subida del 5,5% de gasto financiero. Nosotros sí trabajamos por Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001917. Pregunta oral relativa a la defensa de los intereses de Andalucía en 2022

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, el señor don Juan Manuel Moreno Bonilla.

[Intervención no registrada.]

Señor Jiménez, señor Jiménez, señor Jiménez, que se calle.

[Rumores.]

Señorías, señorías, señorías, guarden, guarden silencio. Señorías, guarden silencio, por favor.

Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, el señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a defensa de los intereses de Andalucía.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Retomo la intervención con la que usted ha terminado hablando de los presupuestos, porque a unos días de la llegada del proyecto de...

[Intervención no registrada.]

Señor Jiménez, luego se enfada usted cuando le llaman al orden, pero es que no para usted de interrumpir a las personas que estamos en el uso de la palabra.

A unos días de la entrada del presupuesto, de este presupuesto en esta Cámara, yo no quiero dejar pasar la oportunidad de darles la enhorabuena y reconocer el enorme esfuerzo que supone poner en pie unas cuentas autonómicas de casi cincuenta mil millones de euros. Y, ojo, tener que hacerlo a ciegas, porque gobernando Pedro Sánchez en España, a día de hoy, en el grado de absoluta inestabilidad e interinidad que tiene sumida a España, las comunidades autónomas ni siquiera saben a día de hoy qué ingresos a cuenta van a recibir del Estado y tienen que hacer un trabajo absolutamente a ciegas en todas las comunidades autónomas.

Esto de gobernar una comunidad con Pedro Sánchez presidiendo, aunque sea en funciones, el Gobierno de España, se ha convertido no ya en una tarea titánica, señora consejera, sino casi en una tarea que necesita de dotes adivinatorias.

Yo, desde este grupo, lo único que puedo decirle es que vamos a hacer todo el esfuerzo posible, desde el consenso y el diálogo, como siempre, con el resto de grupos parlamentarios, para intentar aportar lo mejor para que ese presupuesto sea, al igual que el de este año, el mejor posible para Andalucía y para los andaluces.

El mejor posible, por ejemplo, en materia de sanidad, porque aquí nos hablan y nos pintan el apocalipsis sanitario pleno tras pleno. Y, miren, problemas en la sanidad hay, problemas en la educación hay, hay problemas porque esta es una comunidad de ocho millones y medio de habitantes y estamos en el contexto económico en el que estamos, pero jamás se había invertido tanto en sanidad, jamás había habido tantos profesionales en la sanidad, jamás se habían puesto al servicio de los andaluces tantas infraestructuras sanitarias, y eso a ustedes les duele la boca reconocerlo, y no lo puedo entender.

Por cierto, señora Nieto, que la estoy viendo allí, ha saludado usted a los miembros de las Mareas Blancas, y yo no quiero dejar de hacerlo tampoco, pero más que puntualizarle, le voy a completar la información que ha dado usted.

Yo le saludo con nombre y apellidos, porque estaba ahí sentado el coordinador de las Mareas Blancas, que, además de haber sido un grandísimo médico de familia hasta su jubilación, también ha sido un gran alcalde de Carmona, un gran alcalde de Manzanilla, un gran parlamentario de Izquierda Unida, un gran coordinador provincial de Izquierda Unida: Sebastián Martín Recio. Yo no sé si usted no lo ha dicho, porque no quiere que se sepa quién preside y quién coordina las Mareas Blancas, pero yo lo hago con todo el respeto y toda la consideración al señor Martín Recio.

Hay que poner en pie unos presupuestos, pero hay que ponerlos en pie, por ejemplo, señora consejera, teniendo que gastarse ahora 328 millones de euros no en comprar, sino en comprar por segunda vez locales y edificios que fueron de la Junta de Andalucía y que en un momento determinado se vendieron para tener liquidez en un problema de contexto económico difícil. Yo ni siquiera me meto en esa venta. Entiendo que hay momentos muy complicados económicamente, pero lo que no entiendo es que no se aplique un modelo económico y de gestión distinto. Lo fácil en el año 2014 era decir: necesito liquidez, vendo patrimonio, me gasto la liquidez y a partir de ahora pagamos en esos edificios como inquilinos.

La diferencia, por ejemplo, con este Gobierno es que ustedes, en un contexto económico igual de difícil, porque aquí se ha pasado por una pandemia, estamos en una guerra de Ucrania, tenemos crisis de inflación, crisis energética, 12.000 millones de euros por un sistema de financiación que no nos han llegado en esta década reciente, y pese a ello, pese a todo ello y pese a esa pandemia brutal, cada año los presupuestos de la Junta han destinado más dinero que nunca a la educación, a la sanidad y a las políticas sociales, sin haber vendido patrimonio. Y este año se hace lo contrario, comprarlo para evitar a los andaluces gastos y para evitar a los andaluces pérdidas patrimoniales.

Pues, mire, esos son los dos modelos que ha habido en Andalucía estos años, ¿no?, y también lo que pasa a nivel nacional, ¿no? Porque ¿puede haber algo, señor presidente, más inquietante que ver al responsable de defender un patrimonio que es de todos convertido en su principal destructor? Eso exactamente es lo que hemos vivido con este espectáculo y seguimos viendo este espectáculo absolutamente surrealista que se está decidiendo ante el Gobierno nuevo de España, ¿no? Es un Gobierno que se está decidiendo al destroz, un Gobierno que se está decidiendo en contra del bien común y solamente por el bien personal y el interés personal de quien está queriendo presidirlo, pero sin darse cuenta de que con ello destroza, como digo, el bien común y el principio de igualdad de todos los españoles, un principio al que los andaluces no estamos en absoluto dispuestos a renunciar.

El último episodio lo vimos el otro día en el Senado, con esa frase tremenda del presidente de Cataluña, diciendo que la amnistía es el punto de partida hacia el referéndum de autodeterminación. Es decir, el independentismo sabe perfectamente que nunca, como en este momento, ha tenido más posibilidades de romper España, dado que sus votos son imprescindibles para que Pedro Sánchez sea presidente del Gobierno de España. Ese día en el Senado, que es un sitio como este en el que se está para hablar, para oír, para dialogar, para llegar a acuerdos, se oyó el clamor de todas las comunidades autónomas, al menos de todas las que no son del Partido Socialista.

La de Andalucía la expuso usted, señor presidente, al igual que expuso la necesidad de que no exista la desigualdad en España. Habló también usted detenida y minuciosamente de la financiación autonómica, aunque la señora Ferriz parece que no lo oyó.

A los que no se oyó fue a los presidentes del Partido Socialista, a los que no se oyó fue al Gobierno de España, sencillamente porque no asistieron. Solamente intervino el señor Espadas, y el señor Espadas, pues, ¿qué quieren que le diga? También como la señora Ferriz se dedicó ese día a mentir, diciendo, por ejemplo, que si allí no había nadie del Gobierno es porque no se le había citado. Aquí está la certificación de la citación al Gobierno. Así que, señor Espadas, parece que la mentira se ha instalado en los bancos del Partido Socialista.

Miren, ese día, señor Espadas, usted no quiso llamar a las cosas por su nombre, se subió allí y no dijo esa palabra que parece que le da tanto miedo. Yo le voy a ayudar: la palabra es amnistía. Usted se subió allí a justificar la amnistía del señor Puigdemont para comprar con ello el sillón de la Moncloa para su presidente, Pedro Sánchez. Eso es lo que hizo usted.

Señoría, la guinda al pastel de la desigualdad la legitimó usted ese día, legitimando un modelo que convierte a los ciudadanos andaluces en ciudadanos de segunda.

No vamos a permitirlo, vamos a estar aquí luchando para que eso no se convierta en realidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martín.

Bueno, es un hecho que Andalucía está sumida en un proceso de transformación y de cambio. Un proceso de transformación y de cambio que tiene una singularidad especial, que es la marca Andalucía, la manera de entender nosotros la política, que tiene una fórmula que yo diría que es clara, que es bien sencilla, que es estabilidad política e institucional, frente a los líos, los ruidos que hay en otros sitios, seguridad jurídica, diálogo, moderación; en definitiva, entendimiento con todo.

Y esa marca Andalucía tiene una aspiración, que es mejorar, evidentemente, nuestra tierra. Y creo que los datos, hay algunos que se afanan siempre en buscar la sombra, pero también hay que buscar las luces.

En Andalucía el crecimiento duplica la media de España en cuatro años, crecimiento acumulado frente al 0,6 que tiene España, un 1,2 frente al 0,6. Más de dos años siendo líderes en autónomos, segunda comunidad en régimen en común con menos impuestos. O sea, la segunda comunidad de España con más competitividad fiscal en régimen general detrás de la Comunidad de Madrid, cuando éramos los últimos hace tan solo, escasamente, menos de cinco años. Igualmente, somos la comunidad autónoma con mayor superávit comercial dentro de España, superando por primera vez en la historia a Cataluña. Creo que eso es un dato que reconoce la capacidad económica que tiene nuestra comunidad autónoma.

Somos la que más proyectos de energía limpia tramita actualmente, 1.200, mejoramos el índice de competitividad con relación a la media de la Unión Europea, pasa de un 71, en el año 2018, a un 75%. Esta sociedad es más competitiva, nuestras empresas son más competitivas, son más punteras.

Y avanzamos en servicios públicos esenciales, sanidad, educación, dependencia, que hoy cuenta, como usted ha dicho, y ha dicho con los datos en la mano, en tanto en inversión personal y recursos.

Por tanto, tenemos un proyecto que apuesta por una Andalucía que tiene que ser pujante, que tiene que ser seria, que tiene que ser responsable. Una Andalucía que genera certidumbre, que genera confianza y que genera credibilidad.

Un modelo que para el Gobierno de Andalucía supone evidentemente un fuerte estímulo, pero un reto frente al Gobierno de la nación que desgraciadamente no acude, que es lesivo en sus decisiones respecto a Andalucía. No solamente en el ámbito de la financiación, que ya acumula 15.000 millones de euros menos desde el año 2009, 15.000 millones de euros que nos hubieran hecho una comunidad mucho más competitiva, con unos servicios sociales, sanitarios, educativos más robustos y que hubiéramos tenido muchas más posibilidades.

Tenemos 33 obras hídricas pendientes, que son de la competencia del Estado. Somos la comunidad autónoma que menos recibe por desempleado en políticas activas de empleo. Mucho hablar aquí de desempleo, y, al final, el Gobierno de España vuelva a maltratar a los desempleados andaluces. O el haber permitido el recorte de las ayudas de la PAC a los agricultores y ganaderos en más de quinientos millones de euros, que eso sí que se lo saben bien los agricultores y ganaderos.

Y, frente a esta política, nosotros estamos trabajando en el interés general de Andalucía. Por eso, y quiero felicitar a la consejera y a su equipo, a la consejera de Hacienda, Economía y Fondos Europeos, porque ha hecho un presupuesto, como usted bien dice, a ciegas, y es un presupuesto que es el más alto de la historia de Andalucía, 46.733 millones de euros para el año 2024, un incremento de un 5,5%, y que va a ser utilizado precisamente para mejorar nuestra competitividad económica, para mejorar nuestros servicios públicos y, en definitiva, para que Andalucía vaya ganando, y los andaluces.

Ayer conocimos el acuerdo del Partido Socialista y Sumar. Se cita a alguna comunidad, a Andalucía no. Y yo no puedo entender cómo, en este caso, una nacionalidad histórica, como recoge nuestro Estatuto de Autonomía, no es lo suficientemente importante para un acuerdo político entre dos fuerzas supuestamente de izquierdas y federalistas, como son el Partido Socialista y como es la coalición de Sumar.

Por tanto, PSOE y Sumar han empezado mal con Andalucía, han empezado ninguneando, arrinconando, orillando no solo la palabra Andalucía, sino lo que hay dentro de esa palabra, sus sentimientos, sus anhelos, sus sueños, a los andaluces. Y eso, sin duda alguna, hace daño. Por eso yo no puedo entender que en el pasado debate de política general en el Senado, no puedo entender por qué se elige, en este caso, a un portavoz de Andalucía, no por el caso del señor Espadas, que evidentemente le tengo los máximos respetos.

[Intervención no registrada.]

Piensen ustedes, ¿no hubiera sido más razonable que el portavoz en ese debate, frente a lo que se estaba debatiendo, 14 comunidades autónomas que representan el 70% de la población española, que hubiera sido un socialista catalán, un socialista vasco? Si al final de lo que estamos hablando es de que no haya igualdad entre los españoles, si al final de lo que estamos hablando es de romper nuestro marco de igualdad en la Constitución, si al final de lo que estamos hablando es de que vascos y catalanes salgan beneficiados de ese acuerdo de gobierno, oiga, que lo defienda un vasco, que lo defienda un catalán, pero no nunca un andaluz que va a tener que callar, que tragar con todo lo que supone este acuerdo.

[Aplausos.]

No tiene sentido, no tiene ningún sentido.

Por eso no es razonable, por eso este debate se atraganta, por eso la palabra amnistía no suena en la boca de ningún portavoz socialista. Hasta que se acerque y hasta que el jefe de filas dé la orden de que todos tenéis que hablar, y tendréis que hablar todos ustedes de amnistía. Ese es el problema, ese es el problema, que están haciendo una política que va en contra de los intereses de Andalucía. Porque es muy difícil, es imposible acordar con independentistas y nacionalistas, que solo se miran el ombligo y que solo quieren lo suyo, es imposible llegar a un acuerdo donde la comunidad más poblada de España salga bien parada. Y sabemos perfectamente que Andalucía va a salir mal parada. Y ayer yo hubiera aprovechado, igual que Compromís empujó, y Compromís empujó precisamente dentro de Sumar para que la Comunidad Valenciana estuviera, yo eché de menos que los socialistas andaluces también empujaran para que Andalucía estuviera en la primera línea. Eso es lo que yo he echado de menos, eso es lo que yo he echado de menos.

Mire, ustedes pensarán que no, que de esto no se habla. Pues me dicen siempre: «No, de esto no se habla». Pues oiga, creo que sí, creo que se habla bastante de amnistía en los bares y creo que se habla mucho de desigualdad. Y creo que a los andaluces, a una mayoría de andaluces, no les gusta un pelo lo que están viendo por parte del Partido Socialista. Y no les está gustando un pelo tampoco, ni un pelo, lo que está haciendo el Partido Socialista, que es adoptar la sumisión. Sumisión. Nunca en la historia del socialismo andaluz hemos visto un partido tan sumiso, tan sumiso a la estructura federal de Ferraz. Nunca en la historia, nunca en la historia. Yo puedo recordar muchos momentos, y este momento, sin duda alguna, es el momento más bochornoso para las filas socialistas, asumiendo tesis que nunca han sido aceptadas por el socialismo andaluz, jamás lo han sido. El Partido Socialista ha tenido un discurso claro en materia de igualdad, en materia de integridad territorial, en materia de solidaridad en España. Y todo ese discurso ha saltado por los aires por un único interés, por el interés personal y egoísta del señor Sánchez, en defensa de su legítimo, el legítimo interés supuesto de él, para un sillón. Por tanto, señor Espadas, defienda a Andalucía.

[Aplausos.]

El señor ESPADAS CEJAS

—Presidente, presidente, solo una cuestión de orden.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Solo una cuestión de orden, no le voy a entretener mucho. Pero cuando abordemos la reforma del Reglamento, recuerde, recuerde por mí que el turno, en este caso, de intervención del grupo mayoritario, del señor Martín, o las contestaciones del presidente, me den al menos la posibilidad, ya que me interpelan permanentemente, de poder contestar yo.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si cada vez que nombran a alguno o cada vez que se nombra al presidente de la Junta de Andalucía tuviera que saltar el presidente por alusiones, sería esto interminable.

El señor ESPADAS CEJAS

—Si no es que hable de mí, es que me habla a mí, es distinto.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

12-23/APP-001791. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política general en materia de puertos, en el ejercicio de las funciones previstas en el artículo 11.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día: Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre política general en materia de puertos en el ejercicio de las funciones previstas en el artículo 11.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, presentado por el Grupo Parlamentario Popular Andalucía.

En primer lugar, interviene el consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor don Antonio Sanz Cabello, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco en esta sesión plenaria de hoy, miércoles 25 de octubre, para hablarles de una de las que deben de ser prioridades que tiene que tener el Gobierno de Andalucía, como es aprovechar el máximo potencial que tienen nuestros puertos andaluces como ejes estratégicos de la economía andaluza y eslabones fundamentales de la logística, y me refiero a los puertos de interés general que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Creemos en la marca Andalucía, en su tejido empresarial y en las posibilidades del territorio para incrementar la atracción directa del exterior, todo ello aprovechando una clara ventaja competitiva que significa nuestra situación geoestratégica de ser el lugar de encuentro entre el Mediterráneo y el océano Atlántico. Y es que a lo largo de la historia los puertos han sido considerados puertas de entrada de conocimiento, recursos económicos y cultura, y, por tanto, han contribuido y siguen contribuyendo a la generación de riqueza en Andalucía.

Fíjense, señorías, los puertos son nodos estratégicos para las cadenas logísticas y el transporte, por ellos pasan el 60% de las exportaciones y el 85% de las importaciones, lo que supone el 53% del comercio exterior con la Unión Europea y ni más ni menos que el 96% con terceros países. Fíjense la magnitud de lo que hoy estamos hablando, de la importancia de los puertos de interés general en nuestra comunidad autónoma.

Precisamente, el sector exterior vive el mejor momento de su historia con exportaciones récord. Por eso es muy importante, cuando se evalúa la clave del comercio exterior, de la internacionalización de nuestra economía, potenciar, fomentar e impulsar la labor de nuestros puertos.

Andalucía se anotó en los siete primeros meses del 2023 el segundo mayor registro de la historia desde que existen datos. El primero fue en el 2022. Entre enero y julio del 2023, las ventas de Andalucía al exterior han registrado un volumen de negocio de más de 22.700 millones de euros. Y es que, como les decía antes, tenemos una localización geoestratégica envidiable, donde el comercio internacional, debido a que somos la comunidad autónoma más próxima a una de las rutas marítimas internacionales más importantes, la este-oeste, que recorre el ecuador del mundo, así como el norte-sur. Y, por lo tanto, todo eso nos hace ser claves e influyentes en esa materia.

Por todo eso, les será muy claro y directo. Andalucía quiere ser la primera comunidad autónoma en transporte de mercancías de España. Y una base fundamental de todo ello viene de la mano y parte de nuestros puertos andaluces. Y que, además, seamos reconocidos como la gran plataforma logística del sur de Europa. Por derecho, por historia, pero también por potencial económico que hoy representamos, somos capaces de atraer grandes proyectos logísticos y somos capaces de liderar el comercio exterior en España.

Y por eso, hace tiempo que asumimos desde el Gobierno andaluz la capacidad de coordinar y de tener líneas de actuación simultánea, sinergia de actividad, tanto en el fomento del comercio exterior como en la logística con los puertos de interés general andaluces.

En primer lugar, queremos reforzar el liderazgo de Andalucía en el transporte marítimo y dotarnos de puertos más sostenibles, más avanzados y más competitivos, así como acercar los puertos de titularidad autonómica y también los estatales a los núcleos urbanos. Una estrategia de éxito que va avanzando de manera muy importante, los proyectos Puerto-Ciudad. Hace solo unas semanas tenía la ocasión, junto a la consejera de Fomento, de presentar el plan especial del puerto para desarrollar un hito en la ciudad de integración del puerto de Cádiz a la ciudad. O el trabajo que estamos avanzando en torno a la integración de los puertos de Huelva, Almería o Sevilla en las urbes, teniendo siempre al espejo de lo que ha sido la integración del puerto de Málaga en la ciudad.

Por otro lado, la atracción de inversiones es fundamental para lograr el desarrollo de los puertos. Y para ello, permítanme que les destaque lo que estamos haciendo en relación con garantizar una Administración más fácil, más sencilla, más comprensible, más ágil, más moderna.

Le voy a poner dos ejemplos de ese aspecto: por un lado, ya le hemos anunciado que vamos a poner en marcha el mayor paquete de simplificación administrativa que jamás haya conocido la historia en el funcionamiento de una Administración. Trabajamos en pro de la simplificación administrativa. Pero, en segundo lugar, trabajamos por garantizar una autopista de facilidades para la inversión en Andalucía. Y en esa autopista también hemos incluido los proyectos que generan gran valor en la inversión a través de los puertos andaluces. Solo en la unidad aceleradora de proyectos, en estos momentos están dentro proyectos por un valor de 2.183 millones de euros vinculados a los puertos de interés estratégico de interés general de Andalucía: en Cádiz, proyectos por un montante de 191,6 millones de euros; en Huelva, por un montante de 1.790 millones de euros, y en Sevilla, por un montante de 201 millones de euros. En total, estos proyectos vinculados a la unidad aceleradora de proyectos con los puertos de interés general significan el impulso y la creación de 9.814 puestos de trabajo y, por tanto, la generación de riqueza clara en Andalucía desde el punto de vista económico y de generación de oportunidades.

Y, por último, es evidente que si queremos que Andalucía sea líder en el transporte marítimo y su influencia en la actividad económica y en la generación de empleo, como les mencionaba, decía, apostamos por unos puertos más sostenibles, más avanzados y competitivos.

Y, para ello, la tecnología es clave en la transformación digital de nuestros puertos y en la economía digital hacia la que navegamos, tal y como hemos recogido en la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible, que lidera mi compañero el consejero de Sostenibilidad y que, por cierto, es parte fundamental y activa en esa estrategia de coordinación con los puertos de interés general.

Es por eso que hemos iniciado una verdadera revolución digital en los puertos, y, miren, con tres instrumentos muy potentes: por un lado, anunciarles que vamos a iniciar un nodo de emprendimiento digital con una propuesta piloto que vamos a desarrollar en el puerto de Algeciras, con una inversión de tres millones de euros a través de la Agencia Digital de Andalucía, un proyecto que nos va a consolidar aún más el posicionamiento de los puertos andaluces, y, en este caso, como prueba piloto, el puerto de Algeciras, que ya es el primer puerto de España, en un ecosistema propicio para el crecimiento económico y social de la zona a través de la innovación y el emprendimiento digital. Miren, tres millones de euros de la mano del talento andaluz y de las *start-ups* de las universidades para favorecer un emprendimiento digital que fomente, por un lado, la automatización de los procesos, apostamos por la logística inteligente portuaria; por la descarbonización del sector, apostando por las energías verdes; por la eficiencia energética de estos equipamientos, y por la implementación de redes de 5G en los puertos y su digitalización, así como la introducción de la tecnología *blockchain* en el sector portuario.

Otra pieza de esa digitalización va a venir de la mano de la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad, que hemos dotado de 60 millones de euros, y que va, precisamente, en el puerto de Málaga, a inaugurarse en los próximos días por el presidente de la Junta de Andalucía el mayor centro de referencia en materia de ciberseguridad de España, precisamente, en el muelle 2 del puerto de Málaga. No podíamos encontrar un lugar más adecuado que un puerto, precisamente, para trabajar por la ciberseguridad. Les garantizo que los puertos andaluces van a estar y van a ser uno de los entes más seguros y confiables.

Pero, mire, si esta es la estrategia sobre la que estamos pivotando el impulso y el papel económico fundamental para la generación de oportunidades para el comercio internacional con récord histórico, para la logística portuaria, para esa plataforma del sur de Europa, una vez más, el Gobierno de España mirando para otro lado y castigando a Andalucía.

Nadie puede entender la situación, por ejemplo, que están atravesando los puertos con los puntos de inspección fronteriza, con lo claves que significan para esa actividad comercial de comercio exterior los puertos y esos sistemas de inspección fronteriza. Mire, por ejemplo, les hablo de la situación del puerto de Algeciras o les hablo de la de Málaga, donde parece que no está previsto renovar ni siquiera la plantilla de refuerzos que tiene el PIF en Málaga, hoy lo trataba con el presidente del puerto de Málaga, o la situación del puerto de Algeciras, que ni más ni menos gestiona el 30% de todas las inspecciones que se hacen en los puertos españoles, el 30% se hacen en el puerto de Algeciras. Y esto no es una cuestión solo de más personal, que también, es una cuestión fundamental de modernizar el concepto de inspección de una vez por todas, de aplicar mayores y mejores herramientas informáticas y de digitalización en los puertos.

Señorías del Grupo Socialista, ayúdenos a reclamar medios, pero también modernización para los puntos de inspección fronteriza, porque por mucho que avancemos nosotros, si los PIF, el Gobierno, que por cierto lo tienen cinco ministerios, miren ustedes, no se puede gestionar, yo soy delegado del Gobierno, no se puede gestionar, hace falta una autoridad única en los puntos de inspección fronteriza. Allí manda el Ministerio de Presidencia, manda el Ministerio de Interior, manda el Ministerio de Hacienda, manda el Ministerio de Agricultura y manda el Ministerio de Sanidad, no hay quien los ponga de acuerdo. Cuando no es uno el que se niega, es otro. Y le estoy hablando de algo que significa la máxima importancia para el funcionamiento de los puertos, porque no se pueden paralizar por falta de medios y por falta de apoyo en los puntos de inspección fronteriza, cuando vivimos los momentos más importantes de internacionalización de nuestra economía.

Por lo tanto, mucho avanzamos, pero siempre con el freno del Gobierno de España.

Pero ahora les voy a traer a colación otro tema fundamental cuando de lo que se trata es de defender nuestros puertos, y me refiero a la próxima directiva ETS, la directiva que regula los derechos de emisión. Miren, la fecha prevista para la entrada en vigor es enero del 2024.

Yo hoy quiero reclamar una reflexión y el apoyo del Grupo Socialista para reclamar una solución a algo que puede significar un claro retroceso y ataque al futuro de los puertos, especialmente andaluces. Y les pido que nos apoyen en el planteamiento que hacemos en este Parlamento, y que lo haremos a través de una iniciativa parlamentaria de una moratoria, de manera que la directiva europea que se pretende poner en marcha no entre en vigor como está, sino que pueda perfeccionarse y alcance de verdad los objetivos de descarbonización para los que ha sido concebida, pero sin discriminar a unos puertos frente a otros.

Porque, miren, les digo, la situación de los ETS, tal y como está planteado, que lo apliquemos en los puertos españoles y especialmente en los puertos andaluces, y que eso no se le exija al resto de puertos competidores de otros terceros países, en los cuales, lógicamente, cada día buscan más mercado como consecuencia de intentar ocupar el espacio que ocupan los puertos andaluces, pues, evidentemente, eso va a significar un castigo. Y lo digo claramente, una distorsión de la competencia de mercado, unas pérdidas de tráfico y unas fugas de carbono asociadas, disminuyendo la conectividad marítima de nuestros puertos y una pérdida de competitividad y empleo, que ustedes, si no lo impiden, ahora, por cierto, que presiden, presidimos la Unión Europea, tienen la gran ocasión de liderar esa moratoria.

[Aplausos.]

Y yo les insto a que lo hagan si no queremos castigar a los puertos andaluces, que seremos los grandes perjudicados. Se lo digo claramente, va a implicar pérdida de empleo, va a implicar pérdida de actividad de nuestros puertos, va a implicar que se reduzca la conectividad que ofrecen hoy los puertos a nuestras empresas, porque va a encarecer nuestras exportaciones y va a restar competitividad en un mercado que es globalizado, señorías. Es que estamos en un mercado globalizado. La pérdida de conectividad va a afectar a esa competitividad que tienen nuestros puertos hoy, pero también a nuestra soberanía y a nuestra seguridad, ya que la cadena logística que provee nuestro mercado interior a través de nuestros puertos va a terminar siendo gestionada por terceros países. Y eso va a generar una dependencia que, en caso de crisis sanitaria o energética, o por causa de intereses geopolíticos de terceros países, nos va a dejar en una clara situación de debilidad y vulnerabilidad. Piénsenlo, señorías. Y lo que

les estoy diciendo es algo muy fuerte, muy grave. Y piénsenlo ahora que tenemos la oportunidad de pararlo porque presidimos la Unión Europea.

Es necesario, por tanto, mejorar la directiva. Nadie se niega, por supuesto, a las estrategias de descarbonización. Las queremos liderar, pero eso sí a todos por igual, porque los únicos perjudicados principales serían los puertos andaluces. De ahí que, desde luego, sinceramente, les reclame y les reclame acción, les reclame apoyo. Tengan muy claro que, con este Gobierno, los puertos andaluces van a ser siempre unos aliados serios y responsables en el marco del Estado, en el marco de nuestro país, en el marco de España y en el marco de las autoridades portuarias y de puertos del Estado. Claro que sí. Pero, por favor, si pueden, miren a Andalucía y sepan la importancia y lo que está en juego con los puertos andaluces, y reclamamos, por tanto, su reacción y la reacción del Gobierno de España para que todos los avances que se están produciendo de manera muy importante en creación de empleo, en oportunidades, en nuevos mercados, en impulso a la comercialización exterior, en el impulso a las plataformas logísticas, como lo es Andalucía hoy a través de esos siete puertos de interés general, señorías, esa oportunidad no quede desaprovechada una vez más por el castigo y el maltrato que recibimos del Gobierno de España. Es una gran ocasión para que ustedes, precisamente, se pongan del lado de Andalucía y dejen de ser los simples defensores del señor Sánchez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero de la Presidencia Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa. Interviene por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía el señor don José Ricardo García Román por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías, muy buenas tardes.

Permítanme que empiece, en primer lugar, subrayando el acierto que este grupo ha tenido por traer esta comparecencia a pleno para su debate. Ningún grupo, ningún grupo a excepción del Partido Popular, parece mostrar interés al abordar el sistema portuario andaluz, siendo este parte fundamental de la riqueza que se genera en nuestra comunidad autónoma. Y permítanme que continúe agradeciendo al consejero su detallada exposición, que va en la línea de lo que les acabo de señalar, la extraordinaria importancia de los puertos de Andalucía para nuestra economía, para la economía y el enriquecimiento de nuestra tierra.

Señorías, efectivamente, y tal y como ha señalado el señor consejero de Presidencia, los puertos son ejes estratégicos de la economía andaluza, generadores clave para la creación de empleo, de riqueza y, por supuesto, de más oportunidades para nuestra tierra. Como no podía ser de otra forma, auténticos

dinamizadores económicos de comarcas y de provincias andaluzas y, además, proyectan la imagen del buen hacer de los profesionales de Andalucía y de la gran potencialidad que tiene nuestra tierra.

Y es cierto, señor consejero, es cierto que Andalucía, además de ser una tierra única, tiene la ventaja de ser un espectacular enclave geográfico. Pero no es menos cierto que su Gobierno, que el Gobierno de la Junta de Andalucía, ha desplegado medidas y acciones de un calado nunca visto, en las que los puertos son protagonistas necesarios para que Andalucía sea líder, referencia y referente en diferentes ámbitos de la actividad económica nacional e internacional.

Así ha quedado de manifiesto en su intervención de hoy, señor consejero, detallando una planificación seria, organizada y, por supuesto, rigurosa, que sitúa al sistema portuario andaluz como una auténtica palanca de creación de empleo y de riqueza en nuestra tierra, en nuestra querida Andalucía. Sería poco inteligente y una muestra de cortedad de miras no respaldar y ayudar a los puertos de Andalucía por todo lo que pueden generar, tanto para el bienestar, la cohesión y, por supuesto, la prosperidad de nuestra tierra. Pero qué duda cabe que la voluntad del Gobierno de Andalucía es la de colaborar siempre, la de tender la mano en pro de nuestros puertos, lo que usted ha definido como un gobierno aliado con los puertos andaluces por la impagable labor de todos sus profesionales.

Nos gustaría desde nuestro Grupo Parlamentario Popular que el Gobierno de España compartiera, coincidiera con esta visión y atendiera a las peticiones y necesidades que se le demandan como muestra de colaboración con los puertos, pero mucho me temo que eso no está siendo así. Y, si no, que se lo digan a nuestros compañeros, los almerienses, que llevan reclamando durante demasiado tiempo que se dé luz verde a licitar el acceso directo al puerto de Almería desde la A-7. Y no es un capricho, es una medida de justicia cuando el puerto almeriense es, por desgracia, el único puerto de interés general que no tiene conexión directa con una autovía. ¿O me estoy equivocando, compañeros de Almería? ¿Es así, verdad? No me equivoco, no me equivoco. Pues la actitud del Ministerio de Transportes es hacer oídos sordos, lo que estamos acostumbrados. Caso omiso, brazos caídos ante una enorme deslealtad hacia los andaluces y, por supuesto, se niega a dar respuesta a este enorme problema que tienen los almerienses en nuestra tierra.

Señor consejero, ha puesto diferentes cuestiones muy relevantes y positivas. Todas, por supuesto que sí. Y de las que estoy seguro de que seguiremos hablando. Pero me gustaría incidir en algunas de manera muy breve y concreta.

Primero, la simplificación. Si hay una cuestión por la que se caracteriza el Gobierno de Andalucía es por la simplificación. La simplificación no solamente digital, sino también la simplificación administrativa. Una auténtica revolución digital que hay en nuestra tierra y que, por supuesto, está al alcance de todos los andaluces, medidas de simplificación administrativa, sin lugar a dudas, sin ningún tipo de precedentes.

Otra de las cuestiones relevantes es la atracción de inversiones para nuestra tierra, para lograr el desarrollo de los puertos. El Gobierno andaluz es un imán de atracción de inversiones con unas cifras récord publicadas en todos los diarios. Ha señalado también al principio de su intervención, además, los famosos llamados proyectos puerto ciudad —qué gran proyecto, señor consejero—, que van a permitir, entre otras cosas, aprovechar el potencial de esos puertos, abrirlos a las ciudades y destinar parte de su suelo a otras actividades que generan un sinnúmero de posibilidades para la creación de empleo, la generación de riqueza, convertirse, afianzarse en focos de atracción de actividad turística, hostelera, empresarial, de ocio para los

ciudadanos y los que nos visitan, etcétera. En fin, un tándem perfecto en el que todos ganan y que el empeño del Gobierno andaluz también es evidente. Un proyecto que para mí, como sevillano, pues tiene especial significación por ser el puerto de Sevilla el único puerto marítimo de interior de España.

No quisiera terminar sin comentar el papel también de nuestras instituciones portuarias como punta de lanza en la economía azul. Una de las grandes apuestas en el marco de la revolución verde que lidera el presidente Juanma Moreno. Otra revolución más. El avance del cambio climático y sus consecuencias requieren que las actividades marítimas, industriales y portuarias sean sostenibles para que la economía no quede paralizada. Por ello, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía considera imprescindible, en la línea manifestada también por el Gobierno andaluz, que hagamos de los puertos espacios verdes, espacios sostenibles, espacios eficaces y, por supuesto, eficientes energéticamente.

Andalucía avanza hacia un modelo azul y circular y, precisamente, los puertos, como polos logísticos y de innovación que son, tienen el reto de trabajar de cara a lograr un modelo productivo en el que los residuos se conviertan en nuevos recursos. Hay que seguir apostando por la tecnología, por la sostenibilidad, por la innovación, por las energías renovables para avanzar hacia esa transición energética.

Señorías, el Gobierno andaluz tiene a los puertos de Andalucía en su agenda de preferencias políticas. Lo hemos vuelto a comprobar hoy y el Grupo Popular del Parlamento está satisfecho y orgulloso de la labor desplegada, pero somos conscientes de que los desafíos que hay por delante requieren que se siga o, mejor dicho, se intensifique el trabajo y el esfuerzo en este ámbito y que la labor y la colaboración del Gobierno de España sea considerablemente mayor.

El Gobierno de Pedro Sánchez estará siempre en deuda con Andalucía en los diferentes ámbitos. Uno de ellos es el ámbito de las infraestructuras, tanto las viarias como las ferroviarias, las cuales inciden directamente en la actividad de los puertos. A Pedro Sánchez, por desgracia, le gusta mucho sumar/ Sumar, pero a Andalucía le resta. Como andaluz y como sevillano todavía seguimos esperando, y permítanme que lo recuerde, el tercer carril de la A-49, los enlaces necesarios para que la AP-4 no siga siendo una ratonera, el desdoble de la Nacional IV, las mejoras de cercanías, los AVE que nos faltaban, los AVE Sevilla-Huelva, Sevilla-Málaga, Sevilla-Cádiz, la conexión San Pablo-Santa Justa, las infraestructuras hídricas en Sevilla —seis, para ser más exactos—, las plazas MIR en toda Andalucía para la falta de médicos y la carencia de médicos que tenemos, y en Sevilla la ampliación del Museo de Bellas Artes. Y ya para remate, ya para remate, que aunque la vicepresidenta quiera excusarse, el que nos quieran quitar los vuelos Sevilla-Madrid. Eso, la verdad que no se puede consentir, no se puede consentir, y si la vicepresidenta se ha equivocado, que lo diga bien, y si no se ha explicado, que se explique en condiciones, que se explique en condiciones.

[Aplausos.]

Para saber dividir, para saber dividir, primero hay que saber multiplicar.

Pero, claro, a los socios que favorecen ese independentismo, esa rotura del Estado de derecho y favorecen la desigualdad territorial entre españoles, que no les falte ni gloria. Y yo creo que desde este Parlamento está bien ya que digamos que ya está bien, que ya está bien y que ya está bien.

Como venía diciendo, muchas de estas carencias por la inacción del Gobierno de España no han favorecido al buen rendimiento de los puertos. El Gobierno de Pedro Sánchez, una vez más, le vuelve

la espalda al sur, sigue sin atender las necesidades de Andalucía y continúa sin gobernar para todos y cada uno de los españoles.

Señor consejero, hay desafíos por delante a los que hay que hacer frente, como es el impacto de la entrada en vigor en 2024 del sistema para controlar y gravar las emisiones de dióxido de carbono del transporte marítimo en la Unión Europea, donde los puertos del Mediterráneo, en consecuencia los andaluces, perderán competitividad frente a terceros países. Por eso le pido, señor consejero, como bien ha hecho anteriormente, que siga liderando ese frente común, siga liderando ese frente común para solicitar esa moratoria ante esa medida lesiva para los intereses de todos nuestros puertos andaluces.

Señor consejero, nuestro reconocimiento a la labor realizada, a la de todos aquellos que desde los puertos andaluces dan lo mejor de sí mismos para contribuir a una Andalucía líder, a una Andalucía competitiva y a una Andalucía referencia y referente dentro y fuera de nuestras fronteras. Compartimos con usted, como no puede ser de otra forma, el objetivo de ser la gran plataforma logística del sur del continente europeo, capaz de atraer grandes proyectos logísticos, y estoy convencido de que se logrará, aunque no sé si con el esfuerzo de todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor García.

Cierra el debate el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, don Antonio Sánchez Cabello, durante un tiempo máximo de diez minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señoría, por su intervención, sus aportaciones en un debate que yo creo que es enormemente importante y creo que es un acierto en este ámbito tratar un tema que habitualmente en este Parlamento... —y es raro, ¿no?, teniendo la importancia que tienen los puertos, como definía antes, en la actividad económica, en el peso económico y en el crecimiento de Andalucía—, pues no hablemos de estas cosas. Yo agradezco la oportunidad con el Grupo Popular de tener este debate, porque hablamos de lo que de verdad hace crecer a Andalucía y lo que nos hace despegar y salir de esos *rankings* pésimos que teníamos hace algunos años.

Mire, se lo decía en mi primer turno, y usted lo ha puesto de manifiesto en su intervención, este Gobierno considera esencial el papel que juegan los puertos en la economía en Andalucía. Y sí le digo, vamos y estamos haciendo lo posible para que sean cada vez más competitivos. Junto al consejero de Sostenibilidad tengo la oportunidad, y la consejera de Fomento también, de impulsar una coordinación con los siete..., perdón, son nueve puertos, siete autoridades portuarias en el ámbito de nuestra comunidad autónoma. Pero, desgraciadamente, lo decía en la intervención anterior, no es posible sin el esfuerzo de todos.

Fíjese, las cifras económicas son buenas, nadie duda de ello y lo he destacado con anterioridad, pero estoy absolutamente convencido de que todos los puertos pueden aportar mucho más de lo que en estos momentos están haciendo si contáramos con las infraestructuras de comunicación y de transporte adecuadas y no cumplidas desde hace décadas. Mire, lo reclamo desde la lealtad institucional y desde el mayor ánimo constructivo.

No es normal que puertos de la potencia del puerto de Almería no tengan una conexión autovía, usted lo destacaba. Por cierto, un puerto que ha dicho: «oiga, yo pongo el dinero, ya que usted no lo hace yo pongo el dinero; luego, usted lo paga». Pero ni siquiera se facilita eso. ¿Es que no se quiere que avancen los puertos? Porque, claro, si fuera que no hay dinero... Pero es que la presidenta del puerto de Almería ha dicho: «ponemos el dinero el puerto de Almería y luego ya lo arreglamos». ¿Por qué? Porque no se puede tener un puerto que no está conectado, o que puede generar... Si incrementara los tráfico, y hay grandes oportunidades de ello, el colapso en la ciudad que provocaría sería una insensatez.

O la situación del puerto de Motril. Mire, la situación del puerto de Motril es que es la única que no tiene conexión con eje ferroviario. Claro, hombre, si seguimos hablando del eje mediterráneo, pues hablamos, pero no sé si para el 2050, señorías. Y, claro, la economía andaluza no puede esperar al 2050.

O el puerto de Algeciras, donde, señorías, la Red Transeuropea por el eje central ya no es que haya que reclamarla, es que hay que exigirla ya con inmediatez. Y no puede ser la baja ejecución que está teniendo la Red Transeuropea de Transporte, tanto en el eje mediterráneo, que siempre parece que llega justo hasta nuestra comunidad autónoma, como lo ocurrido con el eje central, decía, en Algeciras, donde lamentablemente los retrasos son absolutamente insoportables.

Yo, que antes les pedía una actuación inmediata en relación con los ETS o con los PIF, ahora les pido, señorías del Grupo Socialista, que nos ayuden a cumplir otro objetivo de máxima importancia para los puertos. Y, en este caso, también para el puerto de Algeciras, primer puerto de España, que es la autopista ferroviaria del eje Algeciras-Zaragoza. Ese es un proyecto básico y fundamental. Ya no les hablo de la Red Transeuropea y el eje central, ahora les hablo de la autopista ferroviaria Algeciras-Zaragoza. ¿Y saben ustedes por qué? Porque seguramente se desconozca que en estos momentos pasan y vienen de Marruecos... La gente, mucha gente, habla de la competencia entre el puerto de Marruecos y el puerto de Algeciras. Y, sin embargo, hay una actuación inteligente de complementariedad que nos permite que 400.000 camiones pasen por el puerto, desde Marruecos al puerto de Algeciras, para trasladarse directamente a Europa. Esa autopista ferroviaria Algeciras-Zaragoza tiene un plazo, que es segundo semestre del 2024. Señorías, no ocurra lo mismo que ocurre con la Red Transeuropea de ferrocarril...

[Aplausos.]

... que, lamentablemente, no llega nunca a tiempo. Cumplamos. ¿Y sabe usted por qué? Porque las perspectivas son no de 400.000; las perspectivas con la puesta en marcha de esa autopista ferroviaria, que debe de estar culminada en el segundo semestre del 2024, es que podemos incrementar a 600.000 camiones que vengan de Marruecos y pasen por nuestros puertos.

En ese sentido, téngase en cuenta que son camiones que podrán cruzar España de sur a norte en tren, agilizando la intendencia portuaria, aliviando las carreteras de vehículos pesados —con la importancia que eso tiene— y reduciendo enormemente la huella de carbono con la aplicación de esta vía de

transporte fundamental. Mire, es que los efectos positivos de la autopista ferroviaria Algeciras-Zaragoza son fundamentales para estos tres hitos. Repito: la intendencia portuaria, el alivio de las carreteras de vehículos pesados y la reducción enorme de la huella de carbono.

Por lo tanto, señorías, hoy no hablamos de cosas superfluas, aquí estamos hablando de cosas de vital importancia para el desarrollo económico de nuestra comunidad autónoma. Por tanto, a pesar de los avances, los crecimientos y los esfuerzos que se hacen desde las autoridades portuarias por incrementar esos tráficos, de verdad, sinceramente, sin los ejes de transporte y de comunicaciones, sin los ejes ferroviarios oportunos, no va a ser posible seguir creciendo al nivel que podríamos desde los puertos.

Y, por otro lado, les mencionaba el potencial logístico que representan los puertos como plataforma logística del sur de Europa. El potencial logístico y de internacionalización del comercio de Andalucía, lo voy a decir claro, está llamado a ser motor de la economía europea, un reto que se asienta en el desarrollo de áreas logísticas estratégicamente localizadas junto a los nueve puertos que les mencionaba andaluces presentes en la red. Por nuestra parte, y en lo que a nodos logísticos se refiere, quiero ensalzar la labor que están haciendo la Consejería de Fomento y la Consejería de Sostenibilidad, que desde el Gobierno andaluz están poniendo en marcha un plan inversor sin precedentes, que prevé destinar en nuestras áreas logísticas 176 millones de euros hasta el 2027, más de 16 millones que estuvieron previstos en el 2023 en el presupuesto. Una inversión estratégica que solo va a adquirir sentido con el desarrollo de los corredores transeuropeos, pero que no podemos despreciar por lo que representa de complemento, las redes logísticas, de lo que son las actividades portuarias. Urge, por tanto, que esas infraestructuras no sufran más demora, para llegar a tiempo en lo que es el desarrollo de las redes de logística, de esos nodos portuarios y logísticos, en los que se está trabajando desde las autoridades portuarias para seguir impulsando el desarrollo económico de nuestra tierra.

Por eso, señorías, esta intervención y esta comparecencia en el día de hoy. Creo que hemos traído al debate cuestiones clave, donde una vez más solos no lo podemos conseguir; donde, la verdad, la esperanza de la actuación del Gobierno de España es poca. Pero piensen de nuevo, decía antes, en Andalucía por encima de intereses de partido. Podemos lograr entre todos unos puertos más sostenibles, pero también más competitivos, unos puertos que sigan aportando riqueza y empleo a Andalucía, gracias a su gran potencial, a su posición estratégica y al trabajo conjunto para su modernización.

Por supuesto, no les quepa duda de que el Gobierno andaluz siempre va a tener la mano tendida para trabajar en este sentido, siempre con la máxima lealtad institucional. Ojalá eso sea una realidad con el Gobierno de España, desde luego con Sánchez es difícil, pero necesaria, y así lo vamos a trabajar. Esperemos que ese sea el camino. Y, desde luego, todo será por el bien de esta tierra, su desarrollo económico y la generación de empleo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo social y Simplificación administrativa.

12-23/APP-001758. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la ejecución del I Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comparecencia del excelentísimo señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la ejecución del I Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, interviene el consejero de Turismo, Cultura y Deporte, el señor don Arturo Bernal Bergua, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías, quiero saludar también, especialmente, si me lo permiten, antes de iniciar esta comparecencia, a los miembros y representantes de asociaciones memorialistas, miembros también de la Confederación de Asociaciones Memorialistas de Andalucía, que nos acompañan hoy aquí, y algunos de ellos también son miembros del Consejo Andaluz de la Memoria. Por lo tanto, trabajamos con ellos de forma periódica.

Comparezco hoy en este pleno para realizar una evaluación del Plan Andaluz de Memoria Democrática de Andalucía..., perdón, de Andalucía, por supuesto, aprobado en el año 2018, con una duración cuatrienal. Un plan aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de noviembre del año 2018, que tenía como finalidad desarrollar la política pública en materia de memoria democrática en Andalucía.

Decía su preámbulo en aquel plan: «Un plan fundamentado en los principios de verdad, justicia y reparación, y en los valores democráticos de concordia, de convivencia, de pluralismo político, defensa de los derechos humanos, cultura de la paz y la igualdad entre hombres y mujeres».

Este plan se ha articulado en su ejecución en torno a tres objetivos fundamentales, que son los siguientes: cooperación y coordinación de las administraciones públicas, entidades memorialistas y la ciudadanía; reconocimiento institucional y reparación de las víctimas; y, en tercer lugar, conocimiento y difusión científica de los hechos, circunstancias, asegurando la preservación de los documentos y favoreciendo la investigación.

Me referiré a cada uno de estos objetivos para ir desarrollando y para ir refiriéndome a las diferentes actuaciones que se han ido desarrollando como consecuencia de la ejecución del plan que termina precisamente en el año 2023.

En relación con el primer tema, cooperación y coordinación, pues lo que se ha pretendido es garantizar una gestión eficaz y promover una actuación coordinada entre los distintos agentes involucrados en la recuperación de la memoria democrática de Andalucía. Así, durante la vigencia de este plan, señorías, se han desarrollado los trabajos objeto del convenio específico suscrito, por ejemplo, con la Consejería

con competencias de salud, y saludo aquí a mi compañera, la consejera de Salud y Consumo, para la recuperación e identificación de las víctimas de la guerra civil española y la posguerra. En este convenio particular, también participan la Universidad de Granada y el Servicio Andaluz de Salud.

Como consecuencia de este convenio y derivado de los trabajos del mismo, en diciembre del año 2019, se firmó con la Universidad de Granada el convenio de colaboración para la creación y mantenimiento de un banco de datos de ADN de las víctimas y de sus familiares. Este es un hecho especialmente relevante en el que centramos gran parte de nuestros esfuerzos en este plan de 2023, sobre todo en los últimos años. Y me explicaré a lo largo de esta comparecencia. Este convenio al que me refería ha permitido la adquisición de un *software* muy avanzado para la realización de búsquedas de perfiles de ADN mediante algoritmos de identidad y de familiares que permitan un mayor y más rápido número de identificaciones de las víctimas. Entendemos que en esta materia realmente el tiempo corre en nuestra contra y hay que priorizar los trabajos de identificación y ser mucho más eficaces en este momento en esa materia.

Desde la adquisición del *software* hasta la definitiva puesta en funcionamiento del mismo, que ha sido este año, ha sido necesario llevar a cabo un trabajo complejo de implementación y de puesta en conocimiento al personal encargado de su utilización, que se vio interrumpido por la pandemia que sufrimos especialmente en el año 2020, y las restricciones que la pandemia supusieron para el tráfico internacional de personas y mercancías. Les quiero recordar que ese *software* venía de los Estados Unidos y tuvimos en algún momento dificultades para su traslado.

La ejecución de los trabajos objeto de este convenio ha hecho posible el análisis de muestras de ADN para un total de 1.313 familiares y 1.324 víctimas. Pues bien, gracias a este nuevo *software*, del cotejo del ADN de las víctimas con el de los familiares ya hemos obtenido resultados en esta última etapa muy prometedores, un total de 25 identificaciones positivas que han podido ser entregadas a sus familiares. Yo personalmente tuve el honor y también el orgullo de poder trasladarles a esos familiares que habíamos encontrado ese *match* positivo, y podíamos entregarlo a sus familiares. Esperamos nuevas identificaciones positivas en próximas fechas.

Ojalá pudiéramos dedicar más recursos a esta tarea, pero también he de decir que no tenemos en este caso una ayuda decidida por parte del Gobierno de España en esta tarea particular. No nos ayuda mucho, a pesar de que les hemos expuesto una situación varias veces con suma claridad. Ahora es tiempo de identificación, es tiempo de poder lograr el mayor número de análisis de ADN, porque a medida que pasa el tiempo, como ustedes conocen, los familiares de esas víctimas que están en esas fosas están desapareciendo, y tenemos que lograr el mayor número de identificaciones posibles porque, si no, esta tarea no será eficaz.

Por otra parte, en ese marco de cooperación establecido con otras consejerías, he hablado de la Consejería de Salud y Consumo, se ha trabajado también en colaboración con la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, en una materia que es especialmente relevante en todo el trabajo que hacemos: la elaboración de la documentación pertinente para comunicar a la autoridad judicial, como ustedes saben, la aparición de los restos de las víctimas, como consecuencia de las diferentes exhumaciones que estamos realizando en cada una de las fosas que identificamos y que excavamos, ¿no?

Junto a ello, durante la vigencia de este plan, se han firmado diferentes convenios de colaboración con ayuntamientos y diputaciones, que ha mejorado, que ha cualificado nuestra labor: el convenio de

colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla y la Diputación de Sevilla para la exhumación de restos de personas desaparecidas en la fosa conocida como Pico Reja, en el cementerio de San Fernando de Sevilla. La vigencia de este convenio se extendió desde el mes de diciembre del año 2019 hasta el mes de marzo del año 2022, el desarrollo de los trabajos objeto de este convenio permitió exhumar más de ocho mil restos —8.600, en concreto—, de los que, en este caso, 1.718 eran cuerpos de víctimas relacionadas con esta materia de memoria democrática. Pero tuvimos, obviamente, que exhumar esos 8.600 cuerpos.

Convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Córdoba para la exhumación de las fosas de los cementerios de la Salud y San Rafael, en Córdoba. Un convenio que ha permitido que los trabajos se puedan iniciar hace bien poco, durante este mes de octubre.

Además de actuaciones expuestas..., de estas que les he expuesto, se han desarrollado actuaciones en fosas en las provincias de Granada, Sevilla, Cádiz, Jaén y también Málaga. En concreto, se trata de actuaciones acordadas en las sesiones anuales celebradas por el Consejo Territorial de la Memoria Democrática, actuaciones acordadas en el seno de ese consejo. Un consejo creado en marzo del año 2021 —en marzo del año 2021— como órgano para la cooperación entre administraciones, con el fin de llevar a cabo tareas consultivas, decisorias y de coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas; concretamente, hablamos de trabajos de indagación y localización de fosas. Son trabajos a los que el Estado no les presta tampoco una atención especial, al igual que hace con la identificación.

El Estado está centrado, entiendo, en las labores de exhumación, de trabajo en las fosas directamente. Pero tan importante como éste es el trabajo previo de indagación y localización de las fosas y documentación, y también, por supuesto, el de identificación de los restos, porque, si no, como digo, el tiempo corre en nuestra contra y estamos perdiendo las referencias de esas pruebas y esas muestras de ADN que son necesarias para identificar a las víctimas.

Concretamente, esos trabajos de indagación y localización de fosas se están realizando, y se han realizado, en Algeciras, Ubrique, Medina Sidonia, Chipiona y El Puerto Santa María, en lo que se refiere a la provincia de Cádiz; en los municipios de Víznar y Alfacar, en la provincia de Granada; en el cementerio de San Eufrasio, en Jaén; Almargen y Ardales, en la provincia de Málaga, y en Osuna, por ejemplo, en Sevilla.

Estas actuaciones se han llevado a cabo mediante la firma de convenios con las universidades públicas andaluzas de cada una de esas mencionadas provincias.

Dentro de este primer objetivo de cooperación y coordinación hemos desarrollado un espacio colaborativo permanente —y quiero especialmente resaltar esta cuestión—: trabajamos con criterios de colaboración y coordinación con las asociaciones memorialistas y también con la ciudadanía.

Hemos estado en contacto constante con las administraciones públicas, asociaciones memorialistas y también sus familiares; un espacio para el apoyo, el asesoramiento y la puesta a disposición de la información existente en relación con las víctimas desaparecidas y su posible ubicación en las diferentes fosas existentes en Andalucía.

Esta colaboración, entre todos los agentes implicados, contribuye a la consecución del fin último y común con todos ellos, señorías, que no es otro que la transmisión de los valores superiores de nuestra

convivencia, que son la reparación y la concordia. Especialmente, si me permiten, la concordia, señorías. Y quiero decir especialmente esto por separarlo del reproche continuo y de la actitud de revancha que, a veces, en algunos casos, se evidencia.

En segundo lugar, me referiré al segundo gran objetivo que tenía nuestro plan, que es el reconocimiento institucional y reparación. Respecto a este segundo de los objetivos generales del plan, hemos venido desarrollando diferentes líneas de actuación, comenzando con las actuaciones previas de indagación, estudios documentales y localización de fosas, a través de catas geofísicas y de actividad de ecorradar; actuaciones necesarias, muy necesarias, para llevar a cabo la exhumación de cualquier fosa, ya que las mismas nos permiten determinar el lugar exacto en el que se encuentra la misma y nos permiten optimizar los recursos disponibles a la hora de acometer la excavación para poder exhumar los cuerpos en las mejores condiciones posibles, como digo, lo más rápido y lo más adecuadamente posible. Por eso son importantes esas labores de identificación.

Desde la entrada en vigor del Plan Andaluz de Memoria Democrática se han llevado a cabo actuaciones de indagación, localización y exhumación, y estudio antropológico en las fosas de los municipios de San José del Valle, Algeciras, Medina Sidonia, Ubrique, El Puerto Santa María y Chipiona, en Cádiz; Córdoba, en la provincia de Córdoba; Ugíjar, Galera, Víznar, Alfacar, en la provincia de Granada; Higuera de la Sierra, Berrocal, en Huelva; Jaén, en la provincia de Jaén; Almargen, Ardales, Villanueva de la Concepción, en Málaga, y en la provincia de Sevilla, en Alcalá del Río, Salteras, Benacazón, Alcalá de Guadaíra, Osuna, Espartinas, Carmona, la Puebla de Cazalla, Cañada, Rosal y Pico Reja.

Estas actuaciones se han llevado a cabo, bien al amparo de mecanismos de colaboración con otras administraciones públicas —y quiero recalcarlo, al amparo de la colaboración con otras administraciones públicas— y también con universidades públicas andaluzas, o mediante la tramitación de expedientes de contratación de servicios, indagación y delimitación y exhumación de fosas de la Guerra Civil y la posguerra.

En resumen, la ejecución de estos trabajos ha permitido realizar las siguientes actuaciones: actuaciones de indagación y localización y delimitación en 16 fosas, que es muy importante, van a abrir camino a nuevas exhumaciones en un futuro; la exhumación de 11 fosas y 2.181 víctimas, y el análisis de 2.637 muestras de ADN entre familiares y víctimas, y la obtención de un total de 25 identificaciones de víctimas positivas que, como decía hace un momento, han podido ser entregadas a sus familiares.

En lo que se refiere al tercer punto que le refería, de objetivos de ese plan sobre conocimiento y difusión científica de los hechos y circunstancias, de manera constante debo decir que llevamos a cabo la actualización del mapa de fosas de Andalucía, donde incorporamos los datos obtenidos de los trabajos realizados en las fosas y también, obviamente, los que se refieren a la identificación de los cuerpos.

Además, durante la vigencia de este I Plan Andaluz de Memoria Democrática, se ha acordado, señorías, la inscripción de siete lugares de la memoria, del inventario de lugares de memoria democrática de Andalucía. La web de la consejería pone a disposición de la ciudadanía los materiales de carácter científico que se poseen como consecuencia de la recuperación de la memoria democrática. Así, también se han convocado subvenciones para actividades de investigación, estudio y divulgación en materia de memoria democrática.

Señorías, éstas son, en definitiva, ya para terminar mi intervención inicial, éstas son las actuaciones que hemos venido realizando con el fin de asentar las políticas de memoria histórica y concordia entre todos los andaluces, al amparo del Plan Andaluz de Memoria Democrática.

Muchísimas gracias. Buenas tardes.

[*Aplausos.*]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Corresponde, a continuación, la intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, el señor Recio Fernández tiene la palabra por un tiempo máximo de quince minutos.

Señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Me sumo, como no puede ser de otra manera, al saludo y bienvenida que daba nuestro consejero al tejido memorialista. Pero me van a permitir que haga una mención especial a uno de los asistentes, a Jaime Baena.

Jaime Baena, cuando lo invitamos a que estuviera hoy aquí presente era algo reticente a venir al Parlamento, por la sencilla razón que la última vez que estuvo aquí fue en mayo del 70, cuando esto todavía era hospital, y vino directamente de la comisaría de la Gavidia, después de ser torturado durante la madrugada. Bienvenido, Jaime. Esto ha cambiado notablemente gracias a la democracia.

[*Aplausos.*]

Decía el filósofo español Manuel Reyes, dedicado a la investigación de la dimensión política de la razón, «que solo aquella tradición que tenga en cuenta la memoria puede aportar una mirada nueva y creativa a los problemas contemporáneos». Es la segunda vez que recurro, precisamente, a esta cita, en esta Cámara, para reivindicar, en nuestra tradición democrática, la importancia de implementar políticas de memoria histórica y democrática.

Pero hoy voy a complementar el enfoque con una mirada más popular, la del refranero, y concretamente de la de ese refrán que dice: «La memoria es como el mal amigo, cuando más lo necesitas, me falla».

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, una vez más, reivindicamos la memoria democrática como la principal herramienta que nos hace conocedores de cómo hemos llegado hasta aquí y de cómo se ha construido nuestra democracia. Eso es lo importante de la memoria democrática.

Señorías del Partido Popular, ustedes se han aferrado, en los últimos tiempos, al uso de la palabra concordia. Sin lugar a dudas, consejero, evidentemente es una bella palabra en su etimología, en su significado y definición contemporánea, y en el uso por parte de la mitología a lo largo de la historia. Pero

en el contexto memorialista, que es en el que estamos, la memoria democrática, que, como saben, incluye el preservar y dar a conocer nuestra transición, nos muestra probablemente el capítulo más ilustrativo de concordia que hemos vivido los españoles y las españolas. Si hablamos de concordia, no olvidemos este capítulo, señorías, capítulo que es menester tener presente aquí y ahora, ya que nuestro consejero desgraciadamente no ha hablado de memoria histórica y educación.

Y no se puede olvidar en la actualidad por qué en su día España fue vista como un modelo de transición de la dictadura a la democracia. Se suele olvidar que lo más elogiado de esa transición era que hubiera llegado a buen término de forma pacífica gracias a la moderación y las cesiones mutuas. Pero quizás lo más importante, para no olvidar, es que la transición española es de las pocas transiciones basadas en una concesión de una amnistía general.

[Aplausos.]

Sí, señorías, una amnistía a los pocos presos políticos que quedaban en la cárcel y a los muchos verdugos y torturadores que estaban en la calle, que no tuvieron ni juicio ni comisión de la verdad. Esto es blanco sobre negro, señorías, blanco sobre negro.

La primera ley de nuestras Cortes democráticas, de nuestras Cortes democráticas, fue la Ley de Amnistía del 77, después de las elecciones de junio de ese mismo año. La ley de aquel 15 de octubre del 77, aún vigente, se presenta, si la consultan, con una brevedad asombrosa, carente de artificio, muy tajante en su anunciado y solo contiene 12 artículos que vertebraron, les guste más o les guste menos, nuestra democracia. Solo un partido de los presentes en esa sesión del 15 de octubre, solo un partido, fue directo, fue partícipe directo en ese momento, con las mismas siglas, las mismas que ha tenido en sus 144 años de historia: el Partido Socialista Obrero Español. La Ley de Amnistía se aprobó por una mayoría de 296 votos a favor, dos en contra, 18 abstenciones. Y si se profundiza en el *Diario de Sesiones*, pues, se puede uno encontrar cosas curiosísimas, muy curiosas. A mí, personalmente, que en ese momento tenía dos años de edad, pues, lógicamente, para tener más conocimiento de cómo se creó y alcanzamos nuestra democracia quería saber la opinión en ese momento y el posicionamiento de Alianza Popular. Y me ha llamado mucho lo que decía el portavoz de Alianza Popular, el gallego, exministro franquista de la Presidencia y exmiembro de Falange Española, llegó a decir en esa sesión del 15 de octubre en el hemiciclo: «Una democracia responsable no puede estar amnistiando a sus propios destructores». Eso puede que les suene. Antonio Carro remató: «La amnistía no es una buena medicina». Alianza Popular se abstuvo y, finalmente, la amnistía sí demostró ser una solución política y jurídica para la convivencia democrática. Lo fue, lo fue. Un año después, nuestra Constitución del 78, como el resto de constituciones, un año después, nuestra Constitución no prohibió la amnistía como instrumento jurídico del poder legislativo.

Por lo tanto, señorías, cuando ustedes hablan de concordia tengan presente que los socialistas, las socialistas, sabemos bastante de concordia, porque fue favorecida por las fuerzas de izquierda en ese momento histórico, las cuales entendieron desde su debilidad coyuntural negociadora, pero desde una grandeza de espíritu político, que la paz y la estabilidad democrática dependían de una amnistía más que de profundizar en la justicia.

[Aplausos.]

Y no cabe en la madurez democrática ni la amnesia ni el olvido, y eso es lo que tenemos que tener presente a la hora de hablar de memoria democrática, y no dar lecciones de concordia porque cuando hubo que practicar concordia otros se pusieron de perfil.

Evidentemente, señor Bernal, tiene que entender que lo primero que desde este Grupo Socialista le vamos a pedir es que muestre autenticidad con las políticas de memoria histórica y democrática. Nos ha hecho un importante relato que, al parecer, muestra un compromiso con la memoria histórica. Y no estamos solicitando autenticidad por una búsqueda de lo genuino, solicitamos autenticidad como causa de una ingente acumulación de antecedentes, de contradicciones, que dan como resultado una gestión llena de falsedad con la memoria, señor consejero. Evidentemente, cuando hago alusión a antecedentes y contradicciones, me refiero, por ejemplo, a lo siguiente: el Partido Popular, heredero de todo el patrimonio político y cultural de Alianza Popular, partido que a su vez asentó a los ministros menos moderados del Régimen, a diferencia de la UCD, 46 años después habla de concordia cuando en el momento de la concordia se puso de perfil y nos habla de un plan de memoria en Andalucía cuando su líder a nivel nacional quiere derogar la memoria, siendo además un clamor de organismos internacionales, asociaciones memorialistas, familias de víctimas y ayuntamientos las quejas por la pasividad, paralización y abandono de las políticas memorialistas en Andalucía en los últimos cuatro años. Cuánta contrariedad.

Señor consejero, deben entender que, ante esa contradicción permanente y acumulando contradicciones a lo largo de la historia, es evidente que lo primero en solicitar en esta materia es que sean auténticos, solo autenticidad. No ser genuinos, auténticos. Y desde la más absoluta empatía, consejero, comprendo que esta materia sea incómoda para su enfoque como gestor, no es la memoria democrática un producto para la cultura de masas y el entretenimiento, donde usted sí muestra una gran autenticidad. La memoria democrática es una materia para poner, señor consejero, que el plan no es 18-23, 18-22, debería aprenderse eso, la memoria democrática es una materia para poner toda la masa gris en el cumplimiento de las directrices internacionales de derechos humanos, señor consejero.

En la última visita del relator especial de la ONU para la verdad, la justicia y la reparación, Fabián Salvioli, en noviembre del 2021 en Sevilla, quedó estupefacto, 2021, cuando estaba el plan en marcha por parte de la Junta de Andalucía, quedó estupefacto ante la paralización provocada por el Gobierno andaluz en las políticas públicas de memoria. Reclamó más acción política, insistiendo a su vez que no se trataba de una elección, sino que es una obligación jurídica internacional.

Sin embargo, le reitero, su relato en esta comparecencia para lo único que ha servido es para crear una falsa apariencia de que existe una acción responsable y que cumplen con su obligación jurídica.

Y a continuación, consejero —tengo todavía tiempo— le voy a quitar el velo de las apariencias, poniendo desde esta tribuna al descubierto las vergüenzas de la gestión de Juanma Moreno con la memoria.

Primero, resulta vergonzoso que se apruebe un Plan de memoria histórica y democrática sin que usted haya tenido la iniciativa de venir a rendir cuentas del anterior. Usted viene aquí obligado por el Reglamento y porque el Partido Socialista lo ha pedido.

Segundo, oculta datos que demuestran una encubierta derogación de la Ley andaluza de memoria histórica y democrática. Este Parlamento no ha conocido por su boca, lo va a conocer por la mía, que el

Defensor del Pueblo ha iniciado de oficio con fecha 16 de octubre una toma de mayor conocimiento por la falta de compromiso en cumplir la Ley de memoria histórica y democrática en cuanto a lugares y senderos de la memoria se refiere. No ha comentado nada. ¿No se lo han puesto en el guion?

Este Parlamento, por su boca, este Parlamento por su boca tampoco ha tenido conocimiento, mediante su comparecencia, de quejas de oficio del Defensor del Pueblo en relación a lo que le corresponde a su consejería en cuanto a la eliminación de elementos, oiga, aún no retirados y que son contrarios a la memoria histórica y democrática en Andalucía. ¿Por qué tienen paralizados expedientes en este apartado importante de la ley de la memoria? ¿Por qué actúa de oficio el Defensor del Pueblo? ¿Por qué el comité técnico sobre símbolos franquistas, un invento de su predecesora para esquivar y retirar el decreto que desarrollaba —y el amigo Alejandro era viceconsejero en ese momento—, retirar el decreto que desarrollaba la ley para abordar dicha eliminación de símbolos, aún no se ha reunido y no conocemos los miembros que forman parte de ese comité, consejero?

Más de un centenar, señorías, queremos presumir de muchas cosas pero más de un centenar de símbolos y vestigios franquistas permanecen en la piel de Andalucía. ¿Cómo encaja esa realidad con su sentida concordia y esa elevada conciencia demócrata y constitucional, señor consejero, señorías del PP, si todavía mantenemos en la piel de Andalucía símbolos de esas características?

Yo entiendo que ser herederos directos de todo el caudal ideológico y cultural de esa Alianza Popular que tanto se resistía a abrir las puertas a la democracia mediante el perdón y la concordia que ahora quieren aplicar sigue latente en el sistema inmune del Partido Popular, son los mismos grandes especialistas en la discordia, no en buscar la concordia. Por consiguiente, es normal que hayan paralizado la aplicación de la Ley de memoria histórica y democrática en las aulas. No ha hablado el consejero... Ha agradecido a Justicia, a Sanidad, pero se lo ha olvidado agradecer a la Educación. Y yo creo que es porque no es que les perturbe que las nuevas generaciones conozcan que un golpe de Estado acabó con nuestra democracia hace más de ochenta años, no, les perturba algo más importante: que la juventud conozca las trabas que pusieron en la transición para alcanzar nuevamente nuestra democracia, las trabas que pusieron para que nos diéramos una buena constitución, o aquí en Andalucía las trabas que pusieron para que alcanzáramos nuestra autonomía de primera categoría.

Por todo ello, ustedes se resisten a cumplir la ley y que la memoria histórica llegue a las aulas de Andalucía. Solo el 0,3% del profesorado recibió formación específica, en 2022. Yo entiendo que poner un espejo delante incomoda, y siento incomodarle, pero es el reflejo en el espejo, señoría, es el reflejo en el espejo. Pero donde esa pretendida concordia adquiere ciertos matices de cinismo es en el trato que ustedes están dando, en los últimos años, a víctimas y familiares de víctimas en esa pausada, dilatada, muy lenta y poco comprometida, presupuestariamente, política de exhumaciones de fosas.

Lo primero que hicieron fue anular los canales de interlocución de entidades familiares y víctimas con la Administración autonómica. Con delicada concordia eliminaron las oficinas de atención a las víctimas del franquismo en las delegaciones provinciales del Gobierno de la Junta de Andalucía. Afortunadamente, aunque usted intente poner el foco en otra cuestión, hemos tenido durante la vigencia de este primer plan de memoria histórica y democrática a un Gobierno de España que ha desplegado, en nuestra tierra —la región más castigada por la represión fascista—, un número de actuaciones en materia de exhumaciones sin

precedentes, sin precedentes, consejero, con una financiación de más de cinco millones de euros. A mí me hubiera gustado que usted hubiera dicho la apuesta del Gobierno de España de más de cinco millones de euros en el desarrollo de este plan. Ciento noventa y cinco actuaciones, consejero, más de tres mil cuerpos exhumados hasta el momento. Señor Bernal, es abrumador si lo comparamos con la suma pírrica de los presupuestos ejecutados de la Junta para toda la política de memoria durante los últimos cuatro años. Eso sí, salen con su aportación de Pico Reja y que deriva, pues, de un convenio anterior. Pero ¿cuántas actuaciones, por iniciativa propia, ha desarrollado la Junta durante la vigencia del plan, consejero? Diga, diga esa cifra. Por actuación propia de la Junta: iniciativas, impulsos de la Junta de Andalucía. ¿Cuántas?

Fíjense que en lo único que deberían sacar pecho al depender absolutamente de la Junta, la identificación genética que se realiza —ha hecho referencia— en la Universidad de Granada, con un convenio desde 2018, ante la falta de compromiso de su comisionado de la Concordia, el Gobierno de España ha inyectado cien mil euros para ayudar a las identificaciones. Tampoco lo ha dicho, tampoco lo ha dicho.

[*Rumores.*]

No, y tres millones de euros, señor consejero. Es absolutamente tremendo, señorías del Partido Popular.

Les acabo de demostrar —tengo más tiempo después—, desgranando una a una las vergüenzas de su política de Concordia, donde también hacen lo que mejor saben hacer: vestirse de apariencias.

Hacía alusión, al principio, al refranero popular: «La memoria es como el mal amigo, cuando más falta te hace, te falla». Y ustedes son un buen... No son un buen amigo con el que contar para cuando hay que hacer frente a retos importantes en nuestro país o en Andalucía. Ahora tenemos que hacer frente a retos importantes, y a la historia me remito: les falta siempre la memoria. Siempre tienen alguna laguna en la memoria, y entienden la concordia desde ese pedestal moral de considerar que el poder les pertenece por sistema.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Recio.

Corresponde, a continuación, la contestación del consejero de Turismo, Cultura y Deportes, el señor Bernal Bergua, por un tiempo también máximo de quince minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, gracias, señoría.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cuando usted quiera, señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, gracias, presidenta.

Señor Recio, señorías, la verdad es que lo de la concordia no es una cuestión que me guste a mí referir. La concordia es una de las expresiones más utilizadas en la exposición de motivos, en el preámbulo de la propia ley y de los planes cuatrienales... Que yo también he referido en la primera parte de mi exposición, precisamente, la referencia que es sobre la concordia y otras materias, decía la norma. Por lo tanto, no considero que la estemos manoseando, sino que realmente es uno de los objetivos fundamentales, y creo que uno de los más importantes que tiene la norma.

Cuanto menos —y permítame que se lo diga también con todo cariño y con toda empatía, igual que usted hace conmigo cada vez que se refiere a mí—, cuanto menos un poco forzado utilizar la cuestión de la amnistía de la Transición, en el 78, para intentar justificar una posición que es injustificable, suya y de su Gobierno, en relación con la amnistía a los golpistas del 1 de octubre.

[Aplausos.]

La única justificación, señoría, para eso, es ocupar un sillón en La Moncloa. Y usted ha comparado y ha puesto en el mismo nivel la amnistía del 78 con la amnistía para poner en el sillón al señor Sánchez. Y entonces, ahora usted me lo explica, si quiere, o nos lo explica a todos nosotros. Me parece que es cuanto menos algo llamativo, ¿no?

Mire, me habla del Defensor del Pueblo. Y yo tengo aquí las últimas referencias del Defensor del Pueblo, precisamente, en relación al tema fundamental que usted parece no darle ninguna importancia, y yo sí se la doy. Me hablaba de que el Gobierno de España había invertido 100.000 euros. Les hemos estado persiguiendo durante meses, para que la aportación que hacen, esa exigua aportación de 430.000 euros en los presupuestos del año 2023 —436.000, para ser más exactos, en total—... De esos 100.000 euros, conseguimos que los dedicaran a identificación de víctimas porque les convencimos de que ya no tenía tanto sentido dedicar tantísima aportación a la exhumación, porque hay otras vías de financiación que estaban tocando esa rama. Y, sin embargo, estábamos dejando de tener la posibilidad de identificar víctimas, que es un elemento fundamental. Porque, vuelvo a repetirle, el tiempo corre en nuestra contra. Estamos realmente involucrados y comprometidos con esta tarea, estamos cumpliendo la norma, la ley. Y estamos comprometidos, señorías, estamos comprometidos; de verdad que sí. Y lo que estamos diciéndoles al señor Recio y a las personas que están aquí acompañándonos, y nos están escuchando en este debate, es que el tiempo pasa, las personas que pueden ayudarnos a identificar los cuerpos fallecen, porque son mayores, y no tenemos la posibilidad de poder hacer un análisis de ADN a un hijo o a un nieto, que es mucho mejor que hacerlo a un bisnieto o a un sobrino-nieto. Con lo cual, la posibilidad de identificación con ADN se complica. Por eso tenemos tanta prisa en la identificación y estamos poniendo tantos recursos en la identificación. Señoría, yo de verdad que con todo cariño, no le consiento que usted me diga que nosotros no estamos implicados y que esto es solamente pura fachada; no es cierto.

[Aplausos.]

Y a mí eso me molesta. Hay mucha gente, mucha gente implicada en esa labor, porque es una labor humanitaria. Ya le he referido muchas veces que nosotros tomamos esto como una labor humanitaria. Estamos consiguiendo exhumar cuerpos, identificarlos y devolvérselos a sus familiares para que hagan

con ellos el procedimiento que estimen conveniente, conforme a sus criterios. Eso es un acto de humanidad suma, y lo estamos ejecutando con tremendo compromiso, con cariño.

No es cierto que hayamos cortado la relación con las asociaciones memorialistas. Ellos tienen la vía directa a través del Comisionado de la Concordia, un comisionado que además ha tenido, su nombramiento, el visto bueno del Consejo Andaluz de la Memoria.

Mire, señoría, el Defensor del Pueblo Andaluz se fijó, precisamente, en esa labor de identificación de las víctimas. Y él, con todo el buen criterio, dijo: «Si vamos exhumando pero no vamos identificando, se nos va a quedar atrás todo este tema y se van a morir los familiares y no vamos a poder hacer esas identificaciones». Le explicábamos lo que estábamos haciendo en un informe, al Defensor del Pueblo. ¿Sabe lo que nos dice el Defensor del Pueblo?: «Satisfacción por una resolución favorable de este asunto. Valora positivamente el enfoque de nuestra actuación en la priorización de las labores de identificación mediante la prueba de ADN», señoría. Esto dice el Defensor del Pueblo. Esto dice el Defensor del Pueblo.

Mire, la Junta de Andalucía dedica presupuestos por más de un millón cuatrocientos mil euros al año a la labor de la memoria. De esos, 469, en el año 2022, y 436.000 en el año 2023 van a ser aportados por el Gobierno de España. Hemos conseguido que de esos cuatrocientos, cien al menos lo dedique a identificación. Nosotros estamos dedicando casi novecientos cincuenta y ocho mil euros. Un millón cuatrocientos mil euros. Lo que dedica el Estado español anualmente a la memoria, en todo el Estado español, son tres millones. No creo que pueda, en ese sentido, darnos una lección, señoría. Vuelvo a repetir, hechos, hechos son amores.

Le voy a dar otro dato, que sé que a usted le molesta que yo se lo dé, pero se lo voy a dar. En los años 2017 y 2018 —que no gobernaba el Partido Popular, desgraciadamente, todavía—, se habían producido 195 exhumaciones. Dos años cien... Yo se lo voy a dar después, resumidamente, para que no tenga que tomar nota ahora, señor Recio. Ciento noventa y cinco exhumaciones; identificaciones con ADN, 413. En dos años, en los que hemos tenido que hemos gobernado nosotros, en los dos últimos, todavía no ha terminado el año 2023, todavía no ha terminado, pero acepto la comparación, en dos años, 2022 y 2023, 1.081 exhumaciones, 1.381 identificaciones de ADN. Así, 195 frente a 1.081, 413 frente a 1.381. Esto no es fachada, estos son datos. Datos y obras son amores, señoría.

Cantidades destinadas a las actuaciones en fosas, 2017 y 2018, su gobierno —no estoy hablando de herencia, estoy hablando de modo de gestión, estoy hablando de modelos—: 319.000 euros en el año 2017; 285.000, algo menos, en el año 2018. Nosotros, en el año 2022, 760.000 euros en el año 2022; 712.000, en el año 2023.

No quiero abrumarles ni tampoco aburrirles con más datos, señorías, pero eso es realmente lo que ocurre en relación con nuestro compromiso y con nuestra ejecución eficaz en relación con las materias de la política de memoria.

Mire, en el año 2023, la aportación del Estado, 436.000 euros, por resolución del *Boletín Oficial del Estado* del sábado, 21 de octubre, hace cuatro días.

Ellos, el Estado, nos aporta el 50% en septiembre de esa cantidad, el 25% nos lo hará en octubre, todavía no lo hemos visto, y el 25% nos lo hará en noviembre, exclusivamente para exhumar fosas. Y hay que ejecutarlo todo antes del 31 de marzo del 2024. Ese es el procedimiento que habitualmente se si-

que: se aprueba en octubre, a finales de octubre hay un boletín de la provincia donde dice que ha habido esa resolución, y hay que gastarlo todo antes de marzo del 2024.

Conclusión... Y eso pasa en las comisiones sectoriales, todas las comunidades autónomas han de devolver prácticamente la totalidad del dinero porque no hay forma de ejecutar esas cantidades. ¿Sabe quién es la única comunidad que lo ejecuta, o una de las pocas que lo ejecuta? La comunidad andaluza. ¿Sabe cuál es el índice de ejecución que vamos a tener en el año 2023? El 99,24%.

Debería usted sentirse orgulloso de este Ejecutivo, que está consiguiendo hacer lo que ustedes no pudieron hacer en los primeros años, porque, o no tenían capacidad o no tenían talento para hacerlo.

[Aplausos.]

El 99% de ejecución de las políticas en materia de memoria democrática.

Señoría, yo le pido que me hable de hechos. Y yo, en la filosofía que usted ha expresado al principio, estoy de acuerdo: la concordia es la concordia para todos. Y creo que hacemos un flaco favor si subimos a este púlpito, a este atril, a decir cosas como las que yo le he escuchado. No utilicemos la memoria como una herramienta, como un arma arrojadiza entre nosotros, no la utilicemos.

Nosotros estamos haciendo una labor humanitaria, estamos exhumando los cuerpos, identificándolos adecuadamente para poderlos devolver a sus familiares lo antes posible, para que ellos puedan enterrarlos o hacer con ellos lo que estimen conveniente. Eso es una acción humanitaria. En lo demás yo no voy a entrar, señoría.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde a continuación el turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, en su nombre, de nuevo, el señor Recio Fernández, por un tiempo de siete minutos y medio, tiene la palabra.

Tiene usted la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Mire, consejero, hay un hecho manifiesto, le han sobrado seis minutos en el primer turno, cinco en el segundo, once en total, y ha venido forzado. Si hubiera querido presumir de algo, habría venido usted a dar cuenta a los andaluces de sus políticas de memoria democrática.

[Aplausos.]

Lo que pasa es que usted no puede presumir absolutamente de nada. Y a mí no me perturba que usted me trate con tanta condescendencia o intente ridiculizarme. No, eso no me perturba.

[Intervención no registrada.]

Sí, me suele tratar siempre así.

¿Por qué me interrumpe el consejero? No lo entiendo.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Consejero, le ruego que respete el turno, igual que lo ha respetado él en su misma intervención.

Y le ruego al resto de parlamentarios que se mantengan en silencio. Yo creo que ha sido un debate totalmente sosegado, donde el resto de sus señorías se han mantenido en silencio.

Por favor, respete al portavoz que está ahora en el uso de la palabra.

Tiene usted la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Reitero, no me perturba, consejero, no me perturba que me trate con condescendencia, como suele hacer, o ridiculizándome o dándome tareas como me ha dado —no tome datos, que después le voy a dar yo todos los datos—. Lo que sí me perturba mucho es mantener un debate con quien intenta falsear lo evidente sin el más mínimo respeto a una materia tan delicada.

Mire, consejero, se percibe en su lenguaje, en el verbal y no verbal, que esta materia es tremendamente incómoda para usted, muy incómoda. Yo puedo reconocer sin problema, sin problema, alto y claro, que usted tiene un alto nivel de *expertización* en turismo —su vida laboral lo acredita—, puedo reconocer que está intentando, de manera perseverante, implantar su modelo de gestión cultural en Andalucía —no lo comparto—; pero lo que no puedo reconocer es que hoy en el Parlamento intente blanquear a Juanma Moreno y al Partido Popular con que cumplen con la Ley de memoria histórica y democrática en Andalucía. Eso no lo voy a permitir mientras tenga uso de la palabra desde esta tribuna, señor consejero. Y no lo vamos a permitir porque en ese acto se le está faltando, descaradamente, el respeto a una parte importante de la sociedad, que lleva años gestionando con paciencia la esperanza. Y no podemos permitir que se falte al respeto a una acción de obligación pública que entronca con los derechos humanos, señor consejero, porque no defender la memoria democrática supone no defender la justicia, la paz, el perdón y, en definitiva, la democracia.

[Aplausos.]

Eso significa, señor consejero.

Ustedes, durante el I Plan de memoria histórica y democrática, han frenado de golpe la gran ley que nos dimos en Andalucía. Y la estrategia, al fin y al cabo, es la siguiente, se la voy a ir describiendo paso a paso. Ni impulsan ni derogan, se mantienen en la posición más dolosa, la más irrespetuosa, generando una continua incertidumbre a esa ciudadanía que nunca perdió la esperanza de recuperar los restos de un familiar. Muchos de estos familiares de víctimas con edad avanzada verbalizan, al menos, «moriré habiendo luchado hasta el final».

La falta de respeto ha llegado al punto de obviar, invisibilizar, lo que la ley establece: impulsar el 14 de junio actos de reconocimiento y homenaje con el objeto de mantener la memoria de las víctimas y reivindicar los valores democráticos y la lucha del pueblo andaluz por sus libertades. De eso no me ha mencionado absolutamente nada, absolutamente nada, señor consejero.

Ni impulsan ni derogan, se mantienen en la posición menos valiente. Porque impulsar supone dar a conocer también el papel que cada uno jugó en nuestro proceso de autonomía y que lo conozcan las

nuevas generaciones. Por eso no me ha hablado de lo que dice la ley de introducir la memoria histórica y democrática en las aulas, de eso no ha hablado nada, señor consejero.

Y en esa memoria democrática, lógicamente, de la lucha de Andalucía por su libertad, no lo incorporan porque ustedes salen muy mal parados y lo saben. Y no derogan porque derogar sería dejar en el olvido, en una fosa, al padre de la patria andaluza, asesinado por los fascistas. Y eso no encaja del todo con ese márketing de neoandalucismo que se empeñan en desarrollar. Pero sí que, mientras que pasa el tiempo, intentan influir en la conciencia colectiva, censurando, en la casa de Blas Infante, el vídeo de su detención y asesinato por los fascistas; o lanzando mensajes desde el Centro de Estudios Andaluces, teniendo que rectificar rápidamente, mensajes tales como aquel de «Blas Infante fue uno de los tantísimos españoles que tuvo la desgracia de sufrir las consecuencias de la quiebra de la convivencia y la democracia liberal». Rápidamente rectificaron.

No, señorías del PP, Blas Infante fue uno de los tantísimos españoles y europeos que tuvo la desgracia de sufrir las consecuencias de ese fascismo que despertó en el primer tercio del siglo XX en Europa y que en España quebró la legitimidad democrática por la fuerza, y que con la ayuda del nazismo y el fascismo italiano se instaló, arrebatando la libertad de españoles y españolas durante 40 años. Y que después alcanzamos la libertad, fruto de un gran ejercicio de concordia entre españolas y españoles, con una amnistía ante la que ese franquismo tardío del que son herederos se resistía. Y hoy, 40 años después, ustedes quieren hablar de concordia, abrazándose al mismo germen de esa ultraderecha que despertó hace 80 años. Toda una contradicción histórica.

Esta es la fuerza de la memoria democrática, por eso la rechazan, porque los desnuda. La historia y la memoria, señorías, no es un arma para confrontar, estoy totalmente de acuerdo con usted, es una herramienta para un mejor futuro y la no repetición, señor consejero.

Cómo se nota que se pronuncia mucho a Lorca, pero se lee poco. Y ni impulsan ni derogan, ni impulsan ni derogan, se mantienen en la posición más cómoda para un presidente de la Junta, que necesita encaje con esa frase lapidaria que dio al inicio de la legislatura: «Menos ideología y más pragmatismo». Una frase perfecta para definir lo que pretenden representar: pura apariencia de moderación. Pero que esconden el mayor caudal ideológico neoliberal para anteponer las necesidades del mercado y los intereses de las rentas altas, antes que favorecer la igualdad de oportunidades de los andaluces y andaluzas, tengan lo que tengan y vivan donde vivan. Ni impulsan ni derogan, porque saben que hay un Gobierno de España que cumple con los derechos humanos.

El pasado sábado, 21 de octubre, señor consejero, se publicó en el *BOE* la cuantía que va a recibir nuevamente Andalucía para actividades de memoria democrática. ¿Esa la conoce, señor consejero? Nuevamente, a los 3 millones de euros ahora le dan 436.328 euros. A ver si son capaces de atender desde ese compromiso en el desarrollo de la Ley de Memoria Histórica, a ver si son capaces de atender las nuevas categorías de víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura desde su comisionado, señor consejero, y prestar lógicamente atención a desde esos asesinados y desaparecidos, a presos, a torturados como el presente Jaime Baena, a represaliados por su orientación sexual, a deportados, a internados en campos de trabajo o concentración, a exiliados, a niños y niñas sustraídos, los que fueron depurados en sus empleos, expulsados del Ejército por defender la democracia, quienes sufrieron la incautación de bienes, etcétera.

¿Se van a comprometer, señorías del PP? ¿Se va a comprometer, consejero, en dar cumplimiento a toda esa variante de cuestiones que no tienen nombre en la democracia, que no sean atendidas por parte de un Gobierno de la Junta de Andalucía con una Ley de Memoria Histórica y Democrática? ¿Lo va a atender?

No es mejor español, yo al menos estoy convencido de eso, quien más grita España, sino quien siente en su interior el sufrimiento ajeno de sus compatriotas.

Ni impulsan ni derogan, dejan morir la memoria democrática, situándose en una posición irresponsable, sin convenir con aquel célebre precepto del filósofo George Santaella: «Aquellos que no pueden recordar el pasado están condenados a...».

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Recio.

Cierra el debate el consejero de Turismo, Cultura y Deportes, el señor Bernal Bergua.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor Recio, señoras y señores.

Yo creo que le he explicado en mi intervención, obviamente de forma sistemática, pero también resumida, cuáles han sido las actuaciones que hemos ido llevando a cabo en ejecución de ese Plan de la Memoria, el Plan Cuatrienal de la Memoria. Le he dado datos suficientes, tampoco todos, para no ser especialmente cargante en esta materia, con el objetivo de mostrar nuestro compromiso y nuestra implicación con la ejecución de este plan y con el desarrollo de esta ley.

Usted, más allá de la dialéctica que ha utilizado, y que yo le reconozco que es en algunos puntos siempre brillante, no ha utilizado ningún argumento, señoría, con fundamento, para rebatir ninguno de los datos, ni de las cifras, ni de las propuestas de ejecución que yo le he mostrado durante toda mi exposición. Vuelve usted a hacer el mismo comentario. Y, además, si me permite, hace usted una suerte de juego dialéctico para intentar que en el subconsciente quede como que nosotros somos aquellos. No. No. Y, ojo, mucho cuidado con transitar por ese campo, señoría.

Estamos tratando de priorizar, y quiero ser en ese sentido muy claro, y quiero volver a incidir en esta cuestión. Estamos tratando de priorizar las actuaciones, y se lo he explicado, porque tenemos que priorizar, porque, como digo, el tiempo corre en nuestra contra, de identificación de las víctimas. Estamos trabajando en exhumaciones y tenemos una gran cantidad de cuerpos exhumados y tenemos que trabajar en la identificación de las víctimas con la inversión que tenemos, con el *software* que tenemos, con el convenio que tenemos con la Universidad de Granada y todo ese material y ese desarrollo que tenemos tecnológico, podemos identificar en torno a seiscientas víctimas al año. Pero tenemos que ponernos a hacerlo con presupuesto y con actuaciones.

Tenemos también que trabajar perfectamente en la identificación de las fosas, en su documentación, para que esas acciones de exhumación sean efectivas. Estamos tratando, si me permite decirlo de alguna manera, señoría, de darle racionalidad a la acción que prevé el Plan de Memoria Democrática, racio-

nalidad para utilizar el máximo número de recursos, el máximo importe de los recursos, tanto económicos como personales, en tener la mejor ejecución posible. Y le he dado los datos para eso. Usted me habla de la filosofía, me habla del plan del 78, de la amnistía y de todo eso. Pero, señoría, esto va de ser eficaces, porque al final lo que queda es lo que yo he tenido que hacer con mucho gusto, con mucho orgullo, durante algunos fines de semana, porque los datos nos vienen referidos los viernes, y he llamado personalmente a los familiares de las víctimas cuyos cuerpos han sido localizados y hay una identificación positiva. Y es quizá el momento más emocionante y que más orgullo he sentido por el trabajo que hacen un montón de personas en mi departamento, en la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, en pos de sacar adelante este objetivo. Y le puedo decir que me siento absolutamente orgulloso y absolutamente feliz de haber tenido que hacer esas llamadas para poder devolver a esas personas los cuerpos de sus familiares.

Es obligación de esta Administración, en el desarrollo de las medidas, lograr la concordia y garantizar la reparación del daño sufrido, señoría. Por lo que hemos priorizado aquellas actuaciones —le vuelvo a repetir— encaminadas a localización y exhumación y posterior identificación genética de los restos que hemos recuperado. Hemos casi conseguido convencer al Gobierno de España de que era un camino bueno, lo que pasa es que solo han dedicado 100.000 euros este año. Me gustaría que hubieran dedicado toda la partida que nos tienen que dar para el año 2023, pero solamente 100.000 euros.

Estamos volcando prácticamente todos los recursos en este objetivo primordial, lo reconozco, estamos volcando casi todos los recursos en este objetivo primordial. Y como los he expuesto en varias ocasiones a lo largo de esta tarde, casi toda nuestra acción política gira alrededor de esta finalidad. Es una cuestión de humanidad. Y solo podemos tener esta acción de humanidad si somos eficaces, si pasa demasiado tiempo no conseguiremos al final el objetivo de identificación positiva.

Se ha hecho una gran inversión con la puesta en funcionamiento en estos años de ese *software* que le refería, el más avanzado que hay a nivel nacional para identificaciones genéticas, lo que sitúa a la Universidad de Granada y también a la Junta de Andalucía en la vanguardia de esta materia. Una puesta en funcionamiento que cuadró en medio de una pandemia, señoría, pero que a día de hoy está perfectamente implantado y va a generar, sin duda, muchísimas identificaciones positivas en muy poco plazo. Está dando ya resultados positivos y le he referido los 25 últimos casos de víctimas que han podido ser entregadas a sus familiares y yo he tenido el inmenso orgullo de hacer personalmente estas comunicaciones.

Señorías, yo les recomiendo, les ruego que reconsideren sus posiciones en relación a esta materia, que no nos identifiquen con aquellos vestigios del pasado, con aquellas políticas fascistas donde nosotros no estamos en absoluto representados, ni nos miramos, ni tenemos ningún tipo de reminiscencia.

Las políticas de memoria no deben ser de enfrentamientos ni de división, no deben ser de enfrentamientos ni de división, ni tampoco debemos utilizar la dialéctica precisamente para lograr ese enfrentamiento o esa división. Deben ser de concordia, señorías, y ahí me encontrarán siempre.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-23/APP-001660, 12-23/APP-001659, 12-23/APP-001348, 12-23/APP-001771, 12-23/APP-001244, 12-23/APP-001718 y 12-23/APP-001011. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre los ejes de actuación del Gobierno andaluz para el desarrollo de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la comparecencia del debate conjunto del excelentísimo señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a petición propia, a fin de informar sobre los ejes de actuación del Gobierno andaluz para el desarrollo de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía.

Se une a la misma comparecencia la propuesta con el mismo sentido literal propuesta por el Grupo Popular de Andalucía, por el Grupo Socialista, por el Grupo Vox en el Parlamento, así como también la comparecencia conjunta, también a propuesta del Grupo Popular, del Grupo Socialista y del Grupo Vox Andalucía, con el tenor literal de informar sobre planificación y ejecución de las políticas en materia de economía circular en Andalucía.

En primer lugar, interviene el consejero, que ya está en tribuna, el señor Fernández Pacheco Monterreal, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Tiene usted la palabra, señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, muy buenas tardes.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor letrado, miembros de la Mesa, señorías representantes de los diferentes grupos políticos.

Pues sí, efectivamente, comparezco a petición propia para informarles sobre los ejes de actuación del Gobierno de Andalucía en desarrollo de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía.

Desde que la norma entrara en vigor el pasado 1 de mayo, tras su aprobación en esta Cámara el 22 de marzo, por cierto, con un respaldo mayoritario, los avances han sido firmes y han sido continuos.

Actualmente, Andalucía es referente en Economía Circular al tener la ley más completa y más avanzada de todo nuestro país, que emana de los principios que son inherentes a este Gobierno, principios como la defensa de los valores naturales, la reducción de los residuos, la valorización de estos y el compromiso inamovible para frenar el cambio climático y hacer de Andalucía una región más habitable y más sostenible.

Y para alcanzar todos estos ambiciosos retos estamos implantando, entre otras medidas, entre otras líneas de actuación, un cambio de modelo productivo. Es decir, Andalucía va a sustituir el modelo lineal

por un modelo circular, para situarse como referente de la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico mediante la reutilización y valorización de estos recursos. Este nuevo modelo, el modelo circular, que se afianza en una nueva forma de producir, de comercializar y de vivir, se sustenta en dos ejes fundamentales. Por un lado, en una regulación normativa para dar un marco legal a las empresas y a las instituciones. Y, por otro, en un paquete de medidas y de actuaciones concretas acompañadas de inversiones reales para hacer efectivo el cambio.

Y, por supuesto, no lo hacemos solos, lo hacemos de la mano de los ayuntamientos, en primer lugar, del sector empresarial, son muchas las empresas que en Andalucía ya aplican el modelo circular, lo hacemos de la mano de las asociaciones, de los agentes económicos y sociales, por supuesto, de las universidades, de los centros de investigación y de la ciudadanía.

El Gobierno andaluz está desarrollando un clima favorable para que Andalucía pise el acelerador hacia un modelo de producción y comercialización sostenible, que salvaguarde el medioambiente, que frene los efectos del cambio climático, rompiendo el ciclo actual del usar y tirar que solo nos lleva al colapso ambiental. Tenemos que extraer mucho menos, producir lo justo y reutilizar todo lo posible como un nuevo recurso, lo que llamamos un subproducto.

Señorías, el futuro será sostenible o sencillamente no tendremos futuro. Y para que sea sostenible tenemos que apostar por la racionalización de las materias primas, la optimización de los residuos mediante su reutilización y su valorización. Es necesario y urgente reducir el impacto contaminante que tienen los residuos, y esto no es un capricho del Gobierno de Andalucía. Precisamente por ello hemos dado un paso al frente introduciendo en la legislación autonómica la primera Ley de Economía Circular, pionera en el territorio nacional, pionera en parte del arco mediterráneo, como una respuesta responsable ante el desafío al que todos nos enfrentamos, que no es otro que el cambio climático.

Andalucía es, y esto es una obviedad, la región más expuesta y más vulnerable al cambio climático. Por eso el presidente de la Unión Europea..., el presidente de la Junta de Andalucía, perdón, ante la Unión Europea ha solicitado en reiteradas ocasiones que se reconozca esta especial singularidad climática. Compartirán conmigo, sus señorías, que esa solicitud, que se verbalizó hace unas semanas ante la Comisión ENVE del Comité Europeo de las Regiones en la ciudad de Málaga, es una solicitud importante, trascendente para el futuro de Andalucía.

Esto debe contemplarse, debe reconocerse para que tengamos medidas especiales que nos permitan ser más resilientes, construir las infraestructuras necesarias, independientemente de todas las que se nos lleva prometiendo desde hace tantos años y que desgraciadamente no se construyen.

Ante esta realidad, el Gobierno de Andalucía no se cruza de brazos. Este es el sentido, insisto, de la Ley de Economía Circular, adelantarnos a unos efectos que ya estamos padeciendo, que ya estamos sintiendo, dando un paso más, buscando no solo contrarrestar los efectos negativos, sino convirtiendo este desafío, que es sin duda un desafío mayúsculo, en una gran oportunidad. Y ahí es donde encontraremos nuevos nichos de negocio y creación de empleo verde en sectores de nueva irrupción.

Debemos tener en cuenta que uno de los principales objetivos que nos marca la Unión Europea es el de alcanzar la neutralidad climática para el año 2050. En virtud del Green Deal, del Pacto Verde Europeo, tenemos que ser capaces de limitar el volumen de residuos en vertedero en el horizonte del

año 2035 al 10%, tan solo al 10%. ¿Y esto qué quiere decir? Que tenemos que lograr que el 90% de los residuos generados puedan ser valorizados antes de esa fecha, antes del año 2035. Estarán conmigo que el reto es un reto mayúsculo. Y la única vía para alcanzar este objetivo es alargar la vida de los bienes, además de, por supuesto, cambiar el modelo productivo. Y para conseguir esta meta se impulsó la ley, una ley que ahora estamos desarrollando a través de un nuevo reglamento, el Reglamento de Residuos y Fomento de la Economía Circular, con el que vamos, por supuesto, a actualizar la legislación en materia de residuos en nuestro ámbito autonómico. Hay que decir que la actual data del año 2012, tiene más de once años de vigencia. Vamos a cumplir con las innovaciones normativas, que por supuesto las ha habido, tanto a nivel estatal como a nivel europeo, y vamos a desarrollar en toda su amplitud las bondades que la ley ya de por sí recoge.

En ese sentido, les informo de que el nuevo reglamento está en fase de redacción. En concreto, el pasado 8 de septiembre se inició la fase de consultas públicas previas para que los ciudadanos, las organizaciones, las asociaciones, el resto de administraciones pudieran aportar aquellos aspectos que considerasen oportunos. Este proceso finalizó el pasado 28 de septiembre y se han recibido un total de siete aportaciones de diferentes colectivos que actualmente se están estudiando por parte de los técnicos de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático para su posible incorporación al articulado.

Y centrándonos en el contenido de este nuevo reglamento, les adelanto que entre las novedades que alberga se encuentran la actualización del marco reglamentario de acuerdo a la nueva Ley de Residuos estatal del Gobierno de España; el desarrollo del registro de análisis del ciclo de vida, como un instrumento para la huella ambiental de los productos, de los bienes, también de los servicios que se prestan en Andalucía, para que se puedan calcular y se puedan inscribir; el ordenamiento de la base para que el coste del ciclo de vida puede ser usado de forma efectiva en los procesos de contratación pública, y es que la contratación pública también es un importante incentivo a la hora de establecer políticas innovadoras; la simplificación, por supuesto, de los procedimientos de fin de consideración de residuos y subproductos, algo muy demandado por parte de la industria, para poder facilitar la transición hacia una economía circular; el establecimiento del contenido mínimo que deben albergar los planes municipales, los planes locales en materia de residuos y de economía circular; la formalización del sistema de información de residuos de Andalucía; la regularización de los flujos de residuos específicos no contemplados por la norma nacional, por ejemplo, los residuos sanitarios o, por ejemplo, los residuos de los plásticos agrícolas; nuevas medidas de simplificación administrativa para el compostaje doméstico individual y comunitario; y la regulación específica relativa a los puntos limpios municipales e industriales, entre otros muchos aspectos que no voy a desgranar porque el tiempo es limitado.

Y permítanme que me detenga en uno de los puntos que les acabo de reseñar y que me parece de importancia singular, y es la imprescindible simplificación de los procedimientos de cara al fin de la condición de residuo y la declaración de subproducto dentro de los límites competenciales evidentes con los que cuenta la Junta de Andalucía. En este sentido, es importante resaltar que es la propia Ley básica estatal la que establece el ámbito competencial autonómico para esta materia, ¿no?, origen y destino en la propia comunidad autónoma, y los procedimientos de intervención administrativa, el pronunciamiento

expreso del órgano autonómico tras solicitud a instancia de parte y evaluación de la documentación técnica justificativa. Esto quiere decir pues que evidentemente se restringe notablemente la capacidad de simplificación administrativa que tiene la comunidad autónoma en esta materia tan demandada. No obstante, el reglamento en el que estamos trabajando tiene como objetivo principal, lo he dicho al principio, el de agilizar el proceso de valoración por parte de los órganos administrativos.

Por tanto, este Gobierno pretende facilitar y simplificar la tramitación administrativa a través del Reglamento de residuos para que el flujo de salida de un proceso productivo deje de ser considerado un residuo y se pueda convertir en una materia prima que sirva en otro proceso productivo diferente. Evidentemente, tendrá que acreditarse el que no perjudica, que no daña ni al medioambiente ni a la salud de las personas y que, además, tenga una demanda evidente.

¿Y cómo lo queremos lograr ante la complejidad del marco competencial? Pues, aprobando una normativa que permita a empresas acreditadoras formar parte de la verificación del mismo. En esta línea, les comento que, por supuesto, desde la Consejería de Sostenibilidad estamos siempre en contacto permanente con las diferentes entidades que colaboran con nosotros a la hora de establecer este procedimiento.

Este procedimiento y todas las novedades que incluye el reglamento, así como la propia ley, son fruto del convencimiento de este Gobierno de la urgente necesidad de hacer de Andalucía una tierra más habitable, una tierra más sostenible, una tierra más resiliente al cambio climático.

Y para todo ello es clave la creación de la Oficina de Economía Circular, tal como recoge la ley en su artículo 7. Entre las funciones de esta oficina está la de desarrollar la política andaluza en materia de economía circular, asesorar a los ayuntamientos, asesorar a las empresas, mantener el registro público andaluz del análisis de ciclo de vida o contribuir a la consolidación de las diferentes inversiones que ya empiezan a florecer de manera muy evidente en el entorno de la economía circular de nuestra comunidad. Esta oficina también se va a encargar de gestionar y coordinar la bolsa de sus productos, promover el intercambio de información, el establecimiento de alianzas público-privadas, instaurar medidas de agilización administrativa, etcétera, etcétera.

Y para todo ello se requieren medios humanos, se requieren medios técnicos y, por supuesto, se requieren medios económicos. Por eso, les comunico que la tramitación de su creación ya se ha iniciado y la modificación de la RPT también está en marcha. En los presupuestos del año 2024 tendremos recursos suficientes para la puesta en marcha de esta oficina, dada la importancia que le damos desde el Ejecutivo andaluz a que empiece a funcionar lo antes posible. Lo antes posible porque cuanto antes tenemos que iniciar esa tarea asesora, esa tarea de tender la mano tanto a ayuntamientos, entidades locales como a las empresas en materia de economía circular.

Los ayuntamientos tienen por delante retos mayúsculos en materia de residuos. Tienen que cumplir con el objetivo del reciclado de los residuos municipales, de los residuos de envases, de forma que para el año 2035 al menos el 50% del peso de los residuos generados se recojan separadamente y, como hemos dicho antes, tan solo el 10% vayan a vertederos. Esa es una obligación que nos marcan desde fuera de Andalucía y que la Junta de Andalucía va a ayudar a los ayuntamientos a cumplir. Por eso, hemos movilizado más de 110 millones de euros mediante dos convocatorias de ayudas financiadas en el marco de los fondos Next Generation para proyectos de instalación de tratamiento y gestión de residuos y biorre-

siduos para los ayuntamientos de Andalucía, para las entidades locales de Andalucía, garantizando el cumplimiento de los nuevos objetivos comunitarios, los objetivos que vienen de Bruselas.

En noviembre de 2022 resolvimos la primera convocatoria con una inversión superior a los 57 millones de euros, un total de 493 municipios andaluces beneficiados. El pasado mes de septiembre se publicó una nueva convocatoria de ayudas por valor de 53 millones de euros con la misma finalidad. El objetivo, insisto, es ayudar a los ayuntamientos, acompañar a los ayuntamientos para que mejoren la gestión de residuos y puedan cumplir con los objetivos que nos marca la Unión Europea.

Las entidades que han participado cuentan con esos recursos para la implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos, para proyectos de construcción de infraestructuras que vengan a mejorar también esta gestión o para la mejora de las instalaciones ya existentes.

Les garantizo que en materia de economía circular para el Gobierno de Andalucía los ayuntamientos son nuestros principales aliados. Estamos creando sinergias para buscar soluciones de manera conjunta y cumplir esos retos que, insisto, son retos mayúsculos, retos que no impone este Gobierno, pero ante los que nos adelantamos, tejiendo unas fuertes alianzas con todos ellos, ayudando en todo lo posible para cumplir con la Unión Europea y también con el Gobierno de España.

Somos perfectamente conscientes de las limitaciones económicas que tienen muchos ayuntamientos de nuestro país. Por eso, hemos destinado más de ciento diez millones de euros a los municipios andaluces en ayudas directas para cumplir lo que, por otra parte, es su obligación.

Igual que ofrecemos otras medidas destinadas a las empresas para incentivar el cambio de modelo; por ejemplo, las bonificaciones fiscales que favorecen a empresas o entidades registradas en el sistema andaluz de compensación de emisiones, la reducción de hasta el 50% en los umbrales exigidos de inversión y empleo generado para proyectos que sean declarados de interés estratégico en la Unidad Aceleradora de Proyectos de la Junta de Andalucía, porque para impulsar la circularidad queremos captar y favorecer la inversión en nuestra tierra. Andalucía consolida inversión nacional, consolida inversión extranjera también, porque es una tierra en la que se puede confiar, que tiene un Gobierno serio, un Gobierno responsable, que ofrece estabilidad, que ofrece seguridad jurídica, que ofrece agilidad, simplificación administrativa en la tramitación de los proyectos y que, además, ofrece una baja fiscalidad.

Tenemos que ayudar desde todos los ámbitos posibles a aquel que quiere invertir de manera responsable en nuestra tierra. Queremos impulsar esa iniciativa en materia de economía circular, siempre por supuesto cumpliendo con nuestra normativa medioambiental. Hace un par de semanas el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de un proyecto asignado a la unidad aceleradora, el proyecto del complejo ambiental Llano del Pino, en el municipio sevillano de Lora del Río, una planta de compostaje de lodo, de depuradora y biomasa y una planta de valorización de residuos no peligrosos para producción de biogás. Además, se van a instalar en unos terrenos que antes estaban destinados a la explotación de una mina, de una cantera que actualmente está sin actividad. Bueno, pues se van a crear 30 puestos de trabajo en la fase de construcción, otros 30 puestos de trabajo en la fase de explotación y 40 indirectos más, con una inversión total de 8,4 millones de euros.

Al igual que el proyecto Circular Innovation HUB, en el término municipal de Bollullos de la Mitación, también en la provincia de Sevilla, que busca un nuevo aprovechamiento a los productos tecnológicos

con una inversión de 5 millones de euros y la creación de 50 puestos de trabajo fijos. Y les garantizo, por supuesto, huelga decirlo o no, que todos estos proyectos van a la unidad aceleradora y verán la luz siempre que cumplan con la normativa ambiental estrictamente escrutada por parte de la Junta de Andalucía.

Y queremos dar ejemplo también con la contratación y la compra pública. Vamos a actuar como fuerza impulsora, adquiriendo bienes, servicios y obras que tengan un impacto medioambiental reducido durante todo su ciclo de vida.

Y voy concluyendo ya, se me acaba el tiempo.

Me gustaría detenerme en el papel que tiene que jugar la investigación universitaria en la materia, la formación, los diferentes modelos que existen de colaboración público-privada y que creo que no tenemos que tener problema en explorar, siempre en beneficio y en lucha del interés general.

Pero permítanme que me detenga un minuto acerca de una enmienda que introdujo el Grupo Popular en el debate de la Ley de Economía Circular en el trámite parlamentario para limitar la llegada de residuos peligrosos, desde fuera de Andalucía, cuando el destino sea un vertedero andaluz y sean o no sometidos a operaciones de tratamiento previo. Estarán conmigo en que la Ley de Economía Circular, entre sus muchos beneficios, cuenta también con este, el que recoge la disposición adicional séptima, la aplicación del principio de autosuficiencia en los residuos peligrosos fuera de Andalucía. Esto quiere decir que se prohíbe, se prohíbe en Andalucía que sigamos almacenando residuos peligrosos que vengan desde fuera de nuestra tierra, cualquiera que sea su procedencia. Se acabó eso de que Andalucía sea el vertedero del resto.

Señorías, les acabo de esbozar en estos minutos algunos de los propósitos que persigue este Gobierno para la creación de nuevos procesos de economía circular y políticas de crecimiento económico y de empleo verde. Estos son los objetivos que nos motivan para seguir trabajando con determinación porque en materia de medio ambiente, en materia de lucha contra el cambio climático, en materia de sostenibilidad, cada decisión que adoptemos hoy tendrá su repercusión mañana. Ser responsables hoy no es ser responsables con nuestra propia calidad de vida, que también, algo que es mucho más importante: lo es ser con la de las generaciones de andaluzas venideras.

Muchísimas gracias por su atención y ojalá que disfrutemos de un debate constructivo.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Señorías, a continuación, para fijar posicionamiento intervienen por un tiempo máximo de diez minutos los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía tiene la palabra don Juan Antonio Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Señor consejero, señor Pacheco, bienvenido. Ya hacía tiempo que no le veíamos por aquí, no por el Parlamento, sino por aquí, por la tribuna.

Ha venido usted a explicarnos los ejes de actuación en materia de economía circular, una ley de la que precisamente yo, por ejemplo, fui también ponente. Y, bueno, nos ha deleitado usted con lo que entienden usted y el Partido Popular o el Gobierno del Partido Popular por economía circular, ¿no? Tener la ley más completa, como usted dice, no es garantía de que esté ya todo hecho, ni mucho menos. La economía circular consiste básicamente en producir y consumir de forma inteligente para cuidar el planeta. Un buen concepto que utiliza el Partido Popular para hacer negocio sin preocuparse del planeta ni de la gente.

La Ley de Economía Circular, la LECA, ha sido una de las leyes estrella del Gobierno de Moreno Bonilla. Pero igual que ha pasado con la LISTA o con Doñana, parece que también tiene algún problema de constitucionalidad, es decir, que invade algunas competencias estatales. Pero no pasa nada. Yo creo que, al contrario, es lo habitual, los conflictos de competencias son habituales en estados autonómicos o federales.

Por ejemplo, el Estado también iba a llevar al constitucional la Ley de Regadíos de Doñana o la LISTA, y Moreno Bonilla ha denunciado al Estado ante el Tribunal Constitucional por el impuesto a las grandes fortunas y por la Ley de Vivienda. Y aquí ya se empieza a vislumbrar, a ver cuál es la prioridad de cada gobierno. El Gobierno central acude al Tribunal Constitucional para proteger nuestro patrimonio natural, para proteger Doñana, para proteger una joya patrimonio de la humanidad, y Moreno Bonilla va al Tribunal Constitucional para proteger los privilegios de los bancos, de las eléctricas y de la patronal inmobiliaria. Por eso, no quiere la Ley de Vivienda y quiere que se quite el impuesto a las grandes fortunas.

Claro, entiendan ya que con esto en principio, pues, en fin, nosotros no nos fiemos cuando ustedes vienen hablando de economía circular y de revolución verde, conceptos que deberían ser la columna vertebral de la transición ecológica hacia un futuro sostenible, pero que demasiadas veces son manoseados constantemente para ganar dinero y votos. Y esto es puro márketing para lavar la cara, en realidad, de un modelo de economía..., capitalismo depredador podríamos decirle. Y es una lástima que su apuesta, señor consejero, sea transformar la economía circular en una mera estrategia de relaciones públicas para proyectar una imagen verde, pero que más allá de esa imagen, de proyectar esa imagen verde, en realidad se está permitiendo, pues, explotar y degradar nuestro entorno natural.

Le podría poner muchos ejemplos, pero, mire, le voy a poner uno de su tierra, por ejemplo. En Almería, su consejería acaba de aprobar, de dar de forma definitiva la autorización para un hotel en un espacio natural protegido, cerca de la playa de los Genoveses, usted ya sabe de lo que le estoy hablando. Y lo más importante es que cuenta con la oposición de todos los ecologistas. Claro, es verdad que ahora ya el ayuntamiento, que está en manos del PP, ya está a favor. Antes estaban en contra también. Ha llegado el PP a la Junta de Andalucía, ha llegado el alcalde del Partido Popular y ya no hay problema, ya están todos de acuerdo, excepto la comunidad científica y los ecologistas.

Le voy a poner otro ejemplo, ahora nos vamos a la tierra del señor Moreno Monilla, Málaga, aunque ya últimamente pasa mucho tiempo en Madrid, pero bueno, esa es su tierra. Me refiero al macroproyecto que la familia Franco quiere construir también junto a un parque nacional, que según he leído el otro día

—usted me confirmará ahora o no— para la Junta de Andalucía es un proyecto estratégico. Usted ahora me dice si es verdad, si es estratégico, si no es estratégico, si lo van a autorizar o si no lo van a autorizar. Claro, si esa es su visión de estrategia de economía circular, pues, hombre, pues nosotros estamos preocupados.

Que, por cierto, señor consejero, ¿cómo va a explicar usted en Europa...? Porque al final ya sabe que le tocará a usted ir, como fue la otra vez y, en fin, vino con las orejas agachadas, por decirlo de alguna manera, ¿no? ¿Cómo va a explicar usted...? El último pleno trajo el Partido Popular una proposición no de ley pidiendo 40.000 millones a Europa para hacer frente a la singularidad hídrica de Andalucía como consecuencia de los efectos del cambio climático. Claro, en Europa le van a decir que el efecto del cambio climático en Andalucía también —no solo, pero también— lo producen las políticas del Partido Popular en Andalucía. Claro, si siguen ustedes, se quieren cargar Doñana, los acuíferos, dando licencias de macrourbanizaciones que esquilman los acuíferos... Pues esa es la realidad de lo que tenemos. Claro, y esto que ustedes hacen tiene un nombre, se llama *greenwashing*. Eso tiene un nombre, que lo que quiere decir es hacer actividades perjudiciales para el medio ambiente, pero que parezca que son ecológicas. Y de esto ya saben ustedes. Pues es darle la vuelta a la realidad, como hacen, por ejemplo, con los informativos de Canal Sur, mentir y engañar a la gente. Hoy ha salido otro informe de los trabajadores de Canal Sur explicando muy bien en lo que concretamente se miente, se manipula, se tergiversa, ¿no? Y, claro, es una pena que al final engañar a la gente se haya convertido en el *modus operandi* de la derecha andaluza. Mucho dinero para campañas de márketing, que en realidad lo que ocultan es el compromiso con la sostenibilidad.

En conclusión, señor consejero, la economía circular no va de hacer negocio para que se forren unos pocos, y mucho menos a costa de seguir destruyendo el medioambiente. Le he puesto dos ejemplos, ¿vale? Y lo que necesitamos es un verdadero, un verdadero nuevo modelo productivo sostenible, uno que respete de verdad los límites del planeta y que garantice el bienestar de toda la ciudadanía. La economía circular tiene que ser un verdadero motor de cambio en el modelo productivo, sostenible para todos y por todos, algo distinto que lo que tenemos hasta ahora. Porque, claro, si al final lo que defendemos es lo que tenemos hasta ahora, pues, claro, no puede ser..., la economía circular no puede ser un eslogan vacío, sino tiene que poner...

Yo sé que es usted una persona honesta y sé que tiene buenas intenciones. También es verdad que tiene unas competencias limitadas, lo ha dicho usted mismo. Y también es verdad que sufrirá presiones de los *lobbies*, porque los *lobbies* tienen su papel. Bueno, a lo mejor es usted el único consejero del mundo que no recibe... Es decir que los *lobbies* están para eso, para presionar de muchas formas. No, hombre, no van a ir a su casa y le van a decir, consejero... No, hay muchas formas de presionar. Incluso algunos compañeros suyos... Se tuvo usted que comer el marrón de Doñana. O sea, está usted aquí.

Al final, del señor Moreno Monilla no le voy a decir nada porque, en fin, está a otra cosa. Ya se le ha recordado esta mañana, se está madrileñizando, tiene nuevos objetivos, que son legítimos, ya no le hace tanta ilusión Andalucía. En fin, está más por la carrera política en Madrid. Que tiene su fin... Muy bien. Pero esta semana sí es verdad que viene a Andalucía, porque como está el rey aquí, por eso hoy ha hecho la pregunta, esta semana sí lo tenemos en Andalucía.

En definitiva, y por ir finalizando, señor Pacheco, tómense en serio la política relacionada con cuidar el medioambiente, porque es muy importante. Se puede tener la mejor ley, pero si no se aplica... Le he dicho al principio que tener la ley más completa no es garantía de tenerlo todo hecho. De lo que usted haga, de su política, dependerá que en la Unión Europea nos tomen en serio, o que después vaya usted allí y le digan, hombre, pero si se quieren ustedes descargar Doñana, pero si quieren hacer allí una macroubanización en Málaga, en Coín, y han autorizado ustedes un hotel en medio de... Claro, es decir, entonces son políticas que son perjudiciales para el medioambiente.

Sea valiente, políticamente hablando, sea valiente, sea comprometido, comprométase con la mayoría de los ciudadanos de Andalucía. Es verdad lo que usted ha dicho, pero creo que le falta más, no solo venir aquí a decir lo que va a hacer, que está muy bien, sino tomarse en serio. El futuro del planeta —lo ha dicho usted, y lleva razón— depende de lo que nosotros hagamos hoy y de lo en serio que nos queramos tomar la política de medioambiente, del planeta. O destruir el planeta, seguir a este ritmo, que no nos lleva a ningún sitio, o frenar, hacer dentro de nuestras posibilidades, frenar y hacer un planeta, un medioambiente, un planeta mejor para todos y para todas. Hoy tengo que decirle que ha venido usted aquí a decir más bien poco, que tiene la mejor ley, que ya lo dijo cuando se presentó la ley, que Europa nos tiene que dar dinero, pero que sigue haciendo macroproyectos que van en contra del medioambiente.

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora doña Purificación Fernández Morales.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted ya conoce cuál es nuestra postura sobre esta ley. Tal es así que le presentamos una enmienda a la totalidad. La postura de nuestro grupo es de sobra conocida, la hemos explicado muchas veces. Vox siempre va a estar comprometido con el cuidado y la conservación del medioambiente, eso sí, sin fanatismos y siempre que el peso de las políticas y decisiones que se tomen no recaigan sobre el bolsillo de los españoles.

[Aplausos.]

El Gobierno de Moreno Bonilla nos trae una ley que dice pretender impulsar una economía circular donde se fomente el uso eficiente de los recursos, se alargue la vida útil de los productos y se minimice la generación de residuos. ¿Y cuándo las empresas españolas no han hecho esto?

Mire, llevo toda mi vida trabajando en la empresa privada y, con todas las empresas que me he cruzado a lo largo de mi trayectoria profesional, todas han estado muy concienciadas con el reciclaje. Ustedes ahora lo llaman «economía circular». Más bien parece que lo que se pretende crear es un

nuevo *lobby*, y que quede claro que somos firmes defensores de los beneficios del reciclaje, pero bueno, la economía circular debe ser una solución real a los problemas reales y no una declaración de intenciones.

Este nuevo invento que ustedes llaman «economía circular» corre el riesgo de convertirse en una utopía confiscatoria y nociva para nuestro sector productivo que desperdicia los esfuerzos reales de la conservación del medioambiente.

Mire, esta ley habla de la aplicación del análisis de ciclo de vida, unido al principio de precaución o cautela por el que, en base a las decisiones que toman un puñado de políticos de alfombra roja de Bruselas, se podrían prohibir productos, servicios o procesos en nuestro país que consideren potencialmente peligrosos sobre el medioambiente y la salud de las personas, lo cual podría tener unas consecuencias gravísimas para la industria española. La industria de nuestro país ya está lo suficientemente tocada con la competencia desleal de terceros países, como para que vengan ustedes a traerles más cargas burocráticas y más sanciones.

Señor consejero, se está subvencionando la desindustrialización del país para que las empresas dejen de producir. Nos ha pasado, por ejemplo, con el algodón, y ahora se lo compramos a Egipto. ¿Este es el modelo que pretenden ustedes implantar en Andalucía para la industria? Le pregunto porque en otras áreas, como por ejemplo la forestal, su modelo deja mucho que desear. La reforestación que ustedes plantean para nuestros montes y sierras es la colocación de plantas eólicas y megaparques fotovoltaicos. Tenemos el ejemplo en Los Guájares. Lo que no les he escuchado decir a ninguno de vosotros es que esta ley está plagada de cláusulas medioambientales que se les impondrán a las empresas bajo el principio de quien contamina paga, un principio por el que se van a imponer los peajes en España y las zonas de bajas emisiones en las ciudades, en el que nuevamente es el ciudadano de a pie el que tiene que sufrir las consecuencias de las decisiones del político de turno. No hace falta recordar que las pymes son la principal fuente generadora de empleo y riqueza de nuestro país, y que tras la pandemia la competencia desleal de terceros países, el Gobierno más corrupto de España y las políticas globalistas que se les imponen, están que penden de un hilo. No necesitan que los políticos les compliquemos aún más las cosas, sino todo lo contrario, necesitan que les pongamos las cosas fáciles para que continúen produciendo y levantando la persiana de sus negocios todos los días, negocios de los que dependen tantas familias, y es cierto, señor consejero, que este proyecto de ley tiene algunos aspectos positivos que podríamos apoyar, pero hay ciertas cuestiones, señor consejero, que ustedes se empeñan en incluir en toda norma que redacta el Partido Popular andaluz, y que para Vox son líneas rojas que no podemos cruzar.

Cuando se aborda un asunto tan relevante como es la conservación del medio ambiente, la reducción de los desperdicios, el uso racional de las materias primas, es imprescindible tener presente como meta principal el bien común y el interés general de España. Sin embargo, toda la trayectoria del Gobierno de Moreno Bonilla en esta materia está dedicada a un sometimiento ciego a los postulados del fanatismo climático de la Agenda 2030, que nada tienen que ver con los intereses de los españoles y la preservación del medio natural, esa agenda que ustedes llevan por bandera en todo lo que hacen, en la que se defienden los intereses supranacionales de unos pocos para llenarles los bolsillos, y usted me dirá ahora, en

su turno de réplica, que siempre le digo lo mismo, que si Agenda 2030, que si fanatismo climático... pero le digo una cosa, señor consejero, se lo diré una y mil veces hasta que ustedes abran los ojos y se den cuenta, porque las decisiones que ustedes toman como Gobierno nos afectan de lleno a todos los andaluces, y no es escandalizar, ni mucho menos.

Mire, China ha desindustrializado a España, y no me puede decir que no, ha deslocalizado a España por culpa de vuestro fanatismo climático, y os meto a todos, porque ya apenas hay diferencia entre ustedes y la izquierda, pero, sin embargo, siendo China el principal país emisor de CO₂, siendo el país que más contamina del mundo, a vosotros no os importa comprarle sus productos. O hablamos de Marruecos, que no es que compita con el sector primario, es que lo está sustituyendo. ¿Sabe adónde ha ido a parar gran parte del dinero público español, señor consejero? A modernizar y mecanizar la agricultura marroquí, y mientras tanto, nuestros agricultores están sin una gota de agua con la que poder producir. Lo que tenemos que hacer como país es rechazar frontalmente los productos de quienes no pagan los impuestos aquí y no cumplen con nuestra restrictiva legislación ecologista, y no premiarlos con dinero público para regar nuestros mercados con su competencia desleal. Sin embargo, esta ley no está enfocada a combatir todo esto, lo que sí se puede deducir del texto es que esta ley castigará directamente nuestros productos y nuestras empresas, mientras los que vienen de fuera van a estar libres de todos estos requisitos.

El Partido Popular, en lugar de impulsar leyes que favorezcan la reindustrialización y la competitividad de nuestro sector productivo, nos trae con nuestra ley una nueva burocracia verde, con regulaciones y multas para nuestras empresas. Y ahora voy con la palabra clave en esta ponencia, esa que a ustedes os gusta tanto, cambio climático: ¿ustedes saben por qué ya no se habla del calentamiento global y ahora solo se habla del cambio climático? Porque el calentamiento global es medible, es mensurable, y los científicos de aquel momento no tenían clara la relación entre la subida de las temperaturas del mundo con la acción humana, pero es que ahora hay un nuevo documento científico que han firmado más de 1.600 prestigiosos científicos del mundo, premios Nobel incluidos, en el que desmienten la emergencia climática y ponen en cuestión buena parte de los postulados del ecologismo radical que relacionan las catástrofes naturales con la actividad del hombre. Se les cae a ustedes el chiringuito climático.

[Aplausos.]

Señorías, dejemos la ciencia del clima a los científicos y hagamos que las políticas climáticas sean más científicas. En definitiva, señor consejero, debemos avanzar hacia una gradual disminución de las emisiones de CO₂ en el futuro, pero estos objetivos nunca pueden hacerse a costa de expoliar y empobrecer a nuestras empresas y a nuestros trabajadores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Encarnación María Martínez Díaz.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Vale, gracias presidente. Buenas tardes, señorías.

Gracias, consejero, por venir a este Parlamento para exponernos los ejes de actuación del desarrollo de la Ley de Economía Circular.

Miren, señorías, hoy venimos a una nueva intervención de comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, con la única intención de seguir vendiéndonos la farsa de la revolución verde del Gobierno de Moreno Bonilla, y en mi intervención voy a intentar desgranar porque este Gobierno, con sus acciones y no con sus palabras, demuestra diariamente que no tiene conciencia medioambiental.

En marzo del presente año se aprobó la Ley de Economía Circular andaluza, que, como ya le dijimos en su momento, señor Fernández Pacheco, es poco ambiciosa. Y me explico: a pesar de las palabras grandilocuentes que ha pronunciado usted aquí, es poco ambiciosa, porque una verdadera Ley de Economía Circular, como usted sabe, debe desarrollar planes de acción de la economía circular de la Unión Europea. Estos planes tienen diferentes ejes de actuación que deben ocuparse de todos los procesos que se incluyen en el diseño y en el nacimiento de los bienes y productos, en su desarrollo y en su reutilización, reparación y reciclaje. No podemos enfocarnos exclusivamente en los residuos, porque, señor consejero, no es la primera vez que le hemos escuchado referirse en demasiadas ocasiones a la gestión de los residuos. Esta ley debe servir para algo mucho más que eso.

Por tanto, señor Fernández Pacheco, aunque finalmente tenemos la ley que ustedes sacaron cubriendo expediente, al desarrollarla esperemos que sean mucho más ambiciosos. ¿Y cómo podemos ser más ambiciosos? Pues, mire, desde el punto de vista de la producción hay que promover el diseño de productos que optimicen el uso de recursos naturales no renovables y fomenten la incorporación de materias primas secundarias y materiales reciclados, para obtener de esa forma productos que sean más fácilmente reciclables y reparables. Es decir, que cuando nosotros llevemos un móvil que se nos haya estropeado no nos digan que es más económico comprar uno nuevo que repararlo. Señor Fernández Pacheco, dígame usted qué acciones o iniciativas ha realizado su consejería para cumplir con este eje del plan.

Habría que promover también el consumo más responsable, que evite el desperdicio y las materias primas no renovables. También es necesario promover la innovación en procesos, productos y servicios y modelos de negocio, impulsar la formación de investigadores en I+D+i. Señor consejero, ¿cuántas becas de investigación, por ejemplo, ha sacado su consejería para cumplir con este eje?

Señor Fernández Pacheco, un ejemplo de su falta de ambición son las iniciativas que usted nos presenta, como conceder una placa distintiva de calidad a las empresas del sector de reciclaje que cumplan con la normativa, o abrir líneas de colaboración para la formación y divulgación para insistir en la necesidad de reciclar. Estas medidas están bien, pero estará conmigo en que su acción política se centra básicamente en los residuos y en el reciclaje. Es decir, que su visión de la economía circular es muy pequeña. E insisto, ¿es importante la gestión de los residuos? Sí, pero la Estrategia Española de Economía Circular 2030 sienta las bases para impulsar un nuevo modelo de producción y de consumo. Y con estos ejes que usted nos ha presentado no van por buen camino.

Y pasamos al desarrollo de la ley, o mejor dicho, al no desarrollo de la ley. Respecto al reglamento que desarrolla esta ley, han pasado seis meses y todavía no lo tenemos. Dice usted que está en información pública. Esperemos que salga pronto para adelante porque es necesario. Pero, por desgracia, ya nos tienen acostumbrados a que aprueben leyes y que las dejen metidas en un cajón. Que se hagan la foto y simplemente, como ya está ocurriendo con la Ley de Cambio Climático, la dejan ahí morir. Precisamente ayer fue el Día Internacional contra el Cambio Climático, y más allá de cuatro *tuits*, participar en jornadas y anunciar que Moreno Bonilla va a presidir el Grupo de Trabajo contra el Cambio Climático de las Regiones Periféricas, ¿qué está haciendo la Junta de Andalucía para ello? Ya se lo digo yo, nada. Por cierto, ¿le ha informado usted a las 150 regiones que van a participar en este grupo de trabajo lo que pretenden con Doñana? ¿O que han pasado cuatro años y ocho meses desde que se aprobó la Ley socialista de Cambio Climático de Andalucía y que todavía no han desarrollado ni un reglamento? Señor consejero, cuatro años y ocho meses. ¿Cómo tienen la osadía de presidir este grupo de trabajo cuando ni siquiera han hecho el suyo? Si no fuera por lo sería que es esta materia, diría que es de chiste. Es como poner al lobo al cuidado de las gallinas.

Señor consejero, hay que ser serios. El señor Moreno Bonilla dijo que viajaría en septiembre a Bruselas, cosa que no hizo, para pedir la singularidad climática de Andalucía. ¿Piensa el presidente hacer una propuesta concreta y rigurosa para que se debata en este Parlamento? ¿Ante qué órgano europeo lo van a presentar? Entiendo que ante la Comisión Europea. ¿Presentarán algo serio o simplemente argumentarán que nos lo merecemos porque tenemos un desierto en Almería? Ese argumento tan científico, ¿quién se lo ha dado, el primo de Rajoy?

En fin, sigamos con la Ley de Economía Circular. Como usted sabe y repite en sus intervenciones, esta ley es muy municipalista. Hay muchas competencias de circularidad que son locales. Incluso les asignan nuevas competencias, les asignan nuevas obligaciones, pero en la ley se les olvida lo que siempre se le olvida al Partido Popular, que es la financiación a las entidades locales. Ya les pedimos que se plantearan lo que otras comunidades autónomas, como la asturiana, han hecho. Y es que el dinero que se recaude con el impuesto de depósito en vertedero que se entrega al Estado, que el Estado entrega a las comunidades autónomas, la Junta de Andalucía se lo devuelva a las entidades locales para hacer frente a todas estas nuevas competencias que la ley les reconoce. Pero ustedes, con su mayoría absoluta, lejos de dárselo a las entidades locales para que puedan realizar estas inversiones, decidieron quedarse con el dinero y, además, aprobaron que se pudiera gastar hasta para pagar nóminas de la Junta. Señor consejero, le anuncio que le vamos a presentar una iniciativa para que ese dinero llegue a los ayuntamientos, porque la lealtad institucional es dar competencias y dar financiación.

[Aplausos.]

Por cierto, los 23 millones de euros que hay en el presupuesto de este año de su consejería, que va destinado a las entidades locales para que puedan desarrollar proyectos de economía circular, vienen del Gobierno de España, vienen de un gobierno que realmente sí se compromete con el municipalismo y con el medioambiente.

Y seguimos con más incumplimientos del desarrollo de la Ley de Economía Circular. Les recuerdo que las entidades locales de más de 5.000 habitantes tienen un plazo de dos años, desde la entrada

en vigor de la ley, para disponer de un plan local de economía circular. Y el contenido de esos planes se tiene que establecer en el reglamento que aún no han aprobado. ¿Cómo pretenden que cumplan los ayuntamientos con esta obligación? ¿Los van a apoyar técnicamente? Igualmente, en doce meses tiene que estar aprobada la Estrategia andaluza para la economía circular. ¿Nos puede informar en su segunda intervención qué han desarrollado al respecto? ¿Están contando con la participación de los agentes sociales?

La ley modifica la composición y funcionamiento del Consejo Andaluz del Clima para incluir dos representantes de las organizaciones empresariales y de las organizaciones sindicales. ¿Se han reunido ya? ¿Los han nombrado?

También tienen los ayuntamientos un plazo de dos años para que adapten sus ordenanzas locales, pero todavía no han creado la Oficina de Economía Circular, que es el órgano consultivo para que los ayuntamientos sepan cómo tienen que adaptarse a la ley. ¿Cómo esperan que los ayuntamientos adapten sus ordenanzas sin un apoyo técnico ni económico de la Junta de Andalucía? Ya han pasado seis meses, solo les quedan 18 meses para adaptarse. Como con todo, su consejería no es una excepción. La Junta de Andalucía, pues, no funciona, y su presidente tiene la cabeza en todos los sitios menos en Andalucía.

Y, por último, la ley establece que en el plazo de un año de su entrada en vigor, es decir, solo les quedan seis meses, los sistemas hídricos, los EDAR y, sobre todo, los sistemas de abastecimiento, deben tener sistemas digitales de gestión. Señor Fernández Pacheco, ¿quién los va a gestionar? ¿La inteligencia artificial del señor Sanz, que solo ha demostrado su incompetencia?

[Aplausos.]

En definitiva, señor Fernández Pacheco, ustedes hacen una ley para hacerse la foto, que es lo que mejor saben hacer. La utilizan para vender la gran mentira de la revolución verde, pero luego no la desarrollan. Eso sí, cargan a los ayuntamientos de más competencias, de más trabajo, pero no les dan ni dinero ni apoyo técnico. Que se busquen la vida. Y luego, cuando las cosas salgan mal, la culpa es del presidente Sánchez y del Gobierno de España.

Señor Fernández Pacheco, pónganse de una vez a trabajar en serio en el desarrollo de la Ley de Lucha contra el Cambio Climático y en el desarrollo de la Ley de Economía Circular. Dejen ya de confrontar con el Gobierno de España, porque les queda gobierno de progreso para rato.

Tienen competencias, tienen dinero. Ahora lo que necesitamos los andaluces y las andaluzas es que se remanguen y empiecen a trabajar en serio por Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor don José Ramón Carmona Sánchez.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Miren, hoy ha comparecido el consejero, señor Fernández Pacheco, a petición propia para explicar aquí, en sede parlamentaria, los ejes del desarrollo de la Ley de Economía Circular, aprobada, como bien saben, hace pocos meses, en marzo de 2023, en la que también tuve el inmenso honor de ser ponente, aunque ese día la defendió mi compañera Araceli fantásticamente. Y que, como bien saben, tuvimos un largo proceso de escucha, no solamente el Gobierno, impulsor, sino también el legislativo, con más de setecientas peticiones que fueron escuchadas, como bien sabe la directora general María López Sánchez, que está aquí también presente.

En esa ley... Por cierto, antes se ha dicho aquí proyecto de ley. No, no, es una ley aprobada por la mayoría de los diputados en esta Cámara. Lo primero que les quiero decir es que es una ley, sin duda, como ha dicho el consejero, que ha marcado tendencia. Y ha marcado tendencia no solamente porque hayamos sido pioneros, sino porque la mayor parte de las comunidades autónomas, gobernadas por distintos signos políticos, están fijándose en Andalucía, están llamándonos a Andalucía para ver la tramitación y cómo fue el desarrollo de esta Ley de Economía Circular, que, por tanto, va a ser el germen de muchas normas que van a regir en otras comunidades autónomas. Por eso le digo que no solamente pionera, no solamente ha marcado tendencia, sino también es un referente.

Sin duda, Andalucía está a la vanguardia. Es cierto que existe la necesidad de aplicar o de adaptar medidas nacionales, transaccionales, transaccionar, perdón, esas medidas a la normativa andaluza y también nacional, y eso es evidente.

Pero no es menos cierto que tenemos en Andalucía un Gobierno que se toma muy en serio los temas relacionados en la lucha contra el cambio climático. Y la economía circular es fundamental, fundamental en cómo abordar como ciudadanos y como sociedad la mitigación de las nocivas consecuencias y efectos del cambio climático. Es algo así como si parafraseáramos a Kennedy en aquella famosa frase que decía: «No te preguntes qué puede hacer tu país por ti, sino qué puedes hacer tú por tu país». Y, evidentemente, responderíamos todos que tenemos que ser mucho más eficaces, mucho más sostenibles y menos dañinos a nuestro entorno.

Señorías, la economía circular, que hoy parece como una cuestión aún algo desconocida, dentro de poco será la base de la economía productiva y la base de la forma de relacionarnos las personas y las empresas con nuestros medios y nuestro entorno.

Por tanto, el desarrollo de esta ley, de la LECA, es, por tanto, insisto, el verdadero cambio de modelo productivo, hacer construir, lograr un crecimiento más sostenible. Que eso no significa reducir la producción *per se*, sino eliminar lo improductivo. Reutilizar también produce un retorno, como ha dicho aquí el consejero, un retorno económico para también las empresas.

Pongamos el caso de una empresa, por ejemplo, de una empresa que produce vinos en Ronda, Málaga, que apuesta por la producción a escala y que con fortaleza está introduciendo sus vinos de calidad en el mercado de proximidad y aprovechando, por ejemplo, también el gran mercado internacional que hay en la Costa del Sol. Pues bien, esta bodega, seguro que no solamente con su oferta vinícola, sino que está intentando multiplicar el canal, además de vender zumo de la uva merlot o tempranillo por

el mundo entero, sino que, además, ahora se ha comprometido, por ejemplo, en ahorrar costes de una manera valiente, reducir gases de efecto invernadero, apostar cada vez más por las energías renovables o han puesto instalaciones de autoconsumo energético y han convertido, por ejemplo, también a la bodega en un museo enológico o han convertido lo que eran unas habitaciones en un hotel de naturaleza.

Pero eso, además, es probable que haya demostrado que también es capaz de aprovechar el sarmiento para producir, por ejemplo, envases de cartón. Toda esta economía circular, que es evidente, produce un beneficio y un retorno y nuevas vías de economía que, insisto, son aprovechadas por todos los estamentos de la sociedad.

Y yo me pregunto, ¿quién puede estar en contra de esto? ¿Hay algún grupo político de verdad que pueda estar en contra de esto? Pues bien, una vez vistos los beneficios de la economía circular, vayamos a la práctica. ¿Es Andalucía pionera en estas medidas de economía circular? Evidentemente, sí. ¿Es Andalucía el territorio más expuesto a los daños que puede producir el cambio climático? Lo ha dicho el consejero: evidentemente, sí. ¿Andalucía puede permitirse no avanzar en el desarrollo de esta ley pionera? Claro que no.

Por eso, desde el Grupo Popular pensamos que hay tres formas de responder ante la actual situación y reto que tenemos por delante: la primera es negar el cambio climático. Así, sin más. No existe cambio climático, no existen efectos nocivos porque siempre ha existido un tiempo que es cambiante. Nosotros consideramos, señora Fernández, que las empresas están muy de acuerdo con este proyecto, no de ley, sino con esta ley. De hecho, la han apoyado y se lo han dicho ustedes. Por tanto, creo que los que se quedan al margen del conocimiento y de la realidad son ustedes en este sentido. Yo pienso, de verdad, que es una pose porque ustedes no pueden estar en contra de esto. Es obvio que no lo están.

La segunda es decir que el cambio climático es importantísimo y hacer absolutamente nada cuando gobiernan o apuntarse al populismo climático, como ha hecho usted, señoría, o como ha intentado también hacer la señora Martínez. Miren, en mi opinión, lo que han demostrado en estos días, por ejemplo, ayer anunciando ese pacto progresista, ¿cómo ha dicho usted? Nos guste o no nos guste o nos tendremos que aguantar. Explíquesele usted a los miles y miles de personas que cada día cogen un vuelo comercial doméstico en España y que, evidentemente, no está a más de dos horas. ¿Van a ustedes a eliminar todos los vuelos regulares de Málaga, por ejemplo, con A Coruña? Es un bulo, un bulo de la señora Díaz, un bulo, ¿verdad?, un bulo, más del 2% de caída en la bolsa de AENA, un bulo que, evidentemente, haría sonrojar a cualquiera. Un bulo como lo de las autovías que, al final, acabaron reconociendo, acabaron reconociendo y pidiendo a la Unión Europea que quitaran. El Gobierno del bulo, yo lo llamaría, no el Gobierno del progresismo, si llegan a conseguirlo. Por eso les decía que esa es una segunda fórmula, la fórmula del populismo climático que, al final, no hace nada y todo el día inventa fórmulas que ni siquiera aplica, la del bulo.

La tercera fórmula es la que hace todo lo contrario, contar con la sociedad, contar con las empresas, contar con los ayuntamientos, contar con los ciudadanos y hacer todo el desarrollo de esta ley, como ha planteado el consejero, de la mano de los ciudadanos y de todos los agentes implicados. Esa oficina que plantea la ley y que ha comentado el consejero que va a desarrollar la ayuda esencial para los ayuntamientos, que han de converger y han de cumplir en el tiempo estimado.

Por cierto, cualquier impuesto que se quiera imponer lo ha puesto el señor Pedro Sánchez y nos obliga a los ciudadanos a través de la autonomía, y eso lo saben ustedes. Ya se irán enterando los ciudadanos de que quien pone impuestos es el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, miren, termino, termino. Miren, Andalucía tiene más de ocho millones y medio de habitantes, es una potencia en agroindustria y concentra el segundo y tercer polo industrial a nivel nacional. Si nos ponemos las pilas y nos creemos de verdad que esto es una oportunidad, como decía el consejero, Andalucía puede convertirse en la punta de lanza a nivel nacional y ser el primer polo en materia de economía circular.

Eso es lo que hay que hacer y lo que predica a diario el Gobierno de la Junta de Andalucía con Juanma Moreno y el consejero Fernández Pacheco.

Debemos, sin duda, seguir siendo una potencia en agroindustria. Eso nos convierte, por poner un ejemplo más, en grandes productores de biorresiduos que deben tratarse adecuadamente para la producción de biogás como fuente de energía alternativa. Y en este contexto de dependencia energética esto supone una gran oportunidad, una gran oportunidad para Andalucía, porque va a permitir apostar por más energías limpias, como estamos haciendo, por el despliegue de renovables que se están llevando a cabo. Pero también supone una gran medida para luchar contra el cambio climático.

Y queremos también ayudar a esa gran industria a fomentar la economía circular, haciendo que los flujos de salida en sus procesos puedan ser flujos de entrada en otros procesos productivos, simplificando procedimientos que ha manifestado usted aquí hoy.

Porque eso es la gran meta, lograr ser más competitivos, porque el cambio de economía productiva, señorías de Podemos, no es cambiarse la economía, no es cambiarse la productividad: es hacerla sostenible, hacerla viable y que...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Cierra el debate el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el señor don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Señor presidente, muchas gracias.

Bueno, yo quiero comenzar esta segunda intervención, el turno de réplica, agradeciendo la intervención de los diferentes portavoces de los grupos políticos, señor Delgado, señora Fernández, señora Martínez y señor Carmona.

Creo que siempre que vengamos a este Parlamento a hablar sobre aspectos tan importantes que tienen tanta trascendencia, insisto, no solo en nuestro presente sino de manera muy especial en nuestro futuro, estaremos contribuyendo a la tarea que los andaluces nos han encomendado a todos.

Es cierto que aquí se repiten una serie de dinámicas que no por habituales dejan de ser sorprendentes, y es aquella que en comisión vivimos habitualmente, en la que un grupo nos acusa de ser unos fanáticos del clima y otros de ser unos capitalistas despiadados a los que el clima les importa absolutamente nada, ¿no? Eso pasa continuamente. Yo siempre he pensado que vamos bien, ¿no? Cuando unos nos acusan de una cosa y otros de absolutamente de la contraria, probablemente estamos en el término medio, que es precisamente donde queremos estar.

[Aplausos.]

Así que vamos bien, vamos bien.

Miren, yo a lo largo de sus intervenciones hay una acusación que se repite de manera recurrente, y es aquella de que no estamos haciendo nada por el medioambiente y que todo obedece a una estrategia de márketing y lavado de cara. Yo les diré que el compromiso del Gobierno de Andalucía con el cuidado y la conservación del medioambiente es incuestionable. No es algo que digamos nosotros, es que lo dice la propia comunidad internacional. Les recuerdo que el Comité Europeo de las Regiones ha registrado oficialmente un total de nueve actuaciones ambientales de la Junta de Andalucía como buenas prácticas para que el resto de regiones las pongan en marcha.

La tramitación y aprobación del Plan Andaluz de Acción por el Clima, que aunque no hayamos hecho nada en materia de acción climática, pues, como saben, tiene ya formulado su segundo plan, ha supuesto una inversión de más de 1.700 millones de euros, ha participado la práctica totalidad de la Junta de Andalucía y además se ha marcado objetivos tan ambiciosos como ser capaces de reducir un 41% los gases de efecto invernadero en nuestra tierra en el horizonte del año 2030.

Pero es que, además, el desarrollo de la Estrategia de apoyo a las entidades locales en la elaboración de sus planes municipales de acción por el clima, nosotros que no hacemos nada con los ayuntamientos de Andalucía. El mantenimiento e impulso del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones —el SACE—, que tiene ya registradas más de 374 huellas de 200 organizaciones diferentes, que tampoco hacen nada por luchar contra el cambio climático. El diseño e implementación de un esquema que permite el desarrollo, por ejemplo, novedoso, innovador, de proyectos de compensación con carbono azul, algo que ya les adelanto de lo que hablaremos mucho a lo largo de los próximos años. La actualización y mantenimiento del Portal Andaluz de Acción por el Clima, en el que hay toda una tarea de divulgación e información en cuanto a nuestra realidad climática a disposición de todos los andaluces, una ventana abierta para todo aquel que la quiera consultar, máxima transparencia, cero opacidad. El cálculo de inscripción de la huella de carbono y el Plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de esta consejería, en colaboración, dicho sea de paso también, y alineados con la estrategia que lleva el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Democrático. El Informe de Acción Climática de la Junta de Andalucía en desarrollo del plan andaluz. Se lo he dicho antes, 119 actuaciones con afección frente al cambio climático, puestas en marcha por diez consejerías diferentes, con 1.783 millones de euros. La Consejería de Sostenibilidad, prácticamente un tercio de todas esas actuaciones.

El protocolo para el cálculo de la huella de carbono de los eventos sostenibles, tanto los de gran tamaño como los pequeños. Saben que gracias a esta herramienta hemos podido calcular, por ejemplo, la huella de carbono que ha resultado de las finales de la Copa del Rey que se han celebrado aquí en Sevilla, o del

primer concierto de Manu Carrasco también en esta ciudad. Además del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de Andalucía que se actualiza con periodicidad anual.

Pero es que, además, y lo ha dicho la señora Martínez, además, ayer que se celebraba el Día Internacional de la Lucha contra el Cambio Climático, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de la designación de Andalucía para presidir el Grupo de trabajo contra el Cambio Climático de las Regiones Periféricas y Marítimas, una red de cooperación gubernamental que agrupa a 150 regiones, principalmente europeas. Algo estaremos haciendo bien en Andalucía, algo estaremos haciendo bien para que se elija a nuestra comunidad para coordinar, para impulsar los trabajos en la lucha contra el cambio climático de 150 regiones de nuestro entorno.

Y de ese reconocimiento internacional, de ese posicionamiento que ocupa Andalucía por méritos propios, nace y emana todo el marco normativo que estamos poniendo en marcha. Un esfuerzo, créanme, titánico, titánico. Desde el año 2019 desplegando un conjunto de medidas de carácter multidisciplinar, con amplio desarrollo normativo, con apoyo incondicional a los municipios y a las entidades locales. También apoyo incondicional al tejido empresarial. Labor informativa, labor de participación, labor divulgativa. Un amplísimo plan de inversiones, porque siempre, siempre, siempre, a la hora de tomar una decisión, y lo ha dicho muy bien el señor Carmona, que fue magnífico ponente de esta ley, se cuenta con el sector de la universidad, con el sector empresarial, con el tejido asociativo, con los centros de investigación, por supuesto con los ayuntamientos, se cuenta con todo aquel que tenga algo que aportar en positivo. Y por eso salen buenas leyes, por eso salen leyes que cumplen su función.

Diálogo, participación, cogobernanza, apuesta por la digitalización, por la desburocratización de los procesos. Ese es precisamente el espíritu que va a seguir también el Centro de Innovación Digital de Economía Circular de Andalucía, que, como ya saben, se va a ubicar en la provincia de Huelva. Un punto de encuentro entre la oferta y la demanda, las administraciones públicas, las empresas, los centros de investigación, las universidades, el tejido asociativo, todos de la mano, poniendo en común experiencias de cara a abordar las necesidades que tienen los diferentes sectores, investigando en materia de economía circular, de gestión de residuos, en donde se van a generar sinergias para poder implantar en Andalucía la economía circular y crear simbiosis industrial.

Porque tenemos que fomentarlo de la mejor manera posible, y aunque este centro se va a radicar en Huelva, ya les digo que va a tener despliegue por toda Andalucía, analizando la realidad económica de cada uno de los territorios, porque tenemos la suerte de vivir en una comunidad muy diversa, diversa en muchos aspectos, también en su tejido económico, y todas requieren de la atención del Gobierno de Andalucía.

Y lo vamos a hacer con el único objetivo de seguir fomentando que surjan nuevos nichos de negocio, empleo verde, oportunidades para las nuevas generaciones, porque no hay que elegir, y nunca nos cansaremos de decirlo, entre conservación del medioambiente o desarrollo económico. La respuesta correcta es cómo hacer de la conservación del medioambiente también una palanca de desarrollo económico, y eso es precisamente lo que promulga nuestra Ley de Economía Circular.

Miren, dicen que solamente hablamos de residuos, y no es verdad, y no es verdad, me temo que hay alguien que se ha dejado la mitad de la ley sin leer. La Ley de Economía Circular habla de manera muy

especial también, por ejemplo, de agua. La ley posiciona a Andalucía como un referente en el tratamiento de los residuos, pero también en el ciclo integral del agua. Les recuerdo que el fomento del agua reciclada, un uso racional, un uso sostenible, mejorar la eficiencia, reducir las pérdidas, iniciativas que fomenten la innovación también en esta materia, es uno de los pilares fundamentales que tiene la Ley de Economía Circular. Porque, les voy a decir una cosa, por ahí pasa el futuro de Andalucía, por ser capaces de aprovechar, optimizar un recurso tan valioso como escaso. Y las aguas regeneradas, sin duda, suponen una gran oportunidad. Les recuerdo que de la ingente cantidad, 1.500 millones de euros movilizadas en tan solo cuatro años, el 40% de esa inversión va destinada precisamente a aguas regeneradas.

Pero no solo eso, es que esta ley también ofrece posibilidades en lo que tiene que ver con el uso que se les da a los productos y servicios que los andaluces consumen. Garantiza que los fabricantes puedan ofrecer piezas de repuesto, fomenta que las reparaciones vayan más allá de las obligaciones legales que se marcan a nivel estatal, verifica que se haga una gestión responsable en cuanto al desperdicio alimentario, habla de las basuras marinas, del compostaje doméstico, del papel que las familias, que las comunidades de vecinos tienen que jugar en torno a la economía circular.

Miren, esta ley establece fondos de conectividad digital para que los equipos informáticos que, por ejemplo, se utilizan en las Administraciones públicas, y que dejan de tener uso por su obsolescencia, puedan ser reutilizados en los colegios públicos de Andalucía, para no desperdiciar. No es verdad que esta ley solo hable de residuos. Quien dice eso, desgraciadamente me temo, no se ha leído la ley.

Pero es que, además, este paquete legislativo amplio, ambicioso, innovador, puntero, lleva acaparado un paquete de inversiones sin precedentes. Miren, dicen que estamos dejando de lado a los ayuntamientos, que no contamos con los ayuntamientos para desplegar la Ley de Economía Circular, bueno, pues, en tan solo los últimos meses hemos puesto encima de la mesa 110 millones de euros, única y exclusivamente para que los ayuntamientos avancen en materia de economía circular, 110 millones. Si es que la segunda convocatoria está vigente todavía, para que se presenten los ayuntamientos.

[Aplausos.]

Insisto, una mentira repetida mil veces en absoluto se va a convertir en una verdad.

Pero no solo esos 110 millones destinados a los ayuntamientos, es que hay otros 48,4 millones destinados a la construcción de puntos limpios, al sellado de vertederos, a las estaciones de transferencia de residuos, además del proyecto piloto de la Sierra de Cádiz en torno a la planta de compostaje de Villamartín y de economía circular, 5,5 millones al plan de puntos limpios, reparto de ayudas para que los ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 habitantes de Andalucía puedan contar con este tipo de infraestructuras, actualmente ya lo tienen el 57%. Y les anuncio que el compromiso y el objetivo de la Junta de Andalucía es que sea el cien por cien, para eso trabajamos todos los días. Ejecutamos obras, desarrollamos proyectos para ser más sostenibles, para implantar la economía circular y para evitar nuevas sanciones de Europa, como las que nos caían cuando gobernaba el Partido Socialista. Eso ya, en Andalucía, no sucede.

[Aplausos.]

Miren, se están sellando vertederos en Torremolinos, en Vallarque, en Instinción, en Olula del Río, en Paterna del Río, en Tabernas. Se están limpiando vertederos en Canjáyar, en Benahadux, Tabernas,

Nacimiento, Sorbas. Se ha finalizado el sellado de La Loma, Fuente Obejuna, Dehesas Viejas, Chimeñas, Cortes y Graena, Deifontes, Huélago, Eriza, Nerja, El Acebuchal. No hacemos nada con los ayuntamientos, nada. No hacemos nada con los ayuntamientos.

Y merece un capítulo aparte el sellado del vertedero de Torremolinos, que, después de dos años de obra, está a punto de terminar. Dos años de obra cuando el Partido Socialista tuvo diez años sin hacer absolutamente nada, escondiendo la basura de la Costa del Sol ahí, en una montaña, para que nadie la viera. Esa era la realidad de la economía circular de Andalucía.

[Aplausos.]

Miren, yo creo que todos aquellos que, como la señora Martínez, ¿no?, que dice que la Ley de Economía Circular es una ley de economía circular poco ambiciosa, que se ha quedado corta, que no se está desplegando... Pues yo también le digo que tuvieron treinta y ocho años para hacer la ley, y no hicieron absolutamente nada. Absolutamente nada. Hombre, esa es la realidad, ¿no?

La catadura de los argumentos que hoy se han hecho en contra del despliegue de políticas que la Junta de Andalucía está haciendo, para desarrollar la Ley de Economía Circular, pues son bastante llamativas, ¿no?, bastante llamativas.

Miren, se mezcla el reciclaje con la economía circular. Me dice la señora Fernández que ahora le llamamos economía circular a lo que toda la vida ha sido reciclaje. Yo la tengo que corregir. Pues no, no, señora Fernández. El reciclaje es una parte de la economía circular. La reutilización, la valorización también forman parte de la economía circular. La reutilización de las aguas residuales, por ejemplo, pues también forma parte de la economía circular. Es un proyecto mucho más complejo, que, insisto, no viene a inventar la Junta de Andalucía. Siempre lo hemos dicho. La economía circular forma parte de la actividad normal y rutinaria de muchísimas empresas de Andalucía, desde hace mucho tiempo.

Nosotros no venimos a imponer nada a las empresas. Ese fanatismo climático, del que usted nos acusa, solo está en su cabeza. No es verdad. Las empresas de Andalucía llevan implementando medidas de economía circular desde hace mucho tiempo, y lo que hace la Junta de Andalucía es acompañarlas, es incentivarlas y es ayudarlas, porque no queremos acabar con la industria andaluza. Lo que queremos es tener una industria responsable, que sea competitiva, que genere empleo verde y que además cuide el medio ambiente. Y eso es posible. Y esta ley contribuye a ello.

Y para el final me dejo al señor Delgado. La verdad que a mí me encanta debatir con el señor Delgado porque siempre es entretenido, por lo menos. No me negará usted que entretenido, por lo menos.

El señor Delgado dice que la Ley de Economía Circular es puro eslogan. Ya le he dicho que 146 millones de euros este último año, nada más, puestos encima. Estará conmigo en que es un eslogan bastante caro, un eslogan bastante caro. Pero bueno, un eslogan.

[Aplausos.]

Y me habla, y me mezcla, que el principal argumento para demonizar la Ley de Economía Circular es la rehabilitación de un cortijo en la playa de los Genoveses; ha dicho. Ha hablado de macroproyectos en la playa de los Genoveses, y otro macroproyecto en Coín. Pues, yo le explico: el macroproyecto de los Genoveses es la rehabilitación de un cortijo que, gracias a toda la participación de los grupos ecologistas, entre otros, y al buen trabajo de la Delegación Territorial de Almería, tiene hoy el visto bueno ambiental, sin

aumentar un solo centímetro cuadrado, soterrando todas las conexiones hasta el municipio de San José, cumpliendo escrupulosamente lo que marca el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Cabo de Gata. Y, por cierto, si no ha estado usted allí, le recomiendo que vaya y comprobará que está a un kilómetro de la playa de Genoveses.

Mire, señor Delgado, le voy a descubrir algo que a lo mejor usted no sabía: en los espacios naturales protegidos de Andalucía vive gente que tiene la mala costumbre de comer todos los días. ¿Sabía usted que la tercera parte de Andalucía está llena de espacios naturales protegidos, está protegida territorialmente? ¿Sabía usted que, en esa superficie, viven 500.000 andaluces? Pues sí, en los espacios naturales protegidos de Andalucía hay hoteles, hay restaurantes, hay negocios, y lo que tenemos que hacer es ayudarlos y acompañarlos, siempre que cumplan la normativa ambiental; cosa que está haciendo este proyecto.

[Aplausos.]

Pero es más, señor Delgado, el proyecto de Coín —y me alegro de que llegue el consejero de la Presidencia, que tuvo que defenderlo hace muy poco— no tiene autorización ambiental todavía. No hable de licencia, no diga que estamos dando licencia a los macroproyectos, que no es verdad; insisto, señor Delgado.

Le voy a decir una cosa con todo el cariño del mundo: usted ha llegado a decir, prácticamente, que no le decimos a la Unión Europea que las consecuencias del cambio climático que padecemos en Andalucía tienen que ver con nuestras políticas o, lo que es lo mismo, que no llueve por culpa de Juanma Moreno. Pues mire, señor Delgado, con todo el cariño y todo el respeto, si nosotros hacemos *greenwashing* —yo se lo digo en español—, usted no tiene ni idea.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Cierren las puertas.

Señorías, a continuación, votaremos la convalidación, en su caso, del Decreto-ley 7/2023, de 10 de octubre.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 106 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Queda, por tanto, convalidado el Decreto-ley 7/2023, de 10 de octubre.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

[Se suspende la sesión.]

